EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, viernes 21 de noviembre de 1958

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ANGOT

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Alejandro de Labougle, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

Que por escritura Nº 2.560, otorgada el 23 de Septiembre de 1958, ante el Escribano Hernán Ceriani Cernadas, al folio 5.374 del Registro 119 a su cargo, se protocolizaron las reformas de los artículos sexto y vigésimo de la Sociedad Anónima establecida en esta plaza con la denominación de "ANGOT" SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, cuyos estatutos se encuentran inscriptos bajo el Nº 858, folio 457 del Libro 49, Tomo A. de Estatutos Nacionales. Los artículos reformados y decreto del Superior Gobierno Nacional que aprobó dichas reformas, son del siguiente tenor: "Artículo Sexto: El capital autorizado de la Sociedad se fija en diez millones de pesos moneda nacional, dividido en diez mil acciones de un mil pesos cada una, distribuídas en cien series de cien acciones. El capital autorizado podrá ser aumentado hasta cincuenta millones de pesos moneda nacional por resolución de la Asamblea la que fijará, en cada oportunidad, las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de cada emisión y su forma y modo de pago. Las sucesivas emisiones deberán efectuarse por series de cien acciones cada una. Las cuarenta y seis primeras series de acciones ordinarias y con derecho a un voto por acción están emitidas y suscriptas; las series siguientes podrán consistir en acciones ordinarias o privilegiadas con derecho a uno o hasta cinco votos o en acciones preferidas con derecho a un voto por acción y con dividendo preferido acumulativo, que no podrá exceder del diez por ciento anual. Las emisiones de acciones serán dispuestas por el Directorio previa resolución de la asamblea en una de las siguientes maneras o combinándolas entre sí: a) Llamando a suscripción; b) Capitalizando reservas previa comprobación de su desafectación: c) En pago de bienes o derechos que adquiera la Sociedad, siempre que ellos se incorporen al activo social como parte integrante del mismo y representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, debiendo acompañarse a la Inspección de Justicia la justificación del valor y la respectiva documentación; d) Como distribución de utilidades; e) Por revaluación de activos sobre los valores del último Inventario y Balance General, aprobado, efectuada de acuerdo con las disposiciones de la materia, previa conformidad de las autoridades pertinentes; f) Rescatando debetures. En los casos de los incisos b), d), e), y f) se emitirán acciones liberadas dando cuenta a la Inspección General de Justicia. Cuando la situación del mercado y el estado económica financiero de la sociedad así lo aconsejen, las nuevas acciones podrán ser emitidas con una prima sobre el valor nominal que deberá ser pagada por los suscriptores. Tanto las resoluciones de la Asamblea que establezcan el aumento de capital como las que dispongan la emisión de nuevas series de acciones, deberán hacerse constar por escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia previa publicación por tres días en el Boletín Oficial. En ocasión de cada emisión se pagará el impuesto fiscal correspondiente. No podrá emitirse una nueva serie sin que la anterior se halle enteramente suscripta e integrada en su diez por ciento por lo menos y no podrá enunciarse como capital autorizado sino el de diez millones de pesos moneda nacional, más los aumentos efectuados de conformidad con lo establecido precedentemente. Los tenedores de acciones tendrán derecho de preferencia para la suscripción de las nuevas acciones que se emitan, en proporción a las que posean, teniendo un plazo de quince días a contar de la última publicación en el Boletín Oficial para ejercer dicha preferencia. — Artículo Vigésimo: La convocatoria de las Asambleas ordinarias y extraordinarias se hará por medio de avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco días tanto en primera como en segunda convocatoria, con diez u ocho días de anticipación, según se trate de primera o segunda convocatoria, a contar desde el primer día de publicación. El quórum para la Asambleas ordinarias y extraordinarias estará formado por accionistas o mandatarios que representen en conjunto más del cincuenta por ciento del capital suscripto, aún en los casos en que deban tratar algunos de los puntos enumerados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Si no hubiera quórum hasta pasada media hora desde la indicada en la cnovocatoria, se proveerá a una segunda convocatoria para dentro de los treinta días, debiendo la asamblea en este caso realizarse cualquiera fuera el capital representado a la hora establecida. Para la validez de las resoluciones tanto en las Asambleas ordinarias como en las extraordinarias se requerirá la mitad más uno, cuando menos, de los votos computables en la Asamblea, aún en los casos enumerados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. El Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, veinte y nueve, jul. mil novecientos cincuenta y ocho. Visto: el expediente número nueve mil trescientos sesenta y cuatro, cincuenta y ocho, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Angot" Sociedad Anónima, Industrial y Comercial que consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional diez millones (m. pesos n. diez millones) y prever su elevación hasta pesos moneda nacional cincuenta millones(cincuenta millones m. pesos n.) y el dictamen de la Inspección General de Justicia. El Presidente de la Nación Argentina, decreta: Artículo Primero: Apruébase, previo cumplimiento del artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, en los plazos del artículo veinte y uno del decreto de veinte y siete de abril de mil novecientos veinte y tres, en la forma de fojas ciento veinticuatro (ciento veinte y cuatro) a ciento veinticinco vuelta (ciento veinte y cinco vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Angot" Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", por la Asamblea celebrada el veinte y dos de abril de mil novecientos cincuenta y ocho. — Artículo Segundo: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repóngase las fojas. Frondizi. Luis R. Mac. Kay. Decreto número tres mil setenta y uno. Sobre raspado: cargo, artículos, sucesivas, siguientes, documentación, Justicia, emitan ordinarias novecientos, doscientos. Vale. — Buenos Aires, octubre 24 de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 2.750.— e.21|11.Nº 8.025-v.21|11|58

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CHEPON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Abelardo F. Rossi y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por acto privado de fecha 30 de setiembre de 1958, los componentes de la sociedad "CHEPON" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Capital pesos 220.000 m|n.), han resuelto prorrogar el término de duración de su contrato; ampliar su capital social a la suma de $ 365.000 m|n., a cuyo efecto integran en este acto las siguientes cantidades: don Armando Ramón Pell $ 50.000 m|n., don Juan Carlos Pérez $ 60.000 m|n. y la Srta. Irene Gloria Caligiuri $ 35.000 m|n., integrándose con parte de las sumas que le corresponden a cada uno de ellos en sus cuentas particulares, efectuándose por el mismo acto, algunas modificaciones en el contrato en lo que se refiere a los siguientes artículos: Segundo: La sociedad se prorroga por el término de cinco años a contar del primero de octubre de 1958. — Cuarto: El capital social está constituído por la suma de trescientos sesenta y cinco mil pesos moneda nacional, dividido en tres mil seiscientas cincuenta cuotas de cien pesos m|n. cada una, suscriptas e integradas en la siguiente forma: por el señor Armando Ramón Pell, un mil quinientas cuotas, equivalentes a ciento cincuenta y cinco mil pesos m|n.; por el señor Juan Carlos Pérez un mil trescientas cincuenta cuotas, equivalentes a ciento treinta y cinco mil pesos m|n. y por la Srta. Irene Gloria Caligiuri, setecientas cincuenta cuotas, equivalentes a setenta y cinco mil pesos m|n. El capital está suscripto e integrado, como surge del balance firmado por todos los socios que se acompaña. — Séptimo: (se ratifica) y el inc. a) se amplía debiendo entenderse: absolver posiciones y estar a derecho ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción. — Octavo: Se ratifica, modificando únicamente la fecha en que se practicará el balance general, que se fija el día treinta de junio de cada año. — Décimo Segundo: Se ratifica y se amplía in-fine con lo siguiente: Tanto en estos casos como en lo que no estén previstos en el presente contrato, serán resueltos por mayoría de votos, incluso aquellos casos en que la Ley 11.645 establece otras proporciones. Cada cuota da derecho a un voto. — (Artículo nuevo): Décimo Cuarto: En caso de fallecimiento y|o incapacidad, judicialmente declarada de alguno de los socios, los socios sobrevivientes o capaces, incorporarán a los herederos del socio fallecido o declarado incapaz, los que deberán unificar su representación al solo efecto de contralor y fiscalización de sus intereses. El cargo de gerente no se trasmite. En cualquiera de las circunstancias previstas se practicará un balance general al día del fallecimiento o declaración de incapacidad. Todas las demás cláusulas que no han sido motivo de modificación, continúan vigentes. — Sobrerraspado: "unificar", Vale.

Buenos Aires, octubre 15 de 1958. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 1.300.— e.21|11-Nº 8.043 D.T.-v.21|11|58

PLAZA ONCE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo comercial, doctor Alberto Zambrano a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de setiembre del año 1958, entre los señores Manuel Angel González, argentino, Miguel Loruso, italiano, Etelvino José Arias, español, Jesús Arias, español, Manuel Boo Cudeiro, español, Celestino Vicente Re, argentino, Florencio Rollan, español, Juan Rollan Sánchez, español, Cesare Fregnan, italiano y José Máximo Cajaraville, argentino, todos domiciliados en la calle Rivadavia Nº 2892, en su carácter de únicos socios integrantes de Plaza Once, Sociedad de Responsabilidad Limitada, según contratos oportunamente inscriptos en el Registro Público de Comercio y José María Fabregas, español, Rivadavia 6258 (Dto. F); Antonio Peláez, argentino, Belgrano 2633; Bronislao Marciñiak, polaco, Las Heras 1930 (2º) Florida; José Penedo, español, Ituzaingó 445 (Dto. 2) San Martín; Francisco Robustiano Zárate, argentino, Helvecia entre Miller y Warnes, Libertad; José Gómez Sancho, español, Av. de Mayo 1370 (8º piso) Florencio Salgueiro, español, Azcuénaga 206 (1º) y Joaquín Salo, español, Colombres 1645, todos mayores de edad, se conviene: Primero: Que los señores Manuel Angel González, Miguel Loruso, Etelvino José Arias, Jesús Arias, Manuel Boo Cudeiro, Celestino Vicente Re, Florencio Rollán, Juan Rollán Sánchez, que tienen suscriptas e integradas en PLAZA ONCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la cantidad de ciento ocho, ciento ocho, ciento cuarenta, ciento ocho, ciento ocho, ciento ocho, ciento cuarenta y una y ciento cuarenta, cuotas sociales respectivamente, ceden venden y transfieren la totalidad de dichas cuotas a favor de las personas y proporción que se establece seguidamente: al señor José María Fabregas y Antonio Peláez, ciento sesenta y ocho cuotas cada uno; al señor Bronislao Barciñiak, ciento sesenta y una cuota al señor José Penedo y Francisco Robustiano Zárate, cincuenta y dos cuotas cada uno, al señor Don José Gómez Sancho, treinta y nueve cuotas, al señor Florencio Salgueiro setenta y ocho cuotas y al señor Joaquín Saló, doscientas cuarenta y tres cuotas. — Los señores Cesare Fregnan y José Máximo Cajaraville, continúan siendo titulares de las ciento ocho y doscientas diez y seis cuotas que tenían respectivamente. — Segunda: La precedente cesión que suma novecientos sesenta y una (961) cuotas queda convenido a razón de un mil quinientos cincuenta y seis pesos con 42|100 moneda legal cada una, es decir la suma de un millón cuatrocientos noventa y cinco mil setecientos diez y nueve pesos con 62|100 moneda nacional de curso legal (pesos 1.495.719,62 m|l.) que los cesionarios hacen efectivo en este acto en la siguiente forma: Setecientos cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta y nueve pesos con 81|100 moneda legal ($ 747.859,81 moneda nacional curso legal) en dinero efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo y el resto o sea la suma de setecientos cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta y nueve pesos con 81|100 moneda legal, en pagarés mensuales y consecutivos de diez y seis mil pesos moneda legal cada uno (pesos 16.000 n.|n: c|l.) los cuales llevan cargados los intereses correspondientes al nueve por ciento (9 % anual) empezando a vencer el primero a los treinta días a partir de la fecha, previa deducción del pasivo, el cual se hacen cargo de abonar los cesionarios en la forma de su constitución. — Cuarta: Queda incluída en la presente cesión las utilidades y|o importes que por cualquier concepto corresponda a las cuotas cedidas, que en forma expresa los cedentes transfieren a favor de los cesionarios. — Quinta: En mérito a lo expuesto los señores Florencio Rollán Miguel Lorusso y Etelvino José Arias, renuncian expresamente a los cargos de gerentes de Plaza Once, Sociedad de Responsabilidad Limitada, reconociendo que ningún importe se les adeuda por ningún concepto. — Sexta: Quedan designados gerentes de la sociedad los señores José María Fabregas, Joaquín Saló y Florencio Salgueiro, con todas las facultades y en las condiciones dispuestas en el artículo quinto del contrato de constitución. — Se establece que el socio señor Bronislao Marciñiak, no tendrá obligación alguna de trabajar ni prestar servicios en la sociedad. — Séptima: Quedan válidas todas las cláusulas de los contratos vigentes en cuanto no hu-

bieren sido modificados por las disposiciones del presente. — De conformidad firman los interesados los ejemplares de ley en el lugar y fecha anunciados al comienzo. — Joaquín Saló, Antonio Peláez, F. Zárate, J. M. Fabregas, José Penedo, José Gómez, F. Salgueiro, Bronislao Marciñiak, José Arias, Cesare Fregnan, José M. Cajaraville, M. A. González, Jesús Arias, Manuel Boo, Florencio Rollan, Juan Rollan, Miguel Lorusso, Celestino V. Re.

Buenos Aires, octubre 27 de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 1.950. e.21|11-Nº 8.048 D.T. -.21|11|58

CONVAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis M. Pomés, secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los un días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y ocho, entre los señores don Israel Mejer Stryjakowski, de nacionalidad polaco, de estado civil casado, domiciliado en la calle Corrientes Nº 1291, Piso 9º, Oficina 91; don Moisés Lejzerson, de nacionalidad polaco, estado civil soltero, domiciliado en la calle Olazábal Nº 5632, y don Ladislao Molnar, de nacionalidad húngaro, estado civil casado, domiciliado en la calle Corrientes Nº 1291, Piso 9º, Oficina 91; siendo todos ellos mayores de edad, convienen en constituir de común acuerdo una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "CONVAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en esta Capital Federal, actualmente en la calle Corrientes Nº 1291, Piso 9º, Oficina 91, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de esta República o del extranjero. — Segunda: El objeto principal de esta Sociedad, será la fabricación de accesorios para radio y televisión, por cuenta propia y de terceros, pudiendo dedicarse también a la importación y exportación, aceptar y ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones o cualquier negocio o actividad lícita que los socios resuelvan. — Tercera: El capital social asciende a la suma de Un Millón De Pesos Moneda Nacional ($ 1.000.000.—) dividido en mil cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: don Israel Mejer Stryjakowski trescientas noventa cuotas (390), o sean Trescientos noventa mil pesos moneda nacional ($ 390.000.—); don Moisés Lejzerson trescientas ochenta cuotas (380), o sean trescientos ochenta mil pesos moneda nacional ($ 380.000), y don Ladislao Molnar doscientas treinta cuotas (230), o sean doscientos treinta mil pesos moneda nacional (pesos 230.000.—), todas las cuales se encuentran totalmente integradas según balance que se acompaña, y que forma parte integrante del presente contrato. — Cuarta: La dirección, administración y representación de esta Sociedad estará a cargo en forma indistinta de cualquiera de los socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes de la misma, teniendo el uso de la firma social cualquiera de los socios en forma indistinta bajo la fórmula "Convar, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y la firma del Gerente interviniente con la sola limitación de que para el caso de enajenar o gravar con derechos reales bienes inmuebles, se requerirá la firma conjunta de dos socios cualesquiera. La firma social sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro de la sociedad con expresa prohibición de otorgarla en fianzas o garantías a favor de terceros. — Quinta: Esta sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todos los negocios, actos y contratos que requiera su objeto, a cuyo efecto los socios tendrán todas las facultades pertinentes del artículo 1.881 del Código Civil, 608 del Código de Comercio y de la Ley 11.645, que se dan aquí por reproducidos. Para el mejor desenvolvimiento de sus negocios, la sociedad podrá hacer toda clase de operaciones y trámites bancarios o comerciales, sin limitación de tiempo ni de cantidad con el Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Central de la República Argentina, y con las demás instituciones bancarias de esta República y del extranjero, aceptando los reglamentos de los mismos y suscribiendo las garantías y recaudos que fueren menester; adquirir, gravar, vender, arrendar y subarrendar bienes muebles, inmuebles y semovientes, obtener y otorgar créditos con o sin garantía hipotecaria o prendaria; otorgar los poderes generales y especiales que fueren necesarios, percibir todo lo que sea debido a la sociedad en dinero o en especie, otorgar las escrituras públicas o privadas que hagan a los actos y contratos de la sociedad, estar en juicio, transar y comprometer en árbitros, presentarse con toda clase de gestiones administrativas a las autoridades nacionales, provinciales y municipales y realizar toda clase de operaciones lícitas compatibles con el interés de la sociedad, haciéndose constar que la precedente nómina de facultades es meramente enunciativa y no excluye ninguna otra que sea menester para el desempeño de su cometido. — Sexta: Los ejercicios sociales terminarán el 31 de mayo de cada año, a cuya fecha se practicará un Balance o Inventario General y se establecerá la cuenta de Ganancias y Pérdidas. De las utilidades que resulten se separará un cinco por ciento (5 %) para formar el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento (10 %) del capital social, se harán las amortizaciones que admite la Dirección General Impositiva y las reservas o castigos que los socios resuelvan en las Asambleas por mayoría de votos, y previsiones que determinen las leyes o reglamentaciones vigentes, y el remanente será distribuído entre los socios en la siguiente proporción: a don Moisés Lejzerson el cuarenta por ciento (40 %), a don Ladislao Molnar el treinta por ciento (30 %) y a don Israel Mejer Stryjakowski el treinta por ciento (30 %). Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Séptima: Ningún socio podrá vender o ceder sus cuotas a terceros sin consentimiento por escrito de los otros socios, pero podrá solicitar la disolución de la sociedad antes del vencimiento del plazo establecido para su duración si se comprobara una pérdida del cincuenta por ciento (50 %) del capital social. — Octava: La duración de este contrato será por el término de veinte años a contar de la fecha, teniendo la opción los socios cada tres años, de retirarse de la sociedad, debiendo comunicar dicha decisión con una anticipación no menor de ciento ochenta días. El previo aviso será dado por telegrama colacionado, debiendo practicarse al finalizar los ciento ochenta días un balance e inventario general. — Novena: En caso de retiro, fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad continuará su giro debiendo practicarse a dicha fecha un balance e inventario general, de acuerdo con las normas técnicas y legales adoptadas hasta ese momento, y sin tomarse en consideración los valores intangibles y nominales. Los socios que permanecen en la sociedad, tendrán la preferencia de adquirir a prorrata de sus capitales, las cuotas del socio que se retira, fallecido o incapacitado, por el valor que resulte del balance practicado. Dichas cuotas deberán ser abonadas por los cesionarios en documentos firmados por los mismos en seis cuotas semestrales. — Décima: Las utilidades que se acrediten a los socios en sus cuentas particulares, sólo podrán ser retiradas por los mismos en el tiempo y circunstancias que se resuelva en una asamblea y por mayoría de votos. — Undécima: Ninguno de los socios podrá ser obligado a prestar servicios en la sociedad. En el caso, de que alguno de los socios tuviere una actividad personal en la misma, se le fijará una remuneración en la Asamblea correspondiente y con mayoría de votos. — Duodécima: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad o con motivo de su disolución o liquidación, será dirimida por arbitradores amigables componedores designados uno por cada parte, con la facultad éstos de nombrar un tercero en caso de discordia, y el laudo de los mismos o del tercero será inapelable y su cumplimiento obligatorio para los socios. — Décimotercera: De conformidad, todas las partes reconocen la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, a los cuales se someten, firmándose en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, un original llevando el sellado de ley para su inscripción en el Registro Público de Comercio, y tres copias que quedan en poder de cada una de las partes, en el lugar y fecha arriba, indicados. — Firmado Israel Mejer Stryjakowski. — Moisés Lejzerson. — L. Molnar. — Sobrerraspado: arrendar. — Vale.

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1958. — Carlos Alberto Balbé, secretario.

$ 3.550 e.21|11-Nº 8.050 D.T.-v.21|11|58

SOCIEDAD INDUSTRIAL FLEJES ARGENTINOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada (SIFA - SRL)

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alejandro de Labougle, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, del autorizante, se hace saber por un día, que: la SOCIEDAD INDUSTRIAL FLEJES ARGENTINOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SIFA - S.R.L.) por contrato privado del 17 de octubre de 1958 y con efecto retroactivo al 30 de junio de 1958, aumentó el capital social a un millón de pesos, correspondiendo al socio Enrique Castro: 950.000 pesos y al socio Enrique Castro (hijo), 50.000 pesos, totalmente integrado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 350.— e.21|11-Nº 8.056 D.T.-v.21|11|58

CEREGHETTI, TARACIUK y Cía.

Sociedad de Responsabilidad Limitada, Constructora, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los catorce días del mes de octubre de 1958, entre los señores Claudio Bruno Cereghetti, suizo, casado, domiciliado en Pedro Lozano Nº 2756, de esta Capital Federal, Fernando Taraciuk, argentino, casado, domiciliado en Pedro Lozano Nº 2756, Capital Federal, y don José Tarasiuk, argentino, casado, domiciliado en Pedro Lozano Nº 2756, Capital Federal, todos hábiles para contratar y ejercer legalmente el comercio, convienen en celebrar el presente contrato conforme a las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: A partir de la fecha queda constituída entre los nombrados una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo el rubro de "CEREGHETTI, TARACIUK Y Cía. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", con domicilio legal en la calle Pedro Lozano Nº 2756, de esta Capital Federal, sin perjuicio de los distintos domicilios especiales requeridos para el giro de sus operaciones, pudiendo a la vez trasladar el mismo y establecer sucursales, agencias, filiales, etc., en cualquier punto del país. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de cinco años a partir del 30 de junio de 1958, fecha a la cual se retrotraen los efectos legales societarios entre los socios citados en este contrato, por ser el momento de iniciación de los negocios como sociedad de hecho. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la realización de negocios inmobiliarios, compra, promoción y construcción de edificios, su venta en block o por el sistema de propiedad horizontal, o su arrendamiento, gestión de negocios inmobiliarios en comisión, administraciones de inmuebles y en general y sin limitación alguna cualquier tipo de operación en el ramo, como ser financiaciones, compra venta de inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones, demoliciones. También la Sociedad tendrá además capacidad jurídica para realizar cualquier acto de carácter comercial, industrial, financiero, de importación o exportación, sin limitaciones, pudiendo asociarse o formar parte de otras empresas, como también desempeñar mandatos o representaciones por cuenta y orden de terceros. — Cuarta: El capital social será de un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000) moneda nacional de curso legal dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y que los señores socios suscriben en la siguiente proporción: El socio señor Claudio Bruno Cereghetti setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 750.000); el socio señor Fernando Taraciuk quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 550.000); el socio señor José Tarasiuk doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000). — Quinta: Los socios integran el capital suscripto mediante aporte a la sociedad que hacen en este acto de los siguientes efectos: El socio señor Claudio Bruno Cereghetti integra totalmente en este acto sus setecientas cincuenta cuotas mediante el aporte en efectivo de cuatrocientos mil pesos moneda nacional ($ 400.000) y un terreno ubicado en la calle Nazarre Nº 2660 entre Bolivia y Condarco, Capital Federal, Partida Nº 255.572, medidas: sobre la calle Nazarre 8.56 m. contra frente 8.66 m. Noroeste 37.32 m. y Sudoeste 37.26m., tasado en trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 350.000). El socio señor Fernando Taraciuk integra en este acto doscientas setenta y cinco cuotas en dinero en efectivo por valor de doscientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional ($ 275.000), las doscientas setenta y cinco cuotas restantes las integrará en forma total o escalonada dentro de los seis meses de la fecha del presente contrato. El socio señor José Tarasiuk integra en este acto cien cuotas en dinero en efectivo por valor de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000) las cien cuotas restantes las integrará en forma total o escalonada dentro de los seis meses de la fecha del presente contrato. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Claudio Bruno Cereghetti y Fernando Taraciuk, quienes tendrán en forma conjunta el uso de la firma social para todas las operaciones de la sociedad, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios ordinarios de la sociedad los siguientes: a) dirigir y administrar la sociedad sin limitación alguna; b) cobrar y percibir créditos activos y cuanto se adeude a la sociedad por cualquier concepto y título; c) adquirir el dominio, condominio, usufructo o la nuda propiedad de toda clase de bienes inmuebles, muebles, créditos, derechos, acciones, cédulas y demás títulos cotizables, marcas, patentes de invención, mercadería u otros valores y efectos, sea por compra, permuta, cesión, dación en pago, donación, adjudicación, división o disolución de condominio o por cualquier otro título oneroso lucrativo y enajenar los bienes de la misma naturaleza que forman su patrimonio por venta, permuta, cesión, dación en pago, división y disolución de condominios y de transferencia de dominios, con facultad para pactar en cada caso las modalidades, condiciones, cláusulas, precios, forma de pago al contado o a plazo, con garantías reales o personales de cada operación y satisfacer o recibir su importe y tomar o dar posesión de las cosas materia del acto o de la convención; d) dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento bienes muebles o inmuebles, aún por plazo mayor que el legal, con o sin contrato, ajustando en cada caso los precios, plazos y condiciones de la locación o sublocación, con facultad para otorgar, aceptar, rescindir, modificar, renovar o prorrogar los contratos respectivos, ceder o aceptar cesiones de locaciones, cobrar, percibir y pagar los alquileres o arrendamientos, prestar o exigir fianzas o depósitos y requerir de los locatarios o sublocatarios el pago de los impuestos y reparaciones a su cargo; e) Constituir, aceptar o reconocer hipotecas, prendas comerciales, civiles, agrarias o industriales, servidumbres y demás derechos reales, pudiendo cancelarlos, dividirlos, subrogarlos, transferirlos o prorrogarlos total o parcialmente, como también consentir o aceptar divisiones, subrogaciones, transferencias, cancelaciones o renovaciones; f) Hacer remisiones o quitas de deudas; g) Aceptar y dar fianzas relacionadas con el giro normal de los negocios sociales; h) Tomar en préstamos dinero, cédulas, bonos y otros valores cotizables, de los bancos o de particulares o de sociedades y especialmente de los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, de conformidad a sus leyes orgánicas y reglamentos, con o sin garantías reales o personales y sin limitación de tiempo ni de cantidad y prestar dinero a interés, con garantía real o sin ella, ajustando en cada caso las condiciones de la operación y la forma de pago y tasas de los intereses; i) Depositar en los bancos o en poder de otras entidades jurídicas o comerciales o de

particulares, dinero o valores de cualquier especie, en cuenta corriente o apremio y extraer total o parcialmente los depósitos constituídos a nombre de la sociedad; j) Realizar toda clase de operaciones con los bancos oficiales arriba mencionados y demás instituciones de créditos oficiales o particulares, nacionales, provinciales o del extranjero, que tengan por objeto librar, adquirir, aceptar, descontar, endosar, enajenar, ceder o negociar de cualquier otro modo en dichas instituciones o con cualquier persona o compañía, letras de cambio, giros, cheques, títulos de rentas, cédulas hipotecarias y demás documentos de crédito público o privado o papeles comerciales, interviniendo como aceptante, girante, endosante, avalista o en cualquier otro carácter y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada, dar en caución títulos, valores o cualquier otro efecto, abrir o clausurar cuentas corrientes, percibir sumas de dinero o valores, otorgar recibos o cartas de pago y renovar, amortizar o cancelar letras de cambio u otros papeles de negocios; k) Gestionar ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales y sus dependencias y reparticiones públicas en general, aduanas, Correos y Telecomunicaciones, impuestos internos a los réditos, etc., toda clase de asuntos de su competencia; l) Intervenir en defensa de los intereses sociales de toda clase de juicios que deban sustanciarse ante los jueces o tribunales de la Nación o de las provincias de cualquier fuero o jurisdicción, ejercitando las acciones pertinentes como actora o demandada o en cualquier otro carácter, con todas las facultades necesarias, inclusive las que requieran por leyes, poderes especiales; ll) Designar los empleados que juzguen convenientes para el desenvolvimiento del giro social, fijar sus remuneraciones y las habilitaciones y gratificaciones que resolvieran acordarle; m) cobrar y percibir toda clase de créditos, intereses, rentas, dividendos, arrendamientos y cualquier suma de dinero, efectos o valores que se adeude a la sociedad por cualquier concepto o título y dar recibos, cartas de pago o cancelaciones; n) Solicitar el registro de documentos, patentes de invención, marcas de comercio o industria y sus renovaciones o transferencias; ñ) Formular protestas y protestos, practicar o aprobar inventarios, avalúos o pericias, celebrar todos los contratos públicos o privados y ejecutar los actos que se reputen necesarios para cumplir el objeto social y modificar, rescindir, rectificar, ratificar, confirmar, aclarar, renovar o extinguir los actos jurídicos o contratos celebrados; o) Otorgar poderes generales y especiales y revocarlos; p) Otorgar y firmar los instrumentos privados y las escrituras públicas que fueran indispensables para ejecutar los actos y contratos enumerados, entendiéndose que se confieren a dichos socios todas las facultades necesarias para el mejor desenvolvimiento de la sociedad. A efectos de poder cumplir en nombre y representación de la sociedad con los fines que justifiquen su constitución y las operaciones que emergen de su actividad comercial, industrial, financiera o inmobiliaria, los socios señores Claudio Bruno Cereghetti y Fernando Taraciuk, tienen por el presente instrumento el poder general más amplio para poder practicar en forma conjunta, los actos, gestiones o diligencias enunciadas en este artículo sexto, que no son limitativos pues se entiende a ese respecto que para los socios citados será de estricta aplicación el artículo 16 de la ley 11.645. A mayor abundamiento los señores Claudio Bruno Cereghetti y Fernando Taraciuk se encuentran también investidos en forma conjunta de los poderes especiales exigidos en los artículos 782, 806, 839, 1881 (excepto incisos 5º, 6º y 16º) 1882, 1883 y 2262 del Código Civil y artículo 608 del Código de Comercio. — Séptima: Los balances generales se practicarán anualmente al día 30 de junio de cada año, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que los socios Claudio Bruno Cereghetti y Fernando Taraciuk podrán verificar o mandar hacer en todo momento. Los bienes del activo se calcularán al precio de costo, menos las amortizaciones que correspondieren. Las obras en construcción al momento del cierre del balance se calcularán siguiendo alguno de los métodos establecidos en la ley del impuesto a los réditos. — Octava: Las utilidades realizables y líquidas que arrojen los balances generales, previa deducción del 5 % hasta formar el fondo de reserva legal, se distribuirán entre los socios en la siguiente proporción: El cincuenta por ciento (50 %) al socio señor Claudio Bruno Cereghetti. El cuarenta por ciento (40 %) al socio señor Fernando Taraciuk y el diez por ciento (10 %) al socio señor José Tarasiuk. Los socios por simple mayoría podrán disponer la creación y disolución de reservas facultativas. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — Novena: Los socios, por simple mayoría de votos, podrán fijar con constancia en el libro de actas; remuneraciones u honorarios al socio que preste servicios especiales o que a juicio de esta simple mayoría merezca ser retribuídos. — Décima: Para la aprobación de los balances y demás resoluciones que afecten a la sociedad, que no esté especialmente dispuesto en otra forma, se requerirán los votos de la mayoría de cuotas de capital, representando cada cuota un voto, todo lo que se hará constar en un libro de actas que se llevará al efecto. — Décima Primera: Si transcurridos diez días hábiles después de celebrada la asamblea a la cual se sometió el balance general para su consideración, y no se formularan observaciones por escrito, el mismo se considerará aprobado por todos los socios aunque se encontrarán ausentes. — Décima Segunda: Las cuotas sociales no podrán ser transferidas o cedidas a terceros extraños sino con la conformidad de los socios señores Claudio Bruno Cereghetti y Fernando Taraciuk y en todos los casos cualquiera de los socios nombrados o los restantes tendrán prioridad para adquirir dichas cuotas en igualdad de condiciones y en proporción al capital. En caso de retiro de un socio, si ello no aparejara la disolución de la sociedad, éste recibirá como única compensación o reembolso su parte de capital de acuerdo al primer balance general practicado después de notificar y aprobarse esa resolución. — Décima Tercera: En caso de disolución anticipada de la sociedad o sobrevenida esta por vencimiento de su plazo de duración, los socios señores Claudio Bruno Cereghetti y Fernando Taraciuk que representan más de los 2|3 del capital social, procederán a liquidarla en la forma que ambos convengan de mutuo acuerdo. La sociedad no podrá continuar su giro con la razón social fijada en este contrato, si el quórum y apellido del socio saliente figurase en ella, salvo que lo autorizace de manera expresa y por escrito. También será causal de disolución anticipada de la Sociedad la voluntad expresa de cualquiera de los dos socios señores Claudio Bruno Cereghetti y Fernando Taraciuk que será dada a conocer por escrito a los socios restantes, debiendo en este acto continuarse con las obras en construcción hasta su total terminación no pudiendo iniciarse otras obras o actividades nuevas desde esa fecha. — Décima Cuarta: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de algún socio la sociedad no se disolverá, proseguirá el giro de los negocios sociales incorporando a los herederos, en cuyo caso estos deberán unificar personería, con los mismos derechos que el socio fallecido, cuyos derechos y obligaciones asumen sin limitación alguno, salvo en cuanto no tuvieren la idoneidad necesaria, en cuyo caso la Sociedad entraría en disolución y liquidación si así lo solicitara el superviviente de cualquiera de los dos socios señores Claudio Bruno Cereghetti o Fernando Taraciuk. — Décima Quinta: Para la interpretación y ejecución del presente contrato serán de aplicación en forma supletoria y en el orden que se transcriben la ley 11.645 y el Código de Comercio en lo atinente a las sociedades colectivas, en comandita por acciones y sociedades anónimas. — Décima Sexta: Toda dificultad o diferencia de cualquier naturaleza entre los socios, durante la vigencia de este contrato, en la disolución de la sociedad o en su liquidación hasta que expiren los compromisos, convenios o contratos, y ya sea acerca de su cumplimiento, interpretación, etc., será resuelto por un árbitro amigable componedor, designado de común acuerdo por los socios señores Claudio Bruno Cereghetti y Fernando Taraciuk. El árbitro designado dictará el reglamento a que se ajustará toda la tramitación procesal del arbitraje así como las penalidades que regirán, el que no podrá ser objetado por las partes. Sus fallos serán inapelables y tendrán plena validez legal para ser ejecutados por las partes ante los tribunales del país que correspondan. En prueba de conformidad, se firma el presente en el lugar y fecha indicados precedentemente el que será presentado para su inscripción en el Registro Público de Comercio, para luego ser publicado en el Boletín Oficial. Claudio Cereghetti. Fernando Taraciuk. José Tarasiuk. Sobre raspado: por ser el momento de iniciación de los negocios como sociedad de hecho. Vale. Testado: igual si seis meses antes de vencer el primer período no resuelven disolver la sociedad cualquiera de los dos socios señores Claudio Bruno Cereghetti y Fernando Taraciuk. etc. etc. No vale. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 6.950 e.21|11-Nº 8.054 D.T.-v.21|11|58

BERENFUS Y GERSCOVICH

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado número 7, doctor Alberto Zambrano, secretaría Nº 21, a mi cargo, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Samuel Berenfus, argentino, casado, comerciante domiciliado en la calle Chile mil quinientos cincuenta y uno, departamento seis; dos Oscar Berenfus Tokar, uruguayo naturalizado, casado, con domicilio en la calle Sarmiento dos mil cuarenta y seis, departamento ocho, por otra parte; y don Adolfo Gerscovich, argentino, casado, con domicilio en la calle Tucumán dos mil ciento setenta y cuatro, piso quinto, A., por otra parte, todos vecinos de la Capital Federal, con capacidad para contratar, han convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por este instrumento de constitución y subsidiariamente por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, en todo lo que no se haya previsto en las siguientes cláusulas: Primera. Denominación. Se constituye entre los contratantes una sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación de "BERENFUS Y GERSCOVICH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda. Domicilio legal. La sociedad tendrá su domicilio y asiento principal de sus negocios en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Chile mil quinientos cincuenta y uno departamento seis, pudiendo establecer agencias y sucursales en el país o en el extranjero. — Tercera. Objeto. La sociedad tendrá por objeto la explotación del ramo de construcción y anexos, preferentemente la formación de estructura de hormigón armado y también comprenderá la compraventa y financiación de terrenos, departamentos, edificios y cualquier operación inmobiliaria. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar, sin restricciones, todos los actos jurídicos necesarios. — Cuarta. Duración. El término de duración de la sociedad se fija en veinte años a contar desde el primero de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. Transcurridos los primeros diez años, la sociedad podrá disolverse a pedido de cualquiera de los socios, con un aviso fehacientemente notificado, no menos de sesenta días de anticipación al vencimiento del ejercicio del año en que se solicite. — Quinta: Capital. El capital social lo constituye la suma de ($ 195.000 m|n.) ciento noventa y cinco mil pesos moneda nacional dividido en ciento noventa y cinco cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, las que se encuentran totalmente integradas por los socios en los diversos rubros que componen el balance de la sociedad, que suscripto por todos los socios, se acompaña, considerándose parte integrante del convenio. — Sexta. Distribución de las cuotas sociales. El socio Samuel Berenfus, suscribe e integra setenta y ocho cuotas o sea setenta y ocho mil pesos moneda nacional; el socio Oscar Berenfus Tokar, suscribe e integra setenta y siete cuotas o sea setenta y siete mil pesos moneda nacional y el socio Adolfo Gerscovich, suscribe e integra cuarenta cuotas o sea cuarenta mil pesos moneda nacional los que se encuentran totalmente integrados, como se deja establecido en la cláusula anterior. — Séptima. Administración. La administración de la sociedad, dirección de los negocios y uso de la firma social será ejercida en forma conjunta por dos cualesquiera de los socios, quienes tendrán la calidad de gerentes y les corresponde el uso de la firma social en la forma establecida debiendo hacerlo con la propia firma en la forma que acostumbran con indicación de la razón social, para lo que podrá usarse un sello. En el ejercicio de sus funciones y en el uso de la firma social en la forma establecida, los gerentes tendrán las más amplias facultades para obrar en nombre de la sociedad y realizar todas las operaciones y negociaciones relacionadas directa o indirectamente con el objeto social, no pudiéndolos hacer para negocios ajenos ni dar fianzas o garantías que obliguen a la sociedad con respecto a terceros, que no sean en beneficio social, quedando especialmente autorizados para: a) Adquirir para la sociedad por cualquier título oneroso o gratuito, toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos a título oneroso o gratuito con derecho real de prenda comercial, industrial, agraria, hipotecaria o cualquier otro derecho real pactado en cada caso de adquisición o venta, el precio y forma de pago de la operación y tomar o dar posesión de los bienes materia del contrato o acto, constituir depósitos de dinero o valores en los bancos y extraer total o parcialmente los depósitos efectuados a nombre de la sociedad; b) Tomar dinero prestado y operar con los establecimientos bancarios oficiales y particulares, especialmente el Banco Central, Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, con sujeción a sus leyes y reglamentos y prestar dinero estableciendo en uno y otro caso la forma de pago, plazo y tipo de interés; c) Librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier manera letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y otras obligaciones o documentos de créditos públicos y privados con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal; d) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deuda, todo ello en forma extrajudicial, ya que para comparecer en juicio a nombre de la sociedad, quedan autorizados indistintamente cualquiera de los gerentes; e) Constituir y aceptar derechos reales y dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos total o parcialmente; f) Percibir y otorgar recibos y carta de pago; g) Conferir poderes generales y especiales y revocarlos o limitarlos; h) Otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados o relacionados con la administración social; i) Contratar y despedir empleados y obreros fijando en todos los casos las obligaciones, cargos, remuneraciones que crean convenientes. Esta enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa, pudiendo en general los gerentes pactar cuantos más actos, gestiones y diligencias fueran menester para el mejor desempeño de sus funciones, y tendrán inclusive las facultades para las cuales el Código Civil exige poder especial. Cualquiera de los socios gerentes indistintamente podrá comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier jurisdicción incluso, de la Comisión de Conciliación de los Tribunales del Trabajo y Ministerio de Trabajo y Seguridad por sí o por intermedio de apoderado, con facultad de promover demandas de cualquier naturaleza que sea, contestarlas, reconvenir, declinar y prorrogar jurisdicciones, poner y absolver posiciones y producir toda clase de pruebas, comprometer en árbitros arbitradores, transigir, renunciar al derecho de apelación o a prescripciones adquiridas, siendo esa enumeración de actuación en juicio meramente enunciativa y no taxativa. Cualquiera de los gerentes indistintamente podrán presentarse en representación de la sociedad ante las autoridades administrativas nacionales, municipales y provinciales, que corresponda, incluso la Dirección General Impositiva, Tribunal de Faltas y cualquier otra repartición y oficina, con amplias facultades para asumir ante ellas las actitudes que juzguen convenientes en defensa de los intereses de la entidad. — Octava. Libros. Además de los libros de registro de contabilidad, se llevará un libro de actas para asentar los acuerdos, resoluciones y votaciones. — Novena. Balances. Los ejercicios sociales comprenderán el período de un año abarcando el primero desde el primero de enero de mil novecientos cincuenta y ocho hasta el treinta y uno de diciembre del mismo año. Dentro de los treinta días de finalizado cada ejercicio social se realizará un inventario y balance general, de acuerdo a las normas legales y técnicas contables en uso, para determinar el estado de los negocios sociales. Los socios deberán formular

sus observaciones por escrito a cada balance dentro del término de treinta días a contar de la fecha en que los mismos hayan sido puestos a su consideración. Todo balance no observado dentro del plazo previsto, se considerará automáticamente aprobado. — Décima. — Distribución de utilidades y o pérdidas. — Del beneficio líquido y realizado que resulte al cierre de cada ejercicio social, se apartará un cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta cubrir el diez por ciento del capital social y el resto corresponderá a los socios en las proporciones siguientes: Samuel Berenfus (39,17 o|o) treinta y nueve con diecisiete centésimos por ciento; Oscar Berenfus Tokar (39,17 o|o) treinta y nueve con diecisiete centésimos por ciento, y Adolfo Gerscovich (21,66 o|o) veintiuno con sesenta y seis por ciento. En caso de existir pérdidas, éllar serán soportadas en la misma proporción. Cada socio podrá retirar hasta el (30 o|o) treinta por ciento de las utilidades que le correspondan en cada ejercicio, quedando el resto acreditado en la cuenta particular. Sólo podrán extraerse los excedentes por acuerdo unánime de los socios que constará en el libro de Actas. — Undécima. — Muerte o incapacidad física legal de los socios. — En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios Samuel Berenfus, Oscar Berenfus Tokar o Adolfo Gerscovich, o sobrevenida su incapacidad física o legal, la sociedad proseguirá el giro social con sus herederos, quienes unificarán su representación, o quienes legítimamente lo representen, si es que no optan por retirarse. Si los sucesores o representantes de los socios Samuel Berenfus, Oscar Berenfus Tokar y Adolfo Gerscovich, en caso de muerte o incapacidad de cualquiera de ellos, deciden retirarse, los socios sobrevivientes podrán proseguir con la empresa, en cuyo caso los herederos o representantes deberán ceder la cuota social a quien indiquen los socios continuadores, y recibirán por capital, utilidades y reservas, sin derecho a reclamación por el valor llave, el haber que por todo concepto corresponde al socio saliente, con arreglo al último balance aprobado. El pago se hará en forma fraccionada; el 25 o|o (veinticinco por ciento) al contado, en el acto de cederse las cuotas sociales y acreditado legalmente su calidad de herederos, y el saldo en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas a contar de dicha fecha, devengando los saldos deudores un interés del ocho por ciento anual. Si los herederos o representantes del incapaz, resuelven continuar en la sociedad, la administración seguirá en la forma dispuesta en la cláusula séptima, a cuyo efecto los herederos o representantes del incapaz, unificarán su personería. — Duodécima. — Disolución parcial. — En caso de disolución parcial, por retiro de uno o más socios, de acuerdo al artículo cuarto, continuando los restantes con el giro social, los socios salientes recibirán todo cuanto les corresponda según lo establecido en el artículo undécimo para muerte o incapacidad física de los socios. — Décimatercera. — Disolución y liquidación. — En caso de disolución por mutuo acuerdo o por expiración del plazo del contrato o por cualquier otra causa que fuera, todos los socios actuarán conjuntamente como liquidadores, con todas las facultades de ley, y una vez cubierto el pasivo, procederán a distribuir el producto de la liquidación restituyendo los importes por capital y distribuyendo las ganancias y|o pérdidas en la forma establecida en la cláusula décima. — Décimacuarta. — Disolución por pérdidas. — Constatada una pérdida equivalente al (30 o|o) treinta por ciento del capital social, la sociedad se disolverá de pleno derecho, y se requiere una declaración común y expresa de los socios para continuar con la misma. — Décimaquinta. — Obligaciones de los socios. — Les queda prohibido a los socios retirarse de la sociedad para dedicarse al mismo ramo en cualquier otra parte de la República Argentina o constituir o participar en otra con el mismo objeto hasta cinco años después de su retiro. Si violasen la prohibición, las utilidades que obtuviese serán consideradas ganancias de la sociedad. — Décimasexta. — Divergencias entre los socios. — Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios por cuestiones sociales durante el funcionamiento de la sociedad, al disolverse o liquidarse y partirse la misma, serán resueltas por árbitros amigables componedores, uno por cada parte en discordia, dentro de los cinco las de producida la divergencia o esinteligencia. Dichos árbitros designarán un tercero para el caso de discordia. El fallo que se pronuncie será inapelable, debiendo laudar dentro de los veinte días subsiguientes a la fecha le su designación. Bajo las dieciséis cláusulas que anteceden, dejan formalizado el presente contrato de sociedad y se obligan al fiel cumplimiento de lo pactado conforme a derecho, firmando un ejemplar en Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho. — Firmado: Samuel Berenfus. — Adolfo Gerscovich. — Oscar Berenfus Tokar.

Buenos Aires, octubre 13 de 1958. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 5.300 e.21|11-Nº 8.057 D.T.-v.21|11|58

TALLERES METALURGICOS SAN ISIDRO (M.E.S.I.)

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital doctor Alberto Zambrano, y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura de fecha 10 de setiembre de 1955 pasada por ante el escribano Carlos Luis Rossi, don Nicasio de Antelo Pérez, vende, cede y transfiere a favor de la sociedad "El Chilote, Sociedad Anónima Inversora", las 2.211 cuotas valor $ 100 m|n. cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad TALLERES METALURGICOS SAN ISIDRO, (M.E.S.I.) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por su valor nominal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1958 Gastón F. Llantada, secretario.

$ 400.— e.21|11-Nº 8.045 D.T. v.21|11|58

KATZ HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez en lo Comercial doctor Alejandro de Gainza, Secretaría Nº 10, Conrado E. Aspitía del Juzgado Nº 4, publíquese este edicto por un día.

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Jaime Katz y Zejlik Ber Katz, ambos de nacionalidad polaca, comerciantes, casados, domiciliados en la calle Linneo 1964, ambos hermanos y mayores de edad, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y las cláusulas siguientes: — Primera: La sociedad girará bajo la denominación y razón social de "KATZ HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Alvarez Jonte cinco mil doscientos setenta y nueve sin perjuicio de establecer sucursales o agencias en el interior o exterior del país o en el extranjero. — Segunda: La duración de la sociedad será de veinte años a contar desde el primero de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho. Sin perjuicio de lo dispuesto en las prescripciones legales de la sociedad ésta podrá disolverse antes de su vencimiento por acuerdo entre los socios, o pasado el primer año por voluntad de uno de ellos, en cuyo caso previa a su disolución deberán liquidarse los negocios pendientes dentro de los tres meses de notificarse oficialmente el deseo de disolución. — Tercera: El capital social queda fijado en la suma de Trescientos Mil Pesos m|n. c|l. dividido en trescientas cuotas de mil pesos c|u. totalmente integradas en mercaderías y los muebles y útiles, ubicados en la Ferretería Jonte y en las siguientes proporciones: ciento ochenta cuotas pertenecen al Sr. Jaime Katz y las ciento veinte cuotas restantes pertenecen al Sr. Zejlik Ber Katz. — Vale decir que el Sr. Jaime Katz integró la cantidad de Ciento Ochenta Mil Pesos m|n. c|l. ($ 180.000.00 m|n. c|l.) y el Sr. Zejlik Ber Katz los Ciento Veinte Mil Pesos m|n. c|l. ($ 120.000,00 m|n. c|l.) restantes. — Cuarta: La sociedad tendrá por objeto el dedicarse al ramo de ferretería principalmente y en general a cualquier actividad lícita que acuerden los socios, inclusive sobre bienes inmuebles. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Jaime Katz quien podrá relegar el uso de la firma únicamente al Sr. Zejlik Ber Katz. — En todos los casos la firma social deberá estar precedida o seguida por la leyenda "Katz Hnos. S.R.L.", no pudiendo ser usada ni comprometida en fianzas ni garantías por terceros, ni por operaciones ajenas al giro social, salvo acuerdo unánime de los socios. — Las resoluciones especiales se asentarán en el libro de actas. — Sexta: Anualmente al día treinta de setiembre se formulará el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas. — De las utilidades que arroje el balance se destinará el 5 % hasta formar el fondo de reserva legal, y el remanente será distribuido por partes iguales entre los socios. — Séptima: Si durante la vigencia del presente contrato se produjera el fallecimiento o la incapacidad legal de uno de los socios, el supérstite podrá optar entre abonar a los herederos del fallecido o incapaz lo que a éste le correspondiere por capital y utilidades, o incorporar a los herederos previa unificación de la personería, a la sociedad y ésta incorporación lo sea al solo efecto de la percepción de las utilidades y control, pero sin las facultades de gerentes, ni uso de la firma social, ni podrá intervenir en el manejo de los negocios. — En caso de optar por el primer supuesto, el pago a los herederos podrá efectuarse en hasta veinte (20) cuotas iguales mensuales, y consecutivas, a partir de los sesenta días, con un interés por los saldos deudores similar al que rija en la época en el Banco de la Nación Argentina. — En todos los casos deberá efectuarse un Balance General al día del fallecimiento o incapacidad del socio. — Los herederos del fallecido o incapaz deberán y quedan obligados a aceptar la decisión del supérstite sin derecho a reclamación alguna. — Octava: Cualquier duda, cuestión o divergencia será dirimida por amigables componedores, designados uno por cada parte en litigio, los que antes de laudar designarán a un tercero al que someterán sus diferencias para el supuesto de no acordar su fallo, y cuya decisión será inapelable. — De conformidad las partes, suscriben el presente en un original para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, a los 30 días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y ocho. — Sobrerraspado: Interior, mil, casos, herederos, componedores, valen.

Buenos Aires, octubre 28 de 1958. — Conrado E. Aspitía, secretario.

$ 1.900.— e.21|11-Nº 42.068-v.21|11|58

RECALT & BISAGNO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Alejandro de Labougle, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a 16 días del mes de octubre 1958, entre los señores Pedro José Recalt, argentino, soltero, domiciliado en Avda. Santa Fe 2700 esq. Anchorena, y Juan Bisagno, italiano, casado, domiciliado en Segurola 1345, ambos comerciantes, mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: Queda constituída entre los nombrados una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la denominación de "RECALT & BISAGNO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: La Sociedad tendrá su sede y asiento principal de sus negocios en la Capital Federal, con domicilio actual en Avda. Santa Fe 2700 esq. Anchorena Nº 1391|95, pudiendo instalar sucursales y agencias en el país y en el extranjero. — Tercero: La duración de la Sociedad es por el término de diez años a partir del día 23 de agosto de 1957, a cuya fecha se retrotraen sus efectos. Vencido dicho plazo, podrá prorrogarse de común acuerdo por cinco años más, salvo el derecho de los socios para retirarse de la misma, en cuyo caso deberá hacerlo saber a los demás mediante telegrama colacionado y con una anticipación mínima de noventa días. Cuarto: El objeto de la Sociedad será la explotación del negocio de gomería y electricidad del automóvil y de venta de artículos de goma y calzado y anexo. Podrá realizar también cualquier otro negocio lícito, necesitándose en tal caso la conformidad previa, expresa y por escrito de todos los socios. — Quinto: El capital de la Sociedad se establece en la suma de quinientos mil pesos m|n. ($ 500.000.—), representados por quinientas cuotas de capital de mil pesos cada una ($ 1.000.—), suscriptas por los socios en la siguiente forma: Pedro José Recalt doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000.—), o sea doscientas cincuenta cuotas. Juan Bisagno doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000.—) o sea doscientas cincuenta cuotas. Las mismas se hallan integradas con los bienes muebles, instalaciones, maquinarias, mercaderías, útiles y cuentas a cobrar, según balance que se suscribe por separado de la sociedad de hecho, que ambos integraban y de cuyo activo y pasivo se hace cargo la presente sociedad, habiéndose cumplido con los requisitos establecidos por la Ley Nº 11.867 para la transformación de la misma. — Sexto: La gerencia de la Sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios indistintamente, a cuyo efecto quedan designados en este acto, pudiendo efectuar endosos de documentos para su depósito bancario, representar a la sociedad ante las oficinas Públicas, Tribunales de Trabajo y de Faltas, Vocalías de Conciliación, Juzgados Nacionales y Provinciales, Municipalidad de esta Capital y de cualquier lugar de la República, Gobiernos Provinciales, Obras Sanitarias de la Nación y demás reparticiones Nacionales, Provinciales y Municipales. — Séptimo: El uso de la firma social estará a cargo de los socios Pedro José Recalt y Juan Bisagno conjuntamente, quedándoles prohibido utilizarla como garantes o fiadores de tercero y en negociaciones ajenas al giro social. — Octavo: Para cumplir con sus fines, la Sociedad podrá comprar, vender, hipotecar, permutar y arrendar toda clase de bienes muebles o inmuebles, ya sea al contado o a plazos; comprar, vender o tomar participación en otras industrias, fábricas o negocios; formar sociedades o adquirir acciones de otras, dar o tomar en préstamo, ya sea de particulares o de Bancos, de plaza interior o exterior, sean ellos oficiales o particulares; otorgar poderes y revocarlos; siendo entendido que la presente enumeración no es limitativa de otras actividades y facultades de la Sociedad. — Noveno: Cada año, al 30 de agosto se practicará un balance e inventario. Transcurrido el término de treinta días sin haber oposición de los socios o de alguno de ellos, el balance quedará automáticamente aprobado. — Décimo: De las utilidades que resulte se destinará un cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social. — Undécimo: El saldo de las utilidades que arrojare, se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: El señor Pedro José Recalt, el 50 o|o; el señor Juan Bisagno el 50 o|o. Si hubiere pérdidas, serán soportadas en la misma proporción por los socios. — Décimo Segunda: En caso de que se comprobare una pérdida de capital equivalente a un 30 o|o, cualquiera de los socios podrá pedir su retiro o la disolución social. — Décimo Tercero: Todas las decisiones que hacen a la marcha de la Sociedad, así como lo relativo a retiros de dinero por los socios, será establecido de común acuerdo y mediante acta que se insertará en el libro correspondiente y que se llevará al efecto. — Décimo Cuarto: En caso de liquidación de la Sociedad, la misma será efectuada por los socios gerentes de común acuerdo, procediéndose en la siguiente forma: 1º) Se abonarán todas las deudas sociales; 2º) Se reintegrará a los socios sus aportes; 3º) Todo remanente será distribuído entre los socios en la proporción fijada en la cláusula undécima. — Décimo Quinto: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, el socio sobreviviente podrá optar entre: a) Continuar la Sociedad con los herederos del socio fallecido, quienes deberán unificar la representación o b) Reembolsarles su capital y ganancias previo balance e inventario y mediante el pago del veinte por ciento de su importe al contado y el saldo en cuatro semestres. — Décimo Sexto: En caso de divergencias, dudas o cuestiones entre los socios, relativas a este contrato de sociedad, su disolución o liquidación, las mismas serán resueltas por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte, y en caso de desacuerdo de éstos, por un árbitro tercero designado por ambos y que resolverá en definitiva sin formar tribunal. — Décimo

Séptimo: En todo lo que no esté previsto en el presente contrato, regirán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. De conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha ut-supra. — Pedro José Recalt. — Juan Bisagno. — Buenos Aires, Octubre 24 de 1958. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 2.850 e.21|11|-Nº 8.063 D.T.-v.21|11|58

TALLERES GRAFICOS ABECE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 4, a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a veintidós del mes de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, entre los señores: Hugo Bigliardi, argentino, casado, domiciliado en Medrano 273; Luis de C. Pettis, argentino, casado, domiciliado en Las Heras 3807; Ilda Montiel de García, argentina, casada, domiciliada en Ballivián 3175; Juan Carlos Elizate, argentino, casado, domiciliado en Tucumán 900; Salvador Gerrino Manuali, argentino, casado, domiciliado en Raulles 1923; Alberto Agustín Cafferata, argentino, casado, domiciliado en Del Progreso 1071; Enrique Dardo Cúneo, argentino, domiciliado en Giribone 1325; Javier Fernández, argentino, casado, domiciliado en Zapiola 671; Alberto Melo, argentino, casado, domiciliado en José León Suárez 1871; Sixto Julián Zubieta, español, soltero, domiciliado en Independencia 4194; Eugenio Francisco Carli, argentino, casado, domiciliado en Jacinto Díaz 362; José Dinares Ferrer, español, casado, domiciliado en Campana 5481; Pedro Pascual Barach, argentino, casado, domiciliado en Cangalio 1252; Agustín V. Podestá, argentino, casado, domiciliado en Cevallos 1769; Arturo Storti, argentino, casado, domiciliado en Tucumán 1475 y Ricardo César Godoy, argentino, casado, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1465 se convienen celebrar el siguiente contrato: I) Los señores Hugo Bigliardi, Luis de C. Pettis, Ilda Montiel de García, Juan Carlos Elizate, Salvador Gerrino Manuali, Alberto Agustín Cafferata, Enrique Dardo Cúneo, Javier Fernández, Alberto Melo, Sixto Julián Zubieta, Eugenio Francisco Carli, José Dinares Ferrer, Pedro Pascual Barach y Agustín V. Podestá, declaran ser los únicos socios en proporción que se detallará a continuación de la Sociedad que gira bajo la razón social de "Abece, Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituída por contrato de fecha 15 de mayo de 1953, inscripta en el Registro de Comercio con fecha primero de julio de 1953 al número 1.266, folio 376, libro 23 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada; posterior ratificación de transferencia de cuotas sociales de fecha diez de junio de mil novecientos cincuenta y siete, inscripta con fecha cinco de noviembre de 1957 al número 3.504, al folio 174 del libro treinta y tres de Sociedad de Responsabilidad Limitada y cesión de cuotas de fecha 7 de febrero de 1958, inscripta con fecha 18 de abril de 1958 bajo el número 1.355 al folio 356 del libro 34 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — El capital de la Sociedad es de quinientos veinte mil pesos moneda nacional dividido en 5.200 cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, y pertenecen a los socios en las siguiente proporciones: al socio Hugo Bigliardi, 1.436 cuotas; al socio Luis de C. Pettis, 793 cuotas; al socio Ilda Montiel de García, 503 cuotas; al socio Juan Carlos Elizate, 428 cuotas; al socio Salvador Gerrino Manuali, 372 cuotas; al socio Alberto Agustín Cafferata, 372 cuotas; al socio Enrique Dardo Cúneo, 335 cuotas; al socio Javier Fernández, 245 cuotas; al socio Alberto Melo, 220 cuotas; al socio Sixto Julián Zubieta, 143 cuotas; al socio Eugenio Francisco Carli, 70 cuotas; al socio José Dinares Ferrer, 70 cuotas; al socio Pedro Pascual Barach, 130 cuotas y al socio Agustín V. Podestá, 93 cuotas. — II) Los socios señores Hugo Bigliardi, Alberto Melo, Salvador Gerrino Manuali, Alberto Agustín Cafferata, Eugenio Francisco Carli, declaran que Ceden, Venden y Transfieren a favor de los señores Arturo Storti y Ricardo César Godoy, la totalidad de las 2.470 cuotas sociales que tienen y les corresponden, manifestando los cesionarios que adquieren dichas cuotas en partes iguales. — El socio Juan Carlos Elizate, declara que Cede, Vende y Transfiere a favor de la señora Ilda Montiel de García la totalidad de las 428 cuotas que tiene y le corresponde. — El socio Sixto Julián Zubieta, declara que Cede, Vende y Transfiere la totalidad de las 143 cuotas a favor de Ilda Montiel de García 71 cuotas, y a favor del señor Enrique Dardo Cúneo 72 cuotas que tiene y le corresponde; los Cedentes Vendedores declaran expresamente que tramiten a los cesionarios compradores de las cuotas sociales todos los derechos, acciones y obligaciones inherentes, colocándolos en igual grado de prelación, subrogándoles en legal forma y sin reserva alguna y transmitiendo también los créditos existentes en cuenta corriente o por utilidades devengadas y no percibidas y cualquier otra suma de dinero pendiente de pago por la sociedad. — III) Los socios señores Ilda Montiel de García, Luis de C. Pettis, Enrique Dardo Cúneo, Javier Fernández, Pedro Pascual Barach, Agustín V. Podestá y José Dinares Ferrer, prestan su conformidad a las cesiones especificadas en el artículo segundo y a la incorporación de los nuevos socios señores Arturo Storti y Ricardo César Godoy, manifestando que renuncian a favor de los cesionarios a toda clase de privilegios que acuerdan las leyes para la compra de dichas cuotas sociales. — IV) Los socios que como consecuencia de este convenio y cesiones, quedan como definitivos integrantes de la sociedad, convienen además en modificar el contrato social, que quedará redactado en la siguiente forma: Primero: Queda constituída entre los contratantes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la denominación de "TALLERES GRAFICOS ABECE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en esta Capital Federal, calle Hipólito Yrigoyen 1964, pudiéndose cambiar domicilios, establecer sucursales, agencias y representaciones en el interior de la República o en cualquier país. — Segundo: El objeto principal será la realización de toda clase de trabajos de imprenta y editoriales, y sus afines, pudiendo al efecto establecer toda clase de establecimientos industrial o comercial, ello sin perjuicio de la realización de cualquier otro acto comercial. — A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad podrá comprar y vender al contado y a plazos, con o sin garantías reales o personales, toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, dar y tomar dinero en préstamo con cualquier clase o tipo de garantía, importar y exportar materia prima o productos manufacturados, celebrar contratos de locación de servicios, de locación de obras y de locación de cosas, encomendar trabajos a terceros y obligarse a realizarlos por cuenta de otros, recibir en depósito materiales, maquinarias y herramientas, efectuar cualquier clase de operaciones financieras o crediticias con instituciones públicas o entidades privadas y en especial operar con el Banco Central de la Nación Argentina, Banco de la Nación, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, intervenir en licitaciones públicas o privadas que realicen el Gobierno Nacional o Gobiernos Provinciales y Municipales o Entidades y Empresas descentralizadas o Autárquicas, y realizar además cualquier otro acto necesario a la consecución de los fines sociales. — Tercero: La Sociedad tendrá una duración de diez años desde la fecha, pudiendo prorrogarse por otro período igual por resolución de la Asamblea General de Socios. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de quinientos veinte mil pesos moneda nacional dividido en 5.200 cuotas de cien pesos nacionales cada una, que los socios suscriben y quedan integrado en la forma siguiente: el socio señor Arturo Storti 1.235 cuotas; el socio señor Ricardo César Godoy 1.235 cuotas; la socia señora Ilda Montiel de García 1.002 cuotas; el socio señor Luis de C. Pettis 793 cuotas; el socio señor Enrique Dardo Cúneo 407 cuotas; el socio señor Javier Fernández 245 cuotas; el socio señor Pedro Pascual Barach 130 cuotas; el socio señor Agustín V. Podestá 93 cuotas y el socio señor José Dinares Ferrer 70 cuotas. — Quinto: El treinta y uno de diciembre de cada año, y sin perjuicio de los de comprobación que se podrá efectuar en cualquier época, se practicará un inventario del activo y pasivo de la sociedad, las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán previa deducción de las amortizaciones sobre los bienes depreciables, el cinco por ciento al fondo de reserva, hasta que este alcance al diez por ciento del capital, destinar la suma necesaria para cubrir el riesgo de despido de empleados y obreros, otra cantidad para gratificación que se establecerá en cada ejercicio conforme lo resuelva la Asamblea General Ordinaria por mayoría simple del capital presente y el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a su capital. — Las utilidades de cada ejercicio podrán ser retiradas siempre que el estado financiero de la sociedad lo permita, quedando el saldo acreditado en cuenta corriente de cada socio, soportándose las pérdidas en igual proporción. — Los balances deben ser aprobados dentro de los treinta días de su presentación y confección, considerándose que si dentro de ese término no han sido observados, su aprobación se operará automáticamente. — Sexto: Quedan designados Gerentes de la Sociedad los señores Arturo Storti y Ricardo César Godoy. — La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los Gerentes quienes usarán la firma social con el nombre de la Sociedad seguida por la firma individual de ambos. — Los Gerentes tendrán las más amplias facultades de administración y disposición, pudiendo en uso de la firma social en la forma indicada, dar y otorgar todos los actos y contratos público y privado que fueren necesarios para el cumplimiento de los fines de la Sociedad, dar y otorgar poderes generales y especiales con las más amplias facultades, incluso en los casos que se requieren poderes especiales de acuerdo a los artículos 135 y 608 del Código de Comercio y 1.881 del Código Civil, que se dan aquí por reproducidos. — Cualquiera de los socios Gerentes individualmente podrán representar a la Sociedad para cualquier clase de gestión judicial o administrativa, ante autoridades nacionales, provinciales o municipales, ante las autoridades de Justicia Nacional, de las Provincias, ante los Tribunales Nacionales de Trabajo o Comisiones de Conciliación. — En este caso será válido obligar a la sociedad o para realizar transacciones, renuncias de trámites o de derechos y cualquier otra petición, la firma personal e individual de cualquiera de los socios gerentes. — La Asamblea General Ordinaria se reunirá una vez por año y será convocada dentro de los treinta días del cierre del ejercicio para tratar y resolver la aprobación o modificación del balance general y de la cuenta de pérdidas y ganancias o cualquier otro asunto incluído en el Orden del Día y las resoluciones se tomarán por mayoría simple de capital presente. — Las Asambleas Generales Extraordinarias se realizarán cada vez que lo considere conveniente alguno de los Gerentes o a pedido por escrito de los socios que representen la simple mayoría del capital presente y en ellas podrán tratarse cualquier asunto que interese a la marcha de la sociedad, pero solamente aquellos que se indiquen expresamente en la convocatoria. — En este último supuesto se convocará dentro de los diez días de formulado el pedido. — Todas las decisiones o resoluciones que se tomen en la reuniones deberán ser aprobadas por simple mayoría del capital social presente, dejándose constancia en el libro de actas las resoluciones de problema general. — Todos los socios tendrán derecho a efectuar los controles y compulsas que crean convenientes sobre la marcha de la sociedad y a la gestión de los gerentes. — En todos los casos serán por cuenta del respectivo socio el pago de los honorarios que correspondan al profesional o profesionales que efectúe los trabajos técnicos necesarios. — Para resolver sobre la modificación del contrato social o de la remoción de cualquiera de los gerentes, se requerirá una mayoría igual al sesenta por ciento del capital social. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los sucesores del mismo, podrán exigir el reintegro del capital que consideren como pertenecientes al socio o ceder sus cuotas a alguno de los socios o a un tercero. — El valor del capital a los efectos exclusivo del reintegro precedente, se establecerá, tomando el término medio de los resultados que revelen los balances de los últimos tres ejercicios, considerando el promedio de ellos como el diez por ciento del valor comercial de la empresa, el cual se prorroteará entre los socios de acuerdo con las cuotas suscriptas. — La sociedad se reserva el derecho de abonar el importe a los sucesores del socio premuerto o incapacitado en una o varias cuotas iguales, no pudiendo ser ésta, más de veinte períodos fijos trimestrales. — En este caso se cargará un interés del nueve por ciento anual sobre el capital adeudado a cada vencimiento. — Noveno: Toda divergencia o pleitos que pudiera suscitarse con motivo de este contrato será sometido a los Tribunales Ordinarios de esta Capital y constituyendo domicilio especial los socios en los ya indicados, para cualquier notificación judicial o extrajudicial, no pudiendo someterse en ningún caso a Tribunal Arbitral. — Bajo las cláusulas que anteceden las partes dan por Modificado el presente contrato de la sociedad "Talleres Gráficos Abece, Sociedad de Responsabilidad Limitada" a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho, consintiendo en que se inscriba a sus efectos en el Registro Público de Comercio de esta Capital, y en prueba de conformidad firman las partes en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hugo Bigliardi. — Ilda M. de García. — Luis de C. Pettis. — J. C. Elizate. — Salvador G. Manuali. — Dardo Cúneo. — Alberto Melo. — Eugenio Carli. — Pedro Barach. — A. Storti. — A. Cafferata. — Javier Fernández. — Sixto Zubieta. — J. Dinares. — A. V. Podestá. — R. C. Godoy. — Buenos Aires, octubre 27 de 1958. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 5.500.— e.21|11-Nº 42.070-v.21|11|58

BLANCO Y HOURQUET HNOS.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Alberto Zambrano, secretaría autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte y seis días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y ocho, entre los señores Juan Aníbal Hourquet, quien firma "Juan Hourquet", domiciliado en la calle Humboldt, dos mil doscientos veinte y siete de esta Capital, argentino, casado, mayor de edad; Luis María Hourquet, quien firma "L. Hourquet", domiciliado en la calle Anchorena mil sesenta y dos de La Lucila (Olivos), Provincia de Buenos Aires, argentino, casado, mayor de edad; y el señor Antonio Blanco Palmaz, quien firma "Antonio Blanco", domiciliado en la calle Anchorena ochocientos cincuenta de La Lucila (Olivos) Provincia de Buenos Aires, argentino, casado, mayor de edad; convienen de común acuerdo y con efecto retroactivo al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete disolver la sociedad por ellos constituída con fecha quince de octubre de mil novecientos cincuenta y dos e inscripta en el Registro Público de Comercio (Contratos), bajo el número ciento veinte y ocho, libro número veinte y tres; folio número doscientos seis: A su vez en este acto los señores Juan Aníbal Hourquet, Luis María Hourquet, Antonio Blanco Palmaz y el señor Raúl Antonio Blanco, quien firma "Raúl A. Blanco", domiciliado en la calle Charcas mil sesenta y siete, de esta Capital, argentino, soltero y mayor de edad; constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con efecto retroactivo al Primero de enero del corriente año, la que previa inscripción en el Registro Público de Comercio, se regirá por las cláusulas siguientes: Artículo primero: La denominación de la sociedad será: "BLANCO Y HOURQUET HNOS. S. R. L.". — Artículo segundo: El domicilio real y legal de la Sociedad se fija en la calle Viamonte mil trescientos noventa, Capital. Este domicilio podrá ser modificado y trasladado a cualquier otro punto de la Ciudad. Podrán establecerse sucursales, agencias, representaciones, depósitos y extender las operaciones a cualquier punto de la República

o del extranjero si así lo consideran conveniente a los intereses sociales. — Artículo tercero: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años y seis meses, a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y ocho. — Artículo cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra-venta y reparación de neumáticos, accesorios y repuestos para automóviles, pudiendo emprender asimismo negociaciones de carácter conexo, incluso la realización de toda clase de trabajos lícitos presensentes y futuros que guarden alguna relación con los fines primordiales de la Sociedad. — Artículo quinto: El capital social lo constituye la suma de: Quinientos doce mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en quinientas doce cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una las que han sido suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: Juan Aníbal Hourquet, Ciento setenta y seis cuotas de un mil pesos cada una o sea la suma de Ciento setenta y seis mil pesos moneda nacional de curso legal: Luis María Hourquet, Ciento sesenta y siete cuotas de un mil pesos cada una o sea la suma de ciento sesenta y siete mil pesos moneda nacional de curso legal; Antonio Blanco Palmaz, Cincuenta cuotas de un mil pesos cada una o sea la suma de cincuenta mil pesos; y Raúl Antonio Blanco setenta y ocho cuotas de un mil pesos cada una o sea la suma de setenta y ocho mil pesos moneda nacional de curso legal. Los socios Juan Hourquet y Luis María Hourquet deben integrar con utilidades cada uno por su orden: diez y seis cuotas de un mil pesos cada una o sea la suma de diez y seis mil pesos moneda nacional de curso legal, y veinte y cinco cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal. El Capital Social se encuentra representado por el Capital Líquido que denuncia la copia del balance general que se acompaña practicado con fecha primero de enero de mil novecientos cincuenta y ocho. El capital social podrá ser aumentado por la voluntad expresa de todos los socios. — Artículo sexto: A los efectos de los incisos segundo y tercero del artículo once de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, la responsabilidad suplementaria de cada socio queda limitada en conjunto al valor del cinco por mil de sus respectivas sumas de capital social. —

La dirección, gerencia y administración de la Sociedad estará a cargo indistintamente de los socios Juan Aníbal Hourquet, Luis María Hourquet y Raúl Antonio Blanco, quienes tendrán el uso de la firma social comprometiendo a la misma mediante sus firmas individuales anteponiendo el sello de la denominación de la Sociedad. Los socios gerentes podrán en forma individual, sin limitación y con el previo consentimiento de los otros socios: Dirigir y administrar todos los negocios sociales. Adquirir por cualquier título oneroso y|o gratuito toda clase de mercaderías, materias primas, muebles o inmuebles, semovientes y enajenarlos a título oneroso, gravarlos, permutarlos, pactando los precios y formas de pago, tomar o dar posesión. Operar con los bancos de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional y cualquier otro Banco Oficial, particular o extranjero de esta República, con amplias facultades. Tomar en préstamo dinero de los socios, de establecimientos comerciales, bancarios, particulares, y|o compañías de seguros. Librar aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder o negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros o cheques y otras obligaciones y|o documentos de créditos públicos y privados con garantías hipotecarias, prendario o personal. Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, renovaciones, remisiones o quitas de deudas. — Constituir y aceptar derechos reales y dividirlos, subrogarlos, transferirlos, cancelarlos total o parcialmente. —

Comparecer en Juicios ante los tribunales de cualquier Fuero y Jurisdicción por sí o por medio de apoderados, con facultades de contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar Jurisdicciones, poner y absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones. — Percibir y otorgar cartas de pagos y recibos, conferir poderes generales y especiales y revocarlos. — Podrán hacer presentaciones, reclamaciones y propuestas ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales, y reparticiones públicas y particulares creadas o a crearse. — En general ejecutar todo acto y firmar todo instrumento público o privado que sea necesario y conveniente a los fines de la Sociedad, aclarándose que las facultades más arriba expresadas son de carácter enunciativo y en ningún caso limitativo. — Queda empero, expresamente prohibido a los socios, utilizar la firma social en operaciones no comprendidas dentro del objeto de la Sociedad o en fianzas o garantías a favor de terceros o en provecho particular. — Artículo octavo: La sociedad realizará dos reuniones anuales labrando el acta respectiva, con el objeto de tratar y resolver los asuntos que crean conveniente someter a consideración conjunta, además del examen y consideración del Balance Anual; los nombramientos, remociones y toda otra cuestión relativa a la marcha de la Sociedad, debiendo adoptarse las decisiones por acuerdo entre los socios. — Fuera de estas reuniones, podrán celebrarse otras a propuesta de cualquiera de los socios, acordando la realización de las mismas con una anticipación de quince días. — Artículo noveno: Para cada uno de los socios gerentes se fija un sueldo mensual de: dos mil pesos moneda nacional, importe que se cargará a la cuenta Gastos Generales. — Artículo décimo: El día treinta de junio de cada año se practicará un balance general, distribuyéndose las utilidades o pérdidas que resulten del mismo, en la siguiente forma: de las utilidades se destinará para el Fondo de Reserva Legal, el cinco por ciento que estatuye el artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, hasta llegar al diez por ciento del capital social, el saldo resultante se distribuirá en forma proporcional a las cuotas de capital de cada uno de los socios. — En la misma proporción se soportarán las pérdidas, si las hubiere. — Artículo décimo primero: Cada socio tendrá cuenta personal a la que se imputará todo retiro o cuenta de utilidades realizadas y líquidas. —

El importe de los retiros serán fijados de común acuerdo entre los socios, labrando acta respectiva. — Artículo décimo segundo: En caso de llegar al término del contrato y no existir acuerdo entre los socios para continuar con el giro de la Sociedad, se conviene que la firma continuará bajo la dirección del socio que en oferta verbal ofrezca la mayor suma, haciéndose cargo del activo y pasivo de la Sociedad, dicha oferta deberá ser hecha dentro de los quince días de finalizado el contrato. — Artículo décimo tercero: La sociedad podrá disolverse: a) Antes del plazo estipulado de duración de este contrato, si las pérdidas llegaran a un veinticinco por ciento del capital integrado o si no lograse ganancia representativa del cinco por ciento del capital invertido, durante tres períodos consecutivos. — En ambos supuestos, cualquiera de los socios podrá pedir su retiro de la sociedad, solicitando el reintegro del haber que posee en ese momento. b) Por convenio de los socios, expresado por unanimidad absoluta, disponiendo la mejor manera de liquidar la sociedad. — La liquidación se realizará por venta particular, remate público o licitación, en block o separadamente; pudiendo hacer una quita de hasta el treinta por ciento sobre el inventario que se hubiere practicado y si los compradores no se hicieren cargo de las cuentas a cobrar, éstas se distribuirán por sorteo entre los socios, en proporción a sus cuotas de capital; no pudiendo disponer del producto de la venta mientras no se hayan pagado todas las deudas de la Sociedad. c) Por fallecimiento o incapacidad legalmente declarada. — En el presente caso el resto de los socios deberán optar dentro de los sesenta días corridos de producido el fallecimiento o incapacidad por: 1º Continuar la sociedad con los herederos del socio fallecido o incapacitado, en cuyo caso dichos herederos deberán unificar representación dentro de los treinta días de ocurrido el hecho. 2º Disolver parcialmente la sociedad, abonando a los herederos el haber del socio fallecido o incapacitado de acuerdo con los resultados que arroje el balance practicado al momento del deceso o incapacidad legalmente declarada. — El mismo se abonará de la siguiente manera: el veinticinco por ciento del haber a los treinta días del deceso o incapacidad y el resto en cuatro cuotas semestrales sin interés, documentadas con pagarés. — Artículo décimo cuarto: Si cualquiera de los socios decidiese su retiro de la sociedad, deberá hacerlo conocer a la sociedad por telegrama colacionado con una anticipación de noventa días. — Artículo décimo quinto: En todos los casos de disolución total o parcial o retiro de socios o fallecimientos o incapacidad, se practicará un inventario y balance general, estableciendo para todos los bienes de la sociedad los precios del día y un valor "llave", que estará dado por el promedio de las utilidades de los tres últimos balances. — Este Balance se practicará dentro de los veinte días de resuelta la disolución de la sociedad, a fin de establecer el patrimonio real de la misma y el haber del o de los socios salientes. — Artículo décimo sexto: Ningún socio podrá transferir, vender, ceder parcial o totalmente sus cuotas de capital, sin el consentimiento unánime de los restantes. — Artículo décimo séptimo: En caso de divergencias por cualquier motivo entre los socios, las mismas serán sometidas a la resolución de un árbitro amigable componedor, nombrado por las partes, o en su defecto, uno por cada parte, y si fuera necesario, en último caso, los árbitros nombrados nombrarán a un tercero, cuyo fallo será inapelable. — Artículo décimo octavo: Conforme con las estipulaciones establecidas en el presente contrato, los socios se obligan solidariamente a solicitar la inmediata inscripción en el Registro Público de Comercio, efectuando las publicaciones que ordena la Ley. — Sobre raspado: ochocientos; vale. — Firmado: Antonio Blanco. Raúl A. Blanco — L. Hourquet — Juan Hourquet — Enmendado legalmente. Vale.

Buenos Aires, octubre 23 de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 5.050.- e.21|11-Nº 8.065 D.T. v.21|11|58

PATENTES Y MARCAS

Acta Nº 509.474
15

Setiembre 2 de 1958. — Amado Arrabal Moya. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

$ 100.— Ag. Nº 144.

e.21|11-Nº 9.489-v.21|11|58

Acta Nº 509.475
MARQUEZ DEL ARRABAL

Setiembre 2 de 1958. — Amado Arrabal Moya. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.

$ 100— Ag. Nº 144.

e.21|11-Nº 9.490-v.21|11|58

Acta Nº 509.476
MARQUEZ DEL ARRABAL

Setiembre 2 de 1958. — Amado Arrabal Moya. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

$ 100.— Ag. Nº 144.

e.21|11-Nº 9.491-v.21|11|58

Acta Nº 509.477
SEVEN WONDERS

Setiembre 2 de 1958. — Revlon, Inc., de EE.UU de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.

$ 150.— e.21|11-Nº 9.492-v.21|11|58

Acta Nº 509.478
LIVING CURL

Setiembre 2 de 1958. — Revlon, Inc., de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.

$ 150.— Ag. Nº 144.

e.21|11-Nº 9.493-v.21|11|58

Acta Nº 509.479
LIQUID ASSET

Setiembre 2 de 1958. — Revlon, Inc., de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.

$ 150.— Ag. Nº 144.

e.21|11-Nº 9.494-v.21|11|58

Acta Nº 509.480
HI AND DRI

Setiembre 2 de 1958. — Revlon, Inc. de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.

$ 150.—. Ag. Nº 144.

e.21|11-Nº 9.495-v.21|11|58

Acta Nº 509.481
ROLL - ON

Setiembre 2 de 1958. — Revlon, Inc., de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.

$ 150.—. Ag. Nº 144.

e.21|11-Nº 9.496-v.21|11|58

Acta Nº 509.482
NEUROCONTROL

Setiembre 2 de 1958. — Watteau S.A., Ind., Com., Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

$ 150.—. Ag. Nº 144.

e.21|11-Nº 9.497-v.21|11|58

Acta Nº 509.483
MULTIFERT

Setiembre 2 de 1958. — Noury, S.R.L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.

$ 150.—. Ag. Nº 144.

e.21|11-Nº 9.498-v.21|11|58

Acta Nº 509.484
DEFFARGE

Setiembre 2 de 1958. — Laboratorios Orly, S. A. Com. e Ind. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

$ 150.—. Ag. Nº 144.

e.21|11-Nº 9.499-v.21|11|58

Acta Nº 509.485
AQUI BUENOS AIRES

Septiembre 2 de 1958. — Eric Della Valle. — Para distinguir publicaciones, impresos, y reproducciones en general, de la clase 18.

$ 100.— Ag. Nº 144.

e.21|11-Nº 9.500-v.21|11|58

Acta Nº 509.486
DOSOLFIA

Septiembre 2 de 1958. — Smoliar, S. A., Com. e Ind. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.

$ 150.— Ag. Nº 144.

e.21|11-Nº 9.507-v.21|11|58

Acta Nº 509.487
DRENADORA

Septiembre 2 de 1958. — Roberto Puente. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

$ 150.— Ag. Nº 144.

e.21|11-Nº 9.508-v.21|11|58

Acta Nº 509.488
SUSPIRO

Septiembre 2 de 1958. — Isidro Calles. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.

$ 150.— Ag. Nº 144.

e.21|11-Nº 9.509-v.21|11|58

Acta Nº 509.489
DON ALBERTO

Septiembre 2 de 1958. — Carlos Alberto Yelmo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.

$ 100.— Ag. Nº 144.

e.21|11-Nº 9.510-v.21|11|58

Acta Nº 509.490
INTESTASIN

Septiembre 2 de 1958. — Sucesión de Alberto Cortes. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

$ 150.— Ag. Nº 144.

e.21|11-Nº 9.511-v.21|11|58

Acta Nº 509.491
ROXOLAN

Septiembre 2 de 1958. — Sucesión de Alberto Cortes. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.21|11-Nº 9.512-v.20|11|58

Acta Nº 509.492
OXIDRASTIN

Septiembre 2 de 1958. — Sucesión de Alberto Cortes. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.21|11-Nº 9.513-v.21|11|58

Acta Nº 509.493
ROBIONA

Septiembre 2 de 1958. — Sucesión de Alberto Cortes. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.21|11-Nº 9.514-v.21|11|58

Acta Nº 509.494
TERMINOX

Septiembre 2 de 1958. — Alfredo Luis Trolliet, Federico Guillermo Ricardo Seibert y Rudolf Hans Leskovar Martínez. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorosivas, de la clase 1.
$ 100.— e.21|11-Nº 9.506-v.21|11|58

BALANCES

THE BANK OF TOKYO LTD. — Sucursal Bs. As.

BALANCE GENERAL
SEMESTRAL

Ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1958

ACTIVO		m$n.
Disponibilidades		92.847.616.17
Efectivo	6.899.413.03	
En bancos y corresponsales	85.948.203.14	
Otros conceptos	—	
Valores Mobiliarios	—	
Nacionales	—	
a) Del Banco Central de la República Argentina	—	
b) Letras de Tesorería	—	
c) Bonos del Tesoro	—	
d) Títulos	—	
Provinciales y municipales	—	
Otros	—	
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera		83.433.776.84
Préstamos		56.610.398.80
Adelantos en cuenta corriente	3.822.624.31	
Documentos descontados	51.252.434.21	
Letras, transferencias y giros comprados	—	
Prendarios	—	
Hipotecarios	—	
Otros préstamos al público	1.535.340.28	
A gobiernos y reparticiones oficiales	—	
Otro	—	
Inmuebles de Uso Propio	—	
Bienes Diversos		1.981.296.20
Otras Cuentas		62.488.509.64
TOTAL DEL ACTIVO		297.361.597.65
Pérdidas y Ganancias (Saldo)		—
TOTAL GENERAL		297.361.597.65

PASIVO		m$n.
Depósitos		140.682.625.19
Banco Central de la República Argentina		—
Otras Obligaciones		—
Obligaciones hipotecarias en vigor	—	
Con bancos del país	—	
Con otros titulares del país	—	
Con bancos y otros titulares del exterior	—	
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera		80.689.766.21
Otras Cuentas		64.459.124.71
TOTAL DEL PASIVO		285.831.516.11
Pérdidas y Ganancias (Saldo)		1.171.845.40
Capital		10.000.000.—
Integrado	10.000.000.—	
A integrar	—	
Reservas		358.236.14
Legal	358.236.14	
Estatutarias	—	
Otras	—	
TOTAL GENERAL		297.361.597.65

DEPOSITOS	m$n.
Cuentas corrientes	82.427.142.38
Caja de ahorros	7.607.499.63
Plazo fijo	200.000.—
Oficiales	470.557.15
Judiciales	—
De bancos y corresponsales del país	205.966.31
De bancos y otros titulares del exterior	—
Otros	49.771.459.72
TOTAL	140.682.625.19

RUBROS COMPLEMENTARIOS		m$n.
Parte no Usada de Créditos Acordados		62.977.854.79
Adelantos en cuenta corriente	3.968.795.98	
Otros créditos en moneda nacional	—	
Operaciones en moneda extranjera	59.009.058.81	
Responsabilidades Eventuales		110.959.196.30
Fianzas otorgadas	64.995.630.37	
Aceptaciones y otros riesgos	45.963.566.03	
Garantías Otorgadas		—
Garantías Recibidas		2.348.443.74
Acciones del Banco (Directorio)	—	
Documentos	2.348.443.74	
Títulos y otros valores	—	
Mercaderías, maquinarias y productos varios	—	
Alhajas, ropas, muebles, objetos varios, etc.	—	
Hipotecas	—	
Otras	—	
Operaciones por Cuenta de Terceros		33.045.442.41
Valores al cobro	33.040.602.41	
Valores en custodia	—	
Otras	4.840.—	

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	2.628.549.04
Gastos en personal	3.711.229.99
Otros gastos	1.160.814.17
Pérdidas diversas	500.—
Amortizaciones y provisiones	2.847.562.38
SUBTOTAL	10.348.655.58
Utilidad del Ejercicio	1.171.845.40
TOTAL	11.520.500.98

HABER	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	11.511.671.02
Utilidades diversas	8.829.96
SUBTOTAL	11.520.500.98
Pérdida del Ejercicio	—
TOTAL	11.520.500.98

	m$n.
Utilidad del ejercicio	1.171.845.40
Saldo acreedor/deudor del ejercicio anterior	—
Utilidad a Distribuir	1.171.845.40

Buenos Aires, 21 de octubre de 1958.

Yoshizo Kato, Gerente General. — Akira Takata, Contador General

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº, Ley de Bancos, artículo 26º). — Francisco Carlos Gómez, Contador Público Nacional, Tº XXII - Fº 140, C. P. Cap.; Tº X - Fº 93, C. P. Pcia. Bs. As.
e.21|11-Nº 168-v.21|11|58

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juez Nacional en lo Civil Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña IRMGARDA o IRMA ROSENBAH de POLLACK.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1958.
— Santos S. Faré, secretario.
$ 1.000.— e.21|11-Nº 43.571-v.2|12|58

Nº 2

El Juez Dr. Enrique Giraudy (Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN PABLO VERA.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.000.— e.21|11-Nº 9.131 D.T.-v.2|12|58

El Juez Dr. Enrique Giraudy (Sec. 6), hace saber por cinco días en el concurso civil de OSVALDO RODOLFO SEGATTA, que los acreedores deberan presentar sus créditos dentro de los treinta días. La Junta de Verificación de los mismos se realizará el 17 de febrero de 1959, a las 10 hs., teniéndose a los inasistentes por adheridos con lo que resuelva la mayoría.
Buenos Aires, octubre 17 de 1958. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.000 e.21|11-Nº 9.104 D.T.-v.26|11|58

Nº 3

El Juez Nacional Civil, Dr. Luis A. Herrera (Secretaría Nº 7), cita por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PEREZ.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.000.— e.21|11-Nº 9.150 D.T.-v.2|12|58

Nº 4

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría número 10, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANA QUADRO de SCARSINI.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 1.000.— e.21|11-Nº 9.096 D.T.-v.2|12|58

El Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4 (Secretaría Nº 11), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MAXIMA MARIA MAGDALENA PIANO Vda. de FAURE.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.
$ 1.500.— e.21|11-Nº 9.082 D.T.-v.2|12|58

El Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nacional Civil número 4, Secretaría 11, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO BATANA.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.
$ 1.000.— e.21|11-Nº 9.154 D.T.-v.2|12|58

Nº 5

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, doctor Luis N. Perrone, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE PAGNONI o PAGNONI o PAÑONI.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 1.000.— e.21|11-Nº 13.572-v.2|12|58

Nº 7

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de ALFONSO PRADA.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1958. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.000.— e.21|11-Nº 9.102 D.T.-v.2|12|58

Nº 10

La Jueza doctora María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría Nº 28), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ELISA MISTO de VITTORI.
Buenos Aires, octubre 16 de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 1.000 e.21|11-Nº 9.136 D.T.-v.2|12|58

La Juez, Dra. María Luisa Anastasi de Walger, (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO ANGUILLESI. (publicar por diez días).
Buenos Aires, setiembre 17 de 1958. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 1.000.— e.21|11-Nº 9.101 D.T.-v.2|12|58

Nº 12

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría número 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de: JUAN ISAAC COOKE.
Buenos Aires, octubre 30 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 1.000.— e.21|11-Nº 9.144 D.T.-v.2|12|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12 de la Capital Federal, Secretaría 36, del doctor Diego L. Barroetaveña, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICTOR OSCAR VETROMILE.
Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.500.— e.21|11-Nº 9.079 D.T.-v.2|12|58

Nº 14

El Juez Civil doctor Marcial F. Etcheverry (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de ADELA LEICACH de KLOT.
Buenos Aires, octubre 16 de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 1.000.— e.21|11-Nº 9.089 D.T.-v.2|12|58

Nº 15

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, por la Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL MILAGRO IÑIGUEZ ANDRES o MILAGRO IÑIGUEZ ANDRES.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 1.500.— e.21|11-Nº 9.021 D.T.-v.2|12|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de TOMAS SANCHEZ o TOMAS SANCHEZ ECHART.
Buenos Aires, octubre 15 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 1.000.— e.21|11-Nº 9.155 D.T.-v.2|12|58

Nº 16

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de NAZARET OVAYIAN.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1958. — Jorge S. Funes Lastra, secretario.
$ 1.000.— e.21|11-Nº 43.533-v.2|12|58

Nº 17

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE SEGUNDO CORTI.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.000.— e.21|11-Nº 9.149 D.T.-v.2|12|58

Nº 19

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de don EDMUNDO LUIS ALLARD.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.000.— e.21|11-Nº 9.153 D.T.-v.2|12|58

Nº 20

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de EUSTAQUIO GONZALEZ.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000.— e.21|11-Nº 9.130 D.T.-v.2|12|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 5

El señor Juez doctor Julio A. De Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LEON SISKINDOVICH. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1958. — Carlos Domínguez, prosecretario.
$ 500.— e.21|11-Nº 9.128 D.T.-v.26|11|58

Nº 6

El doctor Domingo Méndez Terrero, titular del Juzgado Nacional de Paz Letrado Nº 6, cita por tres días a doña CARMELA FORTE de CALIENDO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue por desalojo don Manuel Domínguez, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 600.— e.21|11-Nº 9.114 D.T.-v.24|11|58

Nº 12

El doctor Juan Lnasó, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de CRISTO SOKOTA. — Buenos Aires, octubre 1º de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 500.— e.21|11-Nº 9.146 D.T.-v.26|11|58

Nº 19

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado número 19 de la Capital Federal, cita por tres (3) días a don ORLANDO DI SALVO "Casa Rody", para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del mismo término, en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado la misma, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en caso de incomparencia. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1958. — Federico A. Palacio, Secretario.
e.21|11-Nº 3.982-v.24|11|58

Nº 21

El doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION de JESUS o MARIA CONCEPCION FLORES de ARAGNON. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 750.— e.21|11-Nº 9.145 D.T.-v.26|11|58

Nº 23

En el juicio "MERLINI, AQUILES P. c/intrusos de AVENIDA DEL TRABAJO 1901, s/desalojo", que tramita ante el Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cítase por tres días a intrusos ocupantes del terreno, Avenida del Trabajo 1901, para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Ausentes.— Buenos Aires, 17 de noviembre de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 600.— e.21|11-Nº 9.106 D.T.-v.24|11|58

Nº 26

El doctor César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ARMANDO JUAN CABRINI. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 500.— e.21|11-Nº 9.148 D.T.-v.26|11|58

César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MATILDE ROSA FOSSATI de GHIGLIONE. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 500.— e.21|11-Nº 9.077 D.T.-v.26|11|58

Nº 27

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de AGUSTIN ORLANDO, ALICIA PRATOLA DE ORLANDO, y CAROLINA STERLE de ORLANDO.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1958. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 750.- e.21|11-Nº 9.133 D.T.v.26|11|58

Nº 29

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO PIETRONAVE.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 500.— e.21|11-Nº 9.093 D.T.v.26|11|58

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO MODESTO URIEN.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 500.— e.21|11-Nº 9.095 D.T.v.26|11|58

El Juez Nacional de Paz doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARIDAD DIAZ de BALENZUELA.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 500.— e.21|11-Nº 9.099 D.T.v.26|11|58

Nº 30

El doctor Juan Carlos Marenco, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 30 cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO DI NUZZO.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1958. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
$ 500.— e.21|11-Nº 9.147 D.T.v.26|11|58

Nº 33

El Juez Nacional de Paz doctor César Arias a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LUISA RIVARA de SEMERARO.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 500.— e.21|11-Nº 9.132 D.T.v.26|11|58

Nº 34

El Juez Nacional de Paz doctor Alberto E. Santa María (Juzgado 34), cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO DRAGO. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 500.— e.21|11-Nº 9.134 D.T.v.26|11|58

Nº 38

El Juez Nacional de Paz doctor Roberto J. Ponssa (Juzgado 38), cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA VAZZANO de PURITA.—Buenos Aires, noviembre 17 de 1958. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.
$ 500.— e.21|11-Nº 9.152 D.T.v.26|11|58

Nº 40

El doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 40, notifica por dos días, a don ILDEFONSO VALDEZ, en autos "Gazzoli Bruno c|Lacasia José Pablo y otro s|consignación de alquileres", la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 16 de 1958. — Autos y Visto... II. Atento lo pedido, constancias de autos y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase en rebeldía al demandado, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 20 y 433 del Cód. de Procedimientos y corran los autos según su estado. — Notifíquese por cédula. — R. J. Kennedy". — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1958. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 600.— e.21|11-Nº 9.088 D.T.v.22|11|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alfredo Mángano, a cargo del Juzgado Nº 1, cítese a JORGE SNEIBRUN, procesado por el delito de infracción a la ley 13.944, por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 40. — Causa Nº 13.618.
Buenos Aires, octubre 31 de 1958. — Julio A. Piscione, secretario.
e.21|11-Nº 4.003-v.26|11|58

Nº 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor César Black, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ANTONIO CAMINA y SAVERIO CASTELLANOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, noviembre 7 de 1958. — José León Pagano (h.), secretario.
e.21|11-Nº 4.004-v.26|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor César Black, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL ELISSEYRI y EMILIO PABLO CAMUSSO, para que dentro de dicho término com-

parezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, noviembre 7 de 1958. — José León Pagano (h.), secretario.
e.21|11-Nº 4.005-v.26|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor César Black, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMANDA EVA DOMECQ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y usurpación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, octubre 27 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.21|11-Nº 4.006-v.26|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor César Black, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado LUIS BERNARDO NAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación art. 173 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, octubre 27 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.21|11-Nº 4.007-v.26|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a GREGORIO GENDELMAN, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123. Causa Nº 9039.
Buenos Aires, octubre 21 de 1958. — Norberto Roffo, secretario.
e.21|11-Nº 4.008-v.26|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor César Black, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FEDERICO RODOLFO FONSECA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, noviembre 7 de 1958. — José León Pagano (h.), secretario.
e.21|11-Nº 4.009-v.26|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor César Black, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISMAEL ESTEBAN RAMIREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, noviembre 7 de 1958. — José León Pagano (h.), secretario.
e.21|11-Nº 4.010-v.26|11|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. César Black se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO JOSE SAPORITI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1958. — José León Pagano, (h.), secretario.
e.21|11-Nº 4.011 v.26|11|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. César Black se cita, llama y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a VIRULEGIO ANGEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1958. — José León Pagano (h.), secretario.
e.21|11-Nº 4.012 v.26|11|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. César Black se cita, llama y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a PALMIRO NEGRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1958. — José León Pagano (h.), secretario.
e.21|11-Nº 4.013 v.26|11|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. César Black se cita, llama y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELADIO ANGEL RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1958. — José León Pagano (h.), secretario.
e.21|11-Nº 4.014 v.26|11|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. César Black se cita, llama y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROMUALDO SANCES para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1958. — José León Pagano (h.), secretario.
e.21|11-Nº 4.015-v.26|11|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. César Black se cita, llama y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a EUSEBIO AZANHA o AZAÑA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1958. — José León Pagano (h.), secretario.
e.21|11-Nº 4.016-v.26|11|58

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Dr. David S. Klappenbach, a cargo del Juzgado Nº 3, se emplaza por cinco días a SALVADOR BUBELIO, a comparecer en la causa Nº 20.093, que se le sigue por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer. Secretaría Nº 109. — 7 de octubre de 1958. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.21|11-Nº 4.017-v.26|11|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David S. Klappenbach, se emplaza por 5 días a BLANCA NELIDA SEGUI DE VILLANUEVA, a comparecer en la causa Nº 20.108 que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.21|11-Nº 4.018-v.26|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a PETER WAIS, a comparecer en la causa número 18.763 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1958. — Juan M. Areau Crespo, secretario.
e.21|11-Nº 4.019-v.26|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, doctor David S. Klappenbach, se emplaza por cinco días a ALFREDO CHIARELLA, a comparecer en la causa Nº 19.640, que se le sigue por cohecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de así no hacerlo. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1958. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.21|11-Nº 4.020-v.26|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, doctor David S. Klappenbach, a cargo del Juzgado Nº 3, se emplaza por cinco días a LUIS BARBIROTTO, a estar a derecho en esta causa Nº 20.249, que se le sigue por infracción al art. 172 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 48. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1958. — Juan M. Areau Crespo, secretario.
e.21|11-Nº 4.021-v.26|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal, doctor David S. Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días a NATALIO WIERNIK, a estar a derecho en la causa Nº 19.963, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. — Buenos Aires, octubre 16 de 1958. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.21|11-Nº 4.022-v.26|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a GORGE ADOLFO FLESCH a comparecer en la causa Nº 20.158 que se le sigue por sustracción, falsificación de cheques y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1958. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.21|11-Nº 4.023-v.26|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción doctor David S. Klappenbach, se emplaza por cinco días a MIGUEL ANGEL LLANO, a estar a derecho en la Causa Nº 20.217, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo así. — Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1958. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.21|11-Nº 4.024-v.26|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 3, doctor David Klappenbach, se emplaza por cinco días a ROBERTO JULIO CRUZ, a comparecer en la Causa Nº 19.810, que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. — Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1958. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.21|11-Nº 4.025-v.26|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 3 doctor David S. Klappenbach, se emplaza por cinco días a JUAN MANISCALCO para que comparezca en la Causa Nº 20.222, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía en caso de incomparencia. — Secretaría Nº 48.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1958. — Juan M. Areau Crespo, secretario.
e.21|11-Nº 4.026-v.26|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, doctor David S. Klappenbach, se emplaza por cinco días a GELDINARIO ALVAREZ, a comparecer en la causa Nº 20.221, que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de ser decretado rebelde en caso de incomparencia.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1958. — Secretaría Nº 48. — Juan M. Areau Crespo, secretario.
e.21|11-Nº 4.027-v.26|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a MEYER SELENARCH o MEYER SELWIANSKI, a comparecer en la causa Nº 20.186, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1958. — Secretaría Nº 48. — Juan M. Areau Crespo, secretario.
e.21|11-Nº 4.028-v.26|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal, doctor David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días a IRMA SARMIENTO de THEODOSOPOULOS, en la causa número 20.248, por usurpación, y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría, hoy 15 de octubre de 1958. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.21|11-Nº 4.029-v.26|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 3, doctor David S. Klappenbach, se emplaza por cinco días a JOAQUINA JUAREZ de MOLINA, a comparecer en la causa número 20.250, que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1958. — Secretaría Nº 48. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.21|11-Nº 4.030-v.26|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, doctor David S. Klappenbach, se emplaza por cinco días a FRANCISCO ALBERTO NAVARRO, a comparecer en la causa Nº 20.229, que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1958. — Secretaría Nº 48. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.21|11-Nº 4.031-v.26|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 3, doctor David S. Klappenbach, se emplaza por cinco días a SOFIA AMEJEIRA, a comparecer en la causa Nº 19.590, que se le sigue por cohecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no comparecer.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1958. — Secretaría Nº 109. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.21|11-Nº 4.032-v.26|11|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal, Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días, a LUIS FACUNDO MONZON, a estar a derecho en la causa número 20.081, que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, octubre 21 de 1958. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.21|11-Nº 4.033-v.26|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, Dr. David S. Klappenbach, se emplaza por 5 días a MOISES TOBAL, a comparecer en la causa Nº 20.210, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1958. — Secretaría Nº 48. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.21|11-Nº 4.034-v.26|11|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo Rossi, se hace saber por un día, que el negocio que giraba en esta plaza comercial, con el nombre de "EL SOPLETE, GOMEZ HNOS", sito en AVda. San Martín número 3450|60|64, se ha disuelto con fecha 3 del actual. — Buenos Aires, Noviembre 18 de 1958. — Carlos Castro Walwer, secretario.
$ 150.— e. 21|11-Nº 9.157 D.T. v.21|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo F. Rossi ...

go del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 6, hace saber por tres días, que en los autos "DE CABO DAVID s|liquidación sin quiebra", se ha presentado estado de distribución de fondos, que será aprobado si no mediase oposición dentro de los términos del art. 158 de la Ley número 11.719. — Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 450.— e.21|11-Nº 9.142 D.T. v.24|11|58

Nº 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Alejandro de Gainza, se hace saber, por el término de cinco días que en los autos caratulados "HUBERMAN ROSA W. de, su quiebra", se ha fijado la audiencia del día diez de diciembre a las diez horas, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos y votación del concordato que propondrá la fallida, fijándose el término de veinte días, para que los acreedores presenten sus justificativos al síndico Héctor Raúl Bertora, calle Potosí 4396, lo que se hace saber a sus efectos. — Buenos Aires, Noviembre 13 de 1958. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 1.500.- e.21|11-Nº 9.084 D.T. v.26|11|58

Nº 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 15, del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores don Armando Juan Pablo Desirello, casado, argentino y don Marcos Amodeo, casado, italiano, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene y declara: Primero: Con fecha veintiséis de enero de mil novecientos cuarenta y tres se constituyó entre ambos una sociedad colectiva bajo la denominación de "DESIRELLO Y AMODEO", la que fué inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha primero de marzo e mil novecientos cuarenta y tres, bajo el número noventa y siete al folio veintiuno del libro cuarenta y seis de Contratos Privados. — Segundo: El capital de la Sociedad quedó fijado en la suma de treinta y siete mil trescientos treinta y dos pesos con diez y siete centavos moneda nacional, aportado por los socios por partes iguales. — Tercero: La Sociedad fué constituída por plazo indeterminado con retroactividad al diez y seis de febrero de mil novecientos treinta y ocho. — Cuarto: Ambos socios están de acuerdo —y así lo convienen— en disolver la Sociedad al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco adjudicándose por mitades y en condominio bienes activos y pasivos que figuran en el balance que, firmado por el Contador Público Nacional don Ignacio F. Chana y por las partes en prueba de conformidad, se agrega como parte integrante del presente convenio. — Quinto: Para compensar la diferencia existente en los saldos de las cuentas personales de los socios, don Armando Juan Pablo Desirello se declara deudor de don Marcos Amodeo por la suma de ciento ochenta y nueve pesos con cinco centavos moneda nacional, declarando los socios que con dichas adjudicaciones no tienen reclamaciones que formularse con motivo de la disolución social que pactan por este acto. — Sexto: El presente convenio será inscripto en el Registro Público de Comercio, siendo ambos socios responsables por igual del incumplimiento de la presente cláusula. — Como constancia de lo que antecede, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, debiendo el original ser presentado para su registro en el Registro Público de Comercio y quedando las copias en poder de cada uno de los socios. — S|b.: siete — indeterminado — seis — Vale. Juan Pablo Desirello. — Marcos Amodeo. — S|b.: Para — argentino. — Vale.

Buenos Aires, octubre 24 de 1958. — Luis E. Camps, secretario.
$ 1.100.— e.21|11-Nº 9.129.D.T.v.21|11|58

Nº 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis María Pomés, Secretaría autorizante, se hace saber durante un día que la sociedad denominada: "STILMAN y KERSZBERG", ha sido disuelta haciéndose cargo de su activo y pasivo el socio don Israel David Kerszberg, según documento privado de fecha 8 de octubre de 1958.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.
$ 200.—. e.21|11-Nº 43.519-v.21|11|58

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, doctor Luis María Pomés, Secretaría Nº 17, a cargo del doctor Carlos Alberto Balbé, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que los socios Raúl Wenceslao García y Moisés Markel se han retirado de la Sociedad Colectiva "GRANITERIA y MARMOLERIA "LA ARGENTINA", WAINSTEIN, GARCIA y CIA.", establecida con negocio de marmolería y granitería en la calle San Luis 2456 de esta Capital Federal, haciéndose cargo del activo y pasivo de la Sociedad los señores Manricio Wainstein, Jacobo Krivoruccff, Rodolfo Sajnin y Mauricio Palatnik a partir del 30 de junio de 1958.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1958. — Carlos Alberto Balbé, secretario.
$ 350.— e.21|11-Nº 9.138 D.T.-v.21|11|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Nacional, Sección La Plata, doctor Alejandro Elguera Belgrano, se cita por cinco días a MARTIN FETTER, para que comparezca hacer valer sus derechos, en el juicio que le sigue la Administración General de Vialidad Nacional, por expropiación, del lote dos, Oficial, Manzana B. Villa Besada, Lanús, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que lo represente.

La Plata, 18 de agosto de 1958. — Cecilio Leal de Ibarra, secretario.
$ 750.— e.21|11-Nº 43.464-v.26|11|58

SAN NICOLAS

Por disposición del señor Juez Federal, doctor Juan J. B. Arámburu, se cita por cinco veces consecutivas a los co-demandados don JUAN RAMON, TOMASA DESIDERIA, CLARA BERNARDO y SOA, BALDOMERA DIAZ y GUTIERREZ, HUMBERTO ROQUE ROMO y DIAZ, ROMAN, MAGDALENA BONINO y DIAZ, MIGUEL BONINO, JOSE MARIA LLORENS y DIAZ y VICENTE LLORENS a fin de que comparezcan en el juicio que la Administración General de Vialidad Nacional, les sigue por expropiación, a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de nombrárseles de oficio al señor Defensor Oficial del Juzgado, para que los represente.

San Nicolás, junio 18 de 1958. — Hugo Luis Ondarcuhu, secretario.
$ 1.000.— e.21|11-Nº 43.462-v.26|11|58

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

JUDICIAL. Varela 736|38 entre Gregorio de Laferrere y Monte, edificada en terreno que mide: 8m66 de frente al Oeste por 40m36 de fondo, ad corpus. La propiedad se encuentra ocupada. Base $ 163.000.— m|n., al contado. El viernes 28 de noviembre a las 15.30 horas, en mi salón de ventas, calle Bolívar 778. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, en el juicio MONTEVERDE LUIS y BELLAGAMBA ARMANDO contra BONFANTI JOSE, cobro ejecutivo. Seña 16 o|o. Comisión 3 o|o. Publíquese 5 días en el Boletín Oficial y Noticias Gráficas. Martillero Juan B. Scévola. — Buenos Aires, Noviembre 13 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.500.- e.21|11-Nº 9.120 D.T. v.26|11|58

Nº 3

JUDICIAL. Cruz Chica, Quinta "Lambaré", Pedanía Dolores, Departamento Punilla, paraje denominado "Cruz Chica" y "Mesillas", fracción de 36.300 m.c. más o menos, formada por 25.960 m.c. del inmueble Lambaré que es parte del lote 11 y por 10.340 m.c. que es parte del lote 1 del inmueble Cortijo y una fracción de 3.545 m.c. que es parte del lote 15. Se entrega desocupada. Base retasada $ 713.982.—. El precio de compra se podrá pagar 50 o|o al contado; 25 o|o a 1 año y 25 o|o a 2 años de plazo con el 10 o|o de interés anual. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis Herrera, Secretaría del escribano Heriberto Ballerini, a propuesta de parte, en los autos "ESTRUGAMOU, ALEJANDRO contra BUELINK JUAN s|cobro hipotecario". Rematarán el miércoles 3 de diciembre a las 16, en Florida 239. 8 o|o seña: 3 o|o comisión. Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. — Buenos Aires, Noviembre 18 de 1958. — 10 días Boletín Oficial y El Pueblo. — Heriberto Ballerini, Secretario.
$ 4.000.. e.21|11-Nº 9.162 D.T. v.2|12|58

Nº 10

Por mandato de la Sra. Juez Nacional en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, secretaría Nº 30, se hace saber por el término de dos días que el martillero Don Carlos J. Herrmann rematará los días 25 al 28 de noviembre a las 22 horas en la calle Callao 1332, sin base al mejor postor los siguientes efectos: Una alfombra Sultan, mide 2.90 m. x 2.60 m.: alfombra Belgama mide 2.20 m. x 1.55 m.: camino Muzkaba mide 2.60 m. x 0.70 m.: camino Muzkaba mide 1.40 m. x 0.85 m.: alfombra Belgama mide 1.35 m. x 0.85 m.: alfombra Kazak mide 1.75 m. x 1.05 m.: alfombra Kazak: mide 2 m. x 1.20 m. y una alfombra Shiraz que mide 3.05 m. x 2 m. — Comisión 10 o|o. — Venta decretada en autos RUIZ DE MASSA MARTINA MERCEDES s|Sucesión que se tramita por esta secretaría a mi cargo Nº 30. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 700.— e.21|11-Nº 43.595 v.22|11|58

Nº 13

JUDICIAL. — En Hurlingham, partido de Morón, propiedad Vicente López hoy Nº 2043 entre J. F. Uriburu, hoy Gobernador Vergara y Deán Funes, hoy Diego Carvajal, edificada en los lotes 16 y 17 de la manzana 1, que miden, lote 16: 10 m. de frente al Sud por 44 m. de fondo al Este. Superficie, 440 ms. cs. Lote 17: 10 m. de frente al Sud por 46m34 de fondo. Superficie, 463,40 ms. cs. Propiedad ocupada por escuela, con locales, pileta de natación y construcciones varias. Base $ 336.800 m|n., que el comprador podrá abonar 50 o|o al contado y 50 o|o a dos años de plazo, con amortización semestral del 25 o|o y el 8 o|o de interés anual. El viernes 28 de noviembre, a las 16 horas, en el local de venta, calle Bolívar 778, Capital Federal. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 38 del autorizante, en el juicio HELGUERA GERARDO y otra contra DE SIMONE FEDERICO, ejecución hipotecaria. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, al contado. — Publíquese cinco días en Boletín Oficial y La Razón. — Martillero Floro Spinelli. — Buenos Aires, octubre 31 de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.250 e.21|11-Nº 9.119 D.T.-v.26|11|58

Nº 15

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Arístides L. F. Rolando, se hace saber por cinco días que en los autos "VIDAL JOSE c|FADINI VICENTE y otro s| ejec. hip.", ha sido designado el martillero Domingo A. Yacopino, a pedido de parte, para subastar el inmueble calle Pje. Gibraltar Nº 5419 (e) Virgilio y Moliére, Capital Federal. Lote 2, manz. I; medidas: 8m66 de frente por 23m71 costado N.E. y 2Fm58 costado S.E. Consta de 3 Deptos. El 1º ocupado por la parte demandada; el 2º y 3º están alquilados. Base: $ 142.095 m|n., al contado. Seña: 8 o|o; comisión: 3 o|o, en efectivo. El Dgo. 30 de noviembre, a las 11 hs., en la misma. Más inf. Av. Nazca 2111, T. E. 59-7909.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.250.— e.21|11-Nº 43.575-v.26|11|58

Nº 19

El Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Luis M. Bunge Campos Secretaría Nº 56 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "MAGAROTTI JUAN JOSE, su sucesión; QUAGLIA de MAGAROTTI JULIA C., MAGAROTTI MARIA ANGELICA, s| sucesiones", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 27 de noviembre, a las 15.30 hs., en su hall, el inmueble Doblas 950, edificado en lote 27, manzana 8, de 8m66 frente al O. por 60 mts. de fondo. Base $ 200.000 m|n., al contado, entregándose el bien desocupado. 8 c|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 1.250 e.21|11-Nº 9.125 D.T.-v.26|11|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 29

JUDICIAL. — En Caseros, Partido de San Martín, Villa Pineral, un lote de terreno, calle Tuyú esquina Bahía Blanca, designado con el Nº 27 de la manzana R. que mide: 8m47 de frente al Oeste sobre Bahía Blanca, 53m27 en su otro frente al Sud sobre Tuyú, 51m71 en el costado Norte y 8m35 en el del Este, superficie 430 ms. cs. Base $ 15.000 m|n., al contado. El domingo 30 de noviembre, a las 18 horas, sobre el mismo. Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 29, doctor Joaquín J. Darquier, en el juicio BARBEITO CARLOS VICTOR y MARTINEZ de BARBEITO PRIMITIVA, sus sucesiones. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. El lote de terreno se vende en el estado de ocupación que se encuentra. Publíquese tres días en el Boletín Oficial y Libertador. Martillero Juan B. Scévola, con oficina Bolívar 778, Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 29 de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.200 e.21|11-Nº 9.118 D.T.-v.26|11|58

Nº 30

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, se hace saber por dos días que a propuesta de parte ha sido designado martillero el señor Roberto M. Mombelli en los autos "GENERAL MOTORS ARGENTINA S. A. contra VICTORIO MANUEL PALAZZO" cobro prendario, para que proceda a la subasta de una heladera eléctrica marca G.M. modelo GZ-82 tipo familiar, gabinete Nº 1.388 de 200 dm.3 de capacidad y en el estado que se encuentra, con la base de $ 2.250 m|n., al contado. Comisión 10%, remate a efectuarse el viernes 5 de diciembre a las 16 horas, en el local donde se encuentra, calle Tucumán 1439, en exhibición.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1958. — José F. Massa, secretario.
$ 600.— e.21|11-Nº 9.124-D.T.-v.22|11|58

Nº 33

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 33, ha sido designado martillero el señor Vicente G. Valanella, haciéndose saber por dos días, de acuerdo a lo ordenado autos "CONTESTABILE MARIO c|BERTERO ALBERTO JUAN, s|ejec. prendaria", para que remate una heladera eléctrica familiar marca "Montreal", modelo B-V-10 de 292 cm.3 Nº 12274, funcionando. Base $ 9.020 m|n. c|i., al contado. Comisión 10%. Remate: noviembre 28 a las 16 horas, en el local de la Avenida del Tejar 4022, donde se exhibe.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 600.— e.21|11-Nº 43.548-v.22|11|58

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 33, ha sido designado martillero el señor Vicente Gil Valanella, haciéndose saber por dos días, de acuerdo a lo ordenado autos "CONTESTABILE MARIO c|BERTERO ALBERTO JUAN, s|ejec. prendaria", para que remate una máquina lavarropa eléctrica marca "Montreal", modelo de lujo Nº 11333, de uso familiar, funcionando. Base $ 6.050, al contado. Comisión 10%. Remate: noviembre 28 a las 16.15 horas, en el local de la Avenida del Tejar 4022, donde se exhibe. Buenos Aires, noviembre 13 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 600.— e.21|11-Nº 43.549-v.22|11|58

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 33, ha sido designado martillero el señor Vicente

Gil Valanella, haciéndose saber por dos días, de acuerdo a lo ordenado en autos "CONTESTABILE MARIO c|CLARA SCHNAIDER de SZAPIRO, s|ejec. prendaria", para que remate una heladera eléctrica familiar marca "Montreal", modelo B-V-10 de 292 dm.3 Nº 11519, funcionando. Base $ 7.775 m|n. c|l., al contado. Comisión 10%. Remate: noviembre 28 a las 16.15 horas, en el local de la Avda. del Tejar 4022, donde se exhibe.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 600.— e.21|11-Nº 43.550-v.22|11|58

Nº 37

Por disposición del doctor Carlos Molina Portela, a cargo del Juzgado de Paz Nº 37, se hace saber por 3 días que el martillero Alberto Areco rematará el 27 de noviembre a las 10 hs. en Esperanza 937, 1 máq. agujereadora tipo C.H.M.3 c|motor Nº 1.772 "Cerrweny" y 1 máq. de extracción para plásticos con motor eléc. funcionando con contador "Caeba" CN 398 de 220 V. De acuerdo a lo ordenado en autos ROSSI EVARISTA GENARA c|ASDRUBAL JULIO CESAR ZALAZAR s|ejec. Sin base. Al cont. Com. 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 750.— e.21|11-Nº 9.105 D.T.-v.24|11|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

JUDICIAL. Por orden señor Juez de Comercio a|c Juzgado Nº 1, Dr. Pedro R. Taranco, secretaría autorizante, en autos "CONTI LUIS c|PETRO SIMON s|ejec. prenda", se hace saber por tres días, que el martillero Juan F. Brardinelli rematará el día 10 de diciembre próximo, hora 15, en Malabia 2370, una urdidora "Grossenhainer", base $ 3.500; 1 enconadora "Keychley", base $ 1.750; y una madejera "Keichley", base pesos 1.000. Al contado. Comisión 10 o|o. Informes Cangallo 1457, 1º "18", T. E. 45-1769. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1958. — Héctor Alegría, secretario.

$ 750.— e.21|11-Nº 9.122 D.T. v.24|11|58

Nº 2

JUDICIAL. El Juez Nacional de Comercio, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 5, hace saber por tres días que el martillero Bernardo Osiroff, rematará públicamente el 27 de noviembre de 1958, a las 15 horas, en Hipólito Yrigoyen 2748, donde se exhiben, dos camiones marca "Ford", modelo 1951, frontales, con cajas volcadoras "Ottonello", a pistón, de 5 m3 de capacidad, en buen estado de funcionamiento; uno de ellos con motor "Ford", 8 cilindros, 138 C.V., válvulas a la cabeza, naftero, poco uso, chasis Nº 502760, patente Municipal, Bs. Aires Nº 830.668, con cinco ruedas completas y dos discos; y el otro, con motor "Hércules", Diesel, a gas-oil, 6 cilindros, 85 C.V., chasis número 655705, patente Municip. Bs. As. Nº 830.762, con seis ruedas completas; neumáticos buen estado. Base m$n c|u 86.000.—. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Remate sujeto a aprobación judicial. Nota: quien resulte comprador camión motor "Ford", toma a su cargo registro cambio del mismo ante las oficinas pertinentes. Venta ordenada autos "FLORINI MARIO OCTAVIO c|PEREZ JOSE SEGUNDO, s|ejec. prendaria". — Buenos Aires, Noviembre 14 de 1958. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.500.- e.21|11-Nº 9.139 D.T. v.24|11|58

Nº 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 5, doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 13, interinamente a cargo del firmante, se hace saber por tres días en los autos caratulados ARTYMET VENTAS S. R. L. c|SIVERINO DOMINGO s|Ejec. Prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará:

Un camión volcador marca Commer nuevo, modelo año 1957, con motor número 5 QX 1667 sin patente para uso comercial.

Base m$n. 59.000.— Comisión 10 o|o al contado.

El día 5 de diciembre a las 16.30 horas, en Tucumán Nº 1531, Capital.

Se exhibe diariamente en el Pasaje Tupiza 3960, Capital. — Informes en Tucumán 1531. — 40-9420.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1958. Jorge O. Palacio, secretario.

$ 900.— e.21|11-Nº 9.151 D.T.v.24|11|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría 15, se hace saber por tres días en el exhorto de Bahía Blanca, librado por el Juez doctor Gualterio Monacelli, autos FINGUERUT y SALVADORI s|quiebra, que el martillero Bernardo Peres, rematará, casimires, sargas, gabardinas y un automotor marca "Oldsmobile" Mod. 1936.

El 24 de noviembre de 1958 a las 10 horas, el automotor en el estado que se encuentra, en el local donde se exhibe, Juan B. Justo 6909, y ese mismo día a las 15 horas, los géneros en el local Tucumán 1439. — Sin base, al contado y mejor postor. Com. 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 900.— e.21|11-Nº 9.137 D.T.v.24|11|58

Nº 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Luis María Pomés, Secretaría del doctor Carlos A. Ballbé, se hace saber por 3 días, que en autos "LIBERATTI BENJAMIN R. c|TEXTIL ILERDA, ejec. prenda, ha sido designado martillero don Rodolfo Sturla, para que el día 4 de diciembre próximo, a las 17 horas, remate en el local Bmé. Mitre 1170, donde se exhiben, metros 8.207,95 de casimires de pura lana, hilado de dos cabos en trama y cadena, de metros 1,50 aproximadamente de ancho, en varios colores y dibujos.

Sin base y al mejor postor. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1958. — Carlos Alberto Ballbé, secretario.

$ 900.— e.21|11-Nº 9.091 D. T. v.24|11|58

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial número 6, doctor Luis María Pomés, Secretaría Nº 17, a cargo del doctor Carlos A. Ballbé, se hace saber por dos días en autos "FIORE, PANIZA y TORRA S. A. C. I. c|MILAZZO JOSE sobre ejecución prendaria", que el martillero Victorio Alejandro Seghesio, procederá a rematar en el local donde se exhiben, calle San José 1754, Capital, el día 2 de diciembre a las 17 horas, con la base de $ 207.363,86 m|n., los siguientes bienes:

Un compresor de aire marca Fipat, serie 15745, Nº 5945, capacidad 4 toneladas.

Un guinche transportable, marca "Fipat", serie 15812, Nº 6952, capacidad 2.000 ks.

Una rectificadora de campana, marca Fipat, serie 15365, Nº 303, equipada con motor eléctrico marca F. M. Nº 1863, de 1.520.776 C. V., corriente alternada trifásica de 220|380 vols.

Un compresor de aire marca Fipat, serie 15737, Nº 3021, con motor eléctrico marca Corradi, Nº 39342, de 12.673.150 C. V., corriente alternada, trifásica, de 380|660 vots.

Un equipo comprensor de aire marca Fipat serie Nº 15.728, Nº 3021 Bis, equipado con motor eléctrico marca Corradi Nº 39341, de 12.673.150 C. V. corriente alternada trifásica, de 380|660 vots.

Un equipo de soldadura eléctrica marca Corradi, serie 6410, Nº 21 M. 350.

Una prensa hidráulica marca Fipat, Serie 15903, Nº W D-75, capacidad 65 toneladas.

Un cargador lento de batería marca Fipat, Serie 14260, Nº C—1—S—12.

Una pulidora marca "Weka", número, 3698, con un motor eléctrico marca F.A.—Nº P—L. 5, de 5.06926 corriente alternada trifásica, de 220|380 volts.

Venta al contado, comisión 10 o|o. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1958. — Carlos Alberto Ballbé, secretario.

$ 1.400.— e.21|11-Nº 43.557-v.22|11|58

Nº 7

El señor Juez Nacional de Comercio, Juzgado 7, doctor Alberto Zambrano, Secr. Nº 21 del autorizante, hace saber por 3 días, que en autos "VANCOUVER S. A. IND., COM., FIN. e INMOB. c|MACHICOTE de PERRIERI JOSEFINA PIEDAD y otro" sobre ejec. prend., el martillero Antonio T. Menceyra, designado por la actora, subastará públicamente en San Juan 4041 el día 4 de diciembre de 1958, a las 16 hs., un camión marca "Volvo" mod. 1947, con tanque, motor Nº FE. FE. 1.804, patente de la Pcia. de Bs. Aires, número 534.006. Base m$n. 87.750 al cont. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o todo en efectivo. El bien será entregado en las condiciones de uso y como se encuentra. La entrega del bien se efectuará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1958. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.050 e.21|11-Nº 9.100 D.T.-v.24|11|58

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ODONTOLOGICA

Junín 939

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el viernes 12 de diciembre próximo, a las 20 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Ordinaria anterior, con o sin observaciones.

2º Lectura, discusión, modificación o aprobación de la Memoria, Balance General, inventario y Cuenta de Gastos y Recursos.

3º Lectura, discusión, modificación o aprobación del informe de la Comisión Fiscalizadora.

4º Comisión Directiva: Elección por un período de dos años de Vicepresidente, prosecretario, protesorero, tres vocales titulares y tres suplentes.

5º Comisión Fiscalizadora: Elección por un período de un año de tres miembros titulares y tres suplentes.

6º Nombramiento de dos socios presentes para firmar el acta.

$ 400.— e.21|11-Nº 43.530 v.21|11|58

ASOCIACION COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE ELECTRICIDAD, RADIO Y TELEVISION

A.C.Y.E.D.E.

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre a las 9 horas en Gascón 62, con objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la última Asamblea Ordinaria.

2º Lectura y aprobación de la Memoria General, Cuenta de Gastos y Recursos, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión de Hacienda.

3º Cuotas Sociales:

a) Socios Activos.

b) Socios Colaboradores.

4º Cooperativa del gremio.

5º Elección parcial de Comisión Directiva y Comisión de Hacienda.

6º Designación de tres socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva.

$ 350.— e.21|11-Nº 43.568 v.21|11|58

ASOCIACION "LOS AMIGOS DE LA CIUDAD"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria prevista en el artículo 26 de los estatutos sociales, que se realizará el 25 de noviembre de 1958, a la hora 18.30, en la sede social, Sarmiento 680, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lecturas y consideración del acta de la asamblea anterior, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión de Cuentas.

2º Designación de dos socios para firmar el acta de la presente asamblea.

3º Consideración de la memoria, balance e Inventario, correspondiente al ejercicio noviembre 1957 a octubre 1958.

4º Designación de 15 vocales titulares por dos años, dos por un año, 10 vocales suplentes por un año y 3 revisores de cuentas por un año. — Secretario General.

$ 400.— e.21|11-Nº 43.587 v.21|11|58

ASOCIACION ISRAELITA "JACOBO DINENSON" Y ESCUELA HEBREA "J. N. BIALIK"

Reconocida por el Superior Gobierno de la Nación por Dto. del 29 de abril de 1935

Cossio 5830 — Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Consocio:

La Comisión Directiva se complace en invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de noviembre de 1958, a las 9.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2º Memoria y Balance e Informe de los Síndicos.

3º Elección parcial de la Comisión Directiva en el siguiente orden:

1 Vicepresidente por 2 años.

1 Prosecretario por 2 años.

1 Protesorero por 2 años.

1 Vocal por 2 años.

3 Inspectores de colegio por 1 año.

4º Designación de dos socios para firmar el acta.

En espera de su puntual asistencia, saludan a Ud. muy atte. — Aaron Rosemberg, presidente. — Adolfo Divinsky, secretario.

Nota: Para tener derecho a votar, de acuerdo a los estatutos, los socios deben estar al día con la cuota de Tesorería. Después de una hora de espera, será considerada segunda convocatoria y se realizará con cualquier número de socios.

$ 650.— e.21|11-Nº 43.584 v.21|11|58

Asociación de Fomento VILLA PUEYRREDON NORTE

CONVOCATORIA

Señor consocio:

La comisión directiva, dando cumplimiento a lo prescripto en los artículos Nros. 34º y 38º de los estatutos sociales, en su reunión del día 7 del corriente mes, ha resuelto convocar a los señores consocios a Asamblea General Ordinaria para el día domingo 30 de noviembre pxmo., a las 10.30 horas, acto que se llevará a cabo en nuestra sede social, calle Cochrane 2334, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, del 42º ejercicio, cerrado el 31 de octubre de 1958.

2º Designación de tres socios para realizar el escrutinio.

3º Elección por dos años de 5 (cinco) vocales titulares y 2 (dos) vocales suplentes.

4º Elección de 2 (dos) miembros de la comisión revisora de cuentas, por un año.

5º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Pedro R. Decanini, presidente. — Enrique Ghignone, secretario general.

$ 500.— e.21|11-Nº 43.630-v.21|11|58

AGROCOM

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social, Méjico 1672, el día 6 de diciembre de 1958, a las 12.30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.

2º Aumento del capital social a ocho millones de pesos.

3º Ratificar actuación Directorio sobre integración sexto millón capital.

4º Considerar intereses sobre saldos acreedores cuentas directores, ejercicio 1956/57.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación, sus acciones o certificados de caución.

$ 2.000.— e.21|11-Nº 43.611-v.26|11|58

AGROCOM

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de diciembre de 1958, a las 12 horas, en la sede social, calle Méjico 1672, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio, cerrado el 30 de setiembre de 1958.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración de la sociedad.

3º Considerar intereses sobre saldos acreedores cuentas directores.

4º Elección de presidente, vicepresidente y cinco vocales titulares. Desig-

nación de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación, sus acciones o certificados de caución. — Agrocom S. A.

$ 2.250.— e.21|11-Nº 43.612-v.26|11|58

ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA INGLESA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos, se ha avisado a todos los socios con quince días de anticipación la celebración de la Asamblea General Ordinaria, convocada para el 28 de noviembre de 1958, a las 14.30 horas, en el local social, calle Charcas 534|556.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 31º ejercicio vencido el día 30 de setiembre de 1958.

2º Nombramiento del Consejo Directivo.

3º Designación de dos asociados para que firmen conjuntamente con el señor Presidente el Acta de la presente Asamblea.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1958. — El Presidente.

$ 1.050.— e.21|11-Nº 43.365 v.24|11|58

Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|11 al 20|11|58.

"B"

BARBA HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Mandataria
Registro Nº 7.671

Convócase a Asamblea General para el día 11 de diciembre de 1958, hora 11, en Rivadavia Nº 11334|36 para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|1958;

2º Aumento del Capital Autorizado;

3º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto en el art. 19 del Estatuto Social. — El Directorio.

$ 1.250.— e.21|11-Nº 43.535 v.26|11|58

"C"

C. I. P. A.
Consorcio Indusrial para la Producción Automotriz Argentina S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio del Consorcio Industrial para la Producción Automotriz Argentina S. A. (CIPA), en sesión de fecha 21 octubre 1958, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 2 de diciembre de 1958, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Charcas 684, 7º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y aprobar reformas de estatutos sociales.

2º Elección de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 25 de los estatutos, para poder formar parte de la asamblea, deberán efectuar el depósito de sus acciones, o de los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, como mínimo, al designado para la Asamblea.

$ 2.250.— e.21|11-Nº 43.538-v.26|11|58

CLUB ATLETICO RIVER PLATE
Asociación Civil
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Señor Representante:

Por resolución de la H. Comisión Directiva dictada en sesión de fecha 14 del corriente, nos es grato invitar a Ud., a la Asamblea Especial (Art. 64 inc b), que se llevará a cabo en la sede administrativa del club, Suipacha Nº 574, piso 1º, el jueves 27 de noviembre a las 20 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos representantes para que aprueben y suscriban el acta de esta Asamblea.

2º Lectura y consideración del cálculo de recursos y presupuesto de gastos para el próximo ejercicio.

3º Expulsión del socio Nº 1710, señor Haraldo Hugo López por estar encuadrado en las causales del Art. 14º, inc. c) apartado 2 del Estatuto.

$ 350.— e.21|11-Nº 43.553-v.21|11|58

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION DE ULTRAMAR S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1958 a las 8.30, en 25 de Mayo 460, para tratar:

1º Consideración de los documentos mencionados en el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|1958.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 750.— e.21|11-Nº 43.554-v.24|11|58

CARNES Y SUBPRODUCTOS S. A. I. A.
Frigorífico Vivoratá
CONVOCATORIA

Carnes y Subproductos S. A. I. A., convoca a los señores accionistas para el día 3 de diciembre de 1958 a las 18 y 30 horas, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Corrientes 485, 6º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de acciones preferidas.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1958. — El Directorio.

$ 1.500.— e.21|11-Nº 43.544-v.26|11|58

COMPAÑIA INMOBILIARIA "ALCYON"
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 30 de noviembre de 1958, a las 10 horas en Roque Sáenz Peña 788, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º C. C.;

2º Elección de síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 750.— e.21|11-Nº 43.642-v.26|11|58

COSMOS
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 1º de diciembre de 1958, a las 20.30 horas, en la sede social Avenida Julio A. Roca Nº 672 (1er. piso) para continuar la consideración del punto 2º de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 1957, que pasara a cuarto intermedio y cuyo texto es el siguiente: Punto 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957. — El Directorio.

$ 1.500.— e.21|11-Nº 43.624-v.26|11|58

CREDITOS AVENIDA DEL TEJAR
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria & Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1958, en la calle Tronador Nº 3951, Capital, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347 Código de Comercio, correspondiente al ejercicio 31|10|1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de presidente y directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.21|11-Nº 43.590-v.26|11|58

COSMOS
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 1º de diciembre de 1958, a las 19.30 horas, en la sede social Avenida Julio A. Roca Nº 672 (1er. piso) para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Ratificación del plan de reajuste y recuperación, relacionado con el Balance General cerrado el 30 de junio de 1957;

3º Reforma de los artículos 4º, 5º, 6º, 23º y 24º de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 1.500.— e.21|11-Nº 43.623-v.26|11|58

"E"

EDITORIAL MAYO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo sexto de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de diciembre de 1958, a las 11 horas, en el local social de la calle Bouchard Nº 722, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado hasta la suma de 30.000.000 de pesos moneda nacional.

2º Adopción de medidas y lineamientos generales que hagan a la estructura funcional de la sociedad.

3º Renuncia de directores y, en su caso, nombramiento de los reemplazantes.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad, con una anticipación no menor de tres días al señalado para la reunión, las acciones que posean o el certificado del depósito bancario de las mismas — (Art. 16 Est.).

$ 2.750.— e.21|11-Nº 43.609 v.26|11|58

"F"

FABRICA ARGENTINA DE LAPICES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 29 de noviembre de 1958, a las 11 horas, en Cerrito 1140, 1er. Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1958.

2º Ratificación y aprobación de todos los actos realizados durante el ejercicio.

3º Elección de directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.21|11-Nº 43.638 v.26|11|58

FILMS ITALSUD S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para Primero Diciembre, horas 11, Sede Social. Tratar: 1) Designación Directores y Síndicos, 2) Designar dos accionistas firmar acta. — Directorio.

$ 750.— e.21|11-Nº 43.645 v.26|11|58

"G"

GUIDO SCOSSIROLI S.A.I.C.I.
Construcciones Mecánicas

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de noviembre de 1958, a las 18 horas, en Reconquista 165, 6º piso, ofic. 624|31, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejerc. 31-7-58.

2º Remuneración Directorio conforme al Art. 13 de Estatutos Sociales.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.21|11-Nº 43.633 v.26|11|58

"I"

INDUSTRIAS MARTINELLI S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1958, a las 19 horas, en Paraná 846, a fin de tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance, ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número y elección de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio; elección de síndico por un año.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Recuérdase la exigencia del art. 22 de los estatutos sobre depósito de acciones. — El Directorio.

$ 1.500.— e.21|11-Nº 43.580-v.26|11|58

"K"

"KURKA"
S. A. Com., Ind., Agríc., Gan., Inmob. y de Representaciones
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1958, hora 17, en José E. Uriburu 669, 1º "A", para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio ejerc. 30|6|58.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 600.— e.21|11-Nº 43.586-v.24|11|58

"L"

LABORATORIOS "LERSAN"
Sociedad Anónima
Uriarte 1317 - Bs. As.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 1º de diciembre de 1958, a las 10 horas, en el local social, calle Uriarte 1317, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio Nº 4 cerrado el 31 de agosto de 1958 y distribución de utilidades.

2º Retribución director gerente.

3º Elección de tres directores titulares y un director suplente por el término de un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

De conformidad con las disposiciones estatutarias, los señores accionistas para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación. —

$ 2.500.— e.21|11-Nº 43.570-v.26|11|58

LA ARMONIA S. A.
Ganadera, Comercial e Industrial
Registro Nº 3.045

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de diciembre de 1958, las 9.30 horas, en Catamarca 70, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Condiciones de emisión de nuevas acciones ordinaria y|o preferidas.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1958. — El Directorio.

$ 1.250.— e.21|11-Nº 43.625 v.26|11|58

LUMEX SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 6.850
CONVOCATORIA

Conforme artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de diciembre de 1958 a las 11 horas, en el local de la calle Rivadavia 1931, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1958.

2º Distribución de utilidades y fijación de fecha para el pago del dividendo.

3º Elección de dos Síndicos titulares y dos Síndicos suplentes, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.21|11-Nº 43.643 v.26|11|58

"M"

MUTUALIDAD DE LA SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
CONVOCATORIA

Destinguido consocio:

Me es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordina-

ría de la "Mutualidad de la Sanidad de las Fuerzas Armadas", que se realizará en el local de la Sociedad de Socorros Mutuos del Ejército, Armada y Aeronáutica, calle Larrea 1032 de esta Capital Federal, el próximo 28 de noviembre, a las 17 horas (1), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Homenaje a los socios fallecidos durante el 25º ejercicio;

2º Consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al 25º ejercicio (1º de agosto de 1957 al 31 de julio de 1958) y fijar el suplemento móvil adicional al subsidio durante el año 1959 (art. 20, apartado c) del estatuto social);

3º Elección de 12 (doce) miembros que integrarán el Consejo Directivo y 3 (tres) que constituirán la Comisión de Cuentas, durante el período 1958-1960;

4º Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º Aumento del subsidio que determina el art. 20 del estatuto social a las siguientes sumas: Básico $ 22.000 m|n. Adicional por antigüedad $ 200 m|n., por cada año a contar de la fecha de ingreso como socio;

2º Aumento de la cuota de Ingreso y cuota de subsidio a $ 30 m|n. para la 1ª categoría, $ 40 m|n. para la 2ª categoría y $ 60 m|n. para la 3ª categoría;

3º Aumento de la cuota de sostenimiento a $ 36 m|n. anual;

4º Consideración de la encuesta realizada oportunamente para la compra de una propiedad, financiación, aprobación o autorización al Consejo Directivo, para concretar la operación cuando lo estime oportuno;

5º Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.

$ 595.— e.21|11-Nº 43.576-v.28|11|58

"P"

PLATA & PLATA

Industrial y Comercial

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de noviembre de 1958, a las 12 horas, en Cerrito 1140, 1er. piso, de esta ciudad, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos sociales;

2º Designación de dos accionistas, firmar acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.21|11-Nº 43.639-v.26|11|58

PLATA & PLATA

Industrial y Comercial

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo octavo de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 1958, a las 11 y 30 horas, en Cerrito 1140, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1958;

2º Ratificación y aprobación de todos los actos realizados durante el ejercicio;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente;

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|11-Nº 43.640-v.26|11|58

PRISMA

Soc. en Com. por acciones

Se convoca a los accionistas a la Asamblea a realizarse el 28 de noviembre de 1958, a las 17 hs., en Lavalle 1473, piso 1º, a los fines de la reforma de los arts. sexto y décimo quinto de los estatutos sociales. — Hugo I. Torres Blair, síndico.

$ 150.— e.21|11-Nº 43.634-v.21|11|58

"Q"

QUIMIPLAST S. A.

Expediente Nº 7.047

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1958, a las 12 horas, en Corrientes 1132, para tratar: Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del C. de C. ejerc. 30|6|58. Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 450.— e.21|11-Nº 43.589-v.24|11|58

"R"

REPOSO,

S. A. Ind. y Com.

Registro Nº 8.827

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 2 de diciembre de 1958, a las 18 horas en Guayaquil 846, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.21|11-Nº 43.588-v.26|11|58

"S"

SURCO S.A.

Constructora Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 1958, a las 10.30 horas, en la sede de la sociedad, calle 25 de Mayo Nº 195, oficina 14, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general al 30 de junio de 1958.

2º Fijación de las remuneraciones a los señores directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de miembros que deberán integrar el nuevo Directorio y designación de los mismos, en reemplazo de los tres directores que terminan su mandato.

5º Designación de un síndico titular y un síndico suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato.

6º Designación de dos accionistas para que, juntamente con el señor presidente, suscriban el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.350.— e.21|11-Nº 43.569-v.24|11|58

Sociedad Filarmónica - Dramática Italiana

LAGO DI COMO

Pozos 453 - T. E. 48-0465

Estimado consocio:

Nos es grato invitar a usted a concurrir a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el sábado 29 de noviembre de 1958, a las 18 horas, en nuestra sede social, calle Pozos 453, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

2º Propuesta de modificación del artículo 12 del estatuto social, inciso b), elevando la cuota mensual a $ 20.— para los varones, y a $ 10.— para las damas. — Mariano Zampini, presidente. — Norberto J. Podestá, vicesecretario.

Dada la importancia del asunto a tratarse, la C. D. ruega a los señores consocios la mayor puntualidad.

$ 250.— e.21|11-Nº 43.574-v.21|11|58

SCOSSIROLI LTDA. S.A.I.A.G.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de noviembre de 1958, a las 16.30 hs., en Reconquista 165, 6º piso, ofic. 624|31, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejerc. 31-12-57.

2º Remuneración Directorio conforme al Art. 13 de Estatutos Sociales.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.21|11-Nº 43.629 v.26|11|58

SOCIEDAD ANONIMA MADERAS MIGUET

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de diciembre de 1958, a las 11 horas, en las oficinas de la calle Sarmiento 930, 5º piso, para tratar el siguente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1958.

2º Fijación de la remuneración de los directores y síndico de conformidad a lo dispuesto en el art. 6º y 9º de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de mandato.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 8º de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 2.250.— e.21|11-Nº 43.626-v.26|11|58

"T"

TANDIL

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

SEGUNDA CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 13 de los estatutos, se convoca, en segunda citación a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1958, en el local social, calle Florida 229, piso 2º, of. 206, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria y balance, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al séptimo ejercicio vencido el 31 de mayo de 1958.

2º Renovación del Directorio.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

De conformidad con el artículo 15 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

$ 1.350.— e.21|11-Nº 43.618-v.24|11|58

"Y"

YERBALES ARGENTINOS

S. A. Comercial e Industrial

(Inspección General de Justicia Número de Registro 3.459)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de diciembre de 1958, a las once horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo 305, edificio de la Bolsa de Comercio, sub-suelo, oficina "F", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración, aprobación o modificación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico sobre el ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de los directores, directores suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Aprobación de la remuneración fijada para los directores y remuneración del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1958

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Caja Social de la Sociedad, calle 25 de Mayo 305, edificio de la Bolsa de Comercio, sub-suelo, oficina "F", Capital, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. (Art. 25 de los estatutos).

$ 3.250.— e.21|11-Nº 43.650-v.26|11|58

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159-4168, avisan: Antonio Martínez y Pedro Freire venden a Vicente Juan Lentti, su negocio de café, bar, casa de lunch y billar, calle ALMAFUERTE Nº 495 esq. C. PAGOLA Nº 3601, domicilio contratantes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 750.— e.21|11-Nº 43.601-v.26|11|58

"B"

Ley 11.867. Se comunica por cinco días que José Alfredo Deluca vende a Ramón Pérez Alonso, el activo únicamente del negocio de taller de corte y rebobinado de papel, denominado "Robin - Rol", ubicado en BRASIL Nº 3220, de la Capital Federal. Reclamaciones de ley, escribanía Carrera Pereyra, Sarmiento 1638, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 750.— e.21|11-Nº 43.525-v.26|11|58

Julio J. Martinho, martillero, avisa: Irma Dora Buceta de Mojoli vende a Serafino Filiberto Zicarelli y Jorge Antonio Barbich, negocio fiambrería y quesería, BACACAY 1709, Cap., dom. partes. Recl. ley mi ofic., Bogotá 2045, Dto. 1, T. E. 66-3038, Cap.

$ 500.— e.21|11-Nº 43.602-v.26|11|58

"C"

Eugenio Ramos y Cía., balanceadores, mart. públic., oficinas Talcahuano 35, T. E. 38-6904, Capital, avisan que César Iglesias vende la cuarta parte indivisa que tenía del negocio de bar y billares CALLAO 77 a Manuel Vaamonde, haciéndose éste cargo del activo y pasivo del vendedor; reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 750.— e.21|11-Nº 43.540 v.26|11|58

Se hace saber al comercio en general, que la señora Aurora Vázquez de Díaz vende y transfiere a las señoras María Josefina García de Carballo y Concepción Carballo, su negocio de hotel sito en la calle COCHABAMBA 3413, de esta Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi estudio, Enrique Dovat, martillero público nacional, Talcahuano 638, Capital.

Nota: Este edicto reemplaza al publicado en el Boletín Oficial los días 15 al 19|9|58.

$ 1.000.— e.21|11-Nº 43.552-v.26|11|58

Rodríguez Amoedo y Cía., oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Jesús Angel Malatesta, José Carlos Malatesta y Angel Luis Malatesta venden a Jesús Mondragon negocio "Panadería mecánica, fábrica de masas, venta de helados, elaboración y expendio de productos de graham, certeno y similares", establecido CERVIÑO 3762|64, Capital. Reclamaciones término ley nuestras oficinas. Domicilio partes.

$ 750.— e.21|11-Nº 43.592-v.26|11|58

"Grandes Panaderías Ortiz" Sociedad de Responsabilidad Limitada, transfiere su fondo de comercio a Ortiz Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria la que continuará con sus negocios sociales, haciéndose cargo del activo y pasivo, según balance al 30 de setiembre de 1954. Domicilio de partes y reclamos de ley: CORRIENTES 3368, Capital Federal, que es del fondo que se transfiere.

$ 750.— e.21|11-Nº 43.617-v.26|11|58

"I"

Elvidio Néstor Dyke avisa que vende a los señores Manuel Aran, Valentín Lorenzo y Alfredo Antelo, su taller de mecánica, chapa y pintura para automóviles, ubicado en la calle INDIO 5223, de esta capital. Reclamos de ley y domicilio de partes, Virgilio 1252.

$ 500.— e.21|11-Nº 43.548 v.26|11|58

"J"

Al comercio, se avisa que: Haidée Nieves Camponiano de Castro y Manuel Castro Martínez venden a Juan Celestino Fridel el negocio de lavado y planchado de ropa familiar, sito en la calle JUNCAL Nº 1969|73, de esta Capital, denominado "Wash-House". Domicilio de partes y reclamos legales en Pasteur 341, piso 6º, of. 5.

$ 750.— e.21|11-Nº 43.524 v.26|11|58

Roberto V. Sosto, mart. públ. nacional, of. Alberti 990, Cap., T. E. 97-3717, avisa que los Sres. Juan Troncoso, Roberto Troncoso y Emilio Monteagudo, se han hecho cargo del negocio de "Estación de servicios para autos, vta. de nafta y aceites", sita en JUAN BAUTISTA ALBERDI 6507, Capital, con todo su activo y pasivo, continuando en la misma actividad. Cedente: Antonio Villar. Domicilio de las partes constituído en el mismo negocio.

$ 1.000.— e.21|11-Nº 43.632-v.26|11|58

"L"

Organización Moura, martillero público Mendel Mourahovsky, comunica que el Sr. León Lifschitz ha vendido al señor Rafael Alejandro Cosentino la farmacia "Lacar", ubicada en la calle LACAR 2549, de esta Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas, calle Belgrano 3030, donde constituyen domicilio legal las partes contratantes.

$ 750.— e.21|11-Nº 434.581 v. 26|11|58

"M"

Luciani, Marchesano & Cía., balanceadores y martilleros, Santiago del Estero 447, T.E. 38-0242, avisan: Juan Carlos Seoane vende a Osvaldo Alfonso Quercia y Francisco León, quesería y fiambrería, MANUELA PEDRAZA 4614, domicilio partes. Reclamos ley en n|oficinas.

$ 500.— e.21|11-Nº 43.543 v.26|11|58

Río & Cía., oficinas Sanabria Nº 2501, Cap., T. E. 50-7780|9767, Avisan: Los señores Juan y Domingo Caratazzolo, venden su negocio de despacho de pan y facturas, sito en la calle MARCOS PAZ Nº 3008, Capital, a la señora Ana Modesta López, quien lo compra libre de todo pasivo. Domicilio partes y reclamos de ley n| oficinas.

$ 750.— e.21|11-Nº 43.614 v.26|11|58

"N"

Río & Cía.; oficinas Sanabria Nº 2501, Cap., T. E. 50-7780|9767. Avisan: El señor Juan Inocencio Bregallo, vende su negocio verdulería y frutería, sito NOGOYA 3001, Capital, al señor Marcos Jassik, libre de todo gravamen. Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.

$ 750.— e.21|11-Nº 43.613 v.25|11|58

"P"

Se hace saber por cinco días que los doctores Abel Saúl Issaly e Inda Solveig Miravet, transferirán el laboratorio de análisis clínicos de la calle PEDRO ECHAGÜE Nº 2948 a favor del doctor Ricardo Calpe. Ambas partes con domicilio en la dirección del laboratorio. Oposiciones de ley: escribano Bruno Perlini, Bmé. Mitre 430, Capital.

$ 750.— e.21|11-Nº 43.556 v.26|11|58

"R"

Piñeiro y Cía. S.R.L., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: María A. Biglia viuda de Echegaray vende a María Eduviges Bandres de Bonfiglio, el negocio de hotel - pensión sito en la calle RIVADAVIA Nº 6487, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.

$ 750.— e.21|11-Nº 43.566-v.26|11|58

Orlando Manuel Martínez Foffani vende a Joaquín Rivádulla, Jorge L. Ferrari, José Riveiro, Aníbal Manuel Rufino Castagnino, Francisco Mazzei, Aníbal Castagnino (h.), fábrica de calzado ROMERO 1046, dom. partes. Recl. ley, Mario H. Tricotti, martillero, P. L. S. Peña 310, piso 7.

$ 500.— e.21|11-Nº 43.527-v.26|11|58

Avisan Juan Carlos Gimena y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Paraná 290, T. E. 35-4599, que Zarvel Girsz Libezyk o Zawel Girsz Libezyk vende a José Teodoro Buela y Raúl Pedro Buela, su negocio de despensa, calle REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTIN número 2400, esquina ZAMUDIO, Capital, domicilio partes, reclamos ley, en nuestras oficinas.

$ 750.— e.21|11-Nº 43.537-v.26|11|58

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo 1410, piso 2º, T.E. 40-4159 y 4168, avisan: Francisco Piera vende a Arturo Ramón Souto su negocio de despacho de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, REMEDIOS Nº 3699 esq. M. CASTRO, domicilio contratantes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 750.— e.21|11-Nº 43.603 v.26|11|58

"S"

Alfredo Jasiner y Jorge I. Bronzel, Sociedad Colectiva, con domicilio en SARMIENTO 320, y con venta de materiales de construcción, avisan que se ha disuelto la sociedad y que Jorge I. Bronzel se hace cargo del activo y pasivo. Reclamos de ley, Rivera Indarte 562, Capital.

$ 500.— e.21|11-Nº 43.551-v.26|11|58

Cerisola & Cía., martilleros públicos, México 1220, Cap., avisan que Ignacio Brozos y Ana Díaz de Brozos, venden a Mario Grasso su negocio de despacho de pan, sito en la calle SAN BLAS 5040, Capital, domicilio partes. Reclamos ley s|oficinas.

$ 500.— e.21|11-Nº 43.649 v.26|11|58

"T"

Piñeiro y Cía., S.R.L., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Roberto José Chiappe vende a Vicente Rigillo y José Luis Urbistondo el negocio de café, casa de lunch y bebidas alcohólicas sito en la calle TRIUNVIRATO Nº 3394, Capital. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos de ley, dentro del término en nuestras oficinas.

$ 750.— e.21|11-Nº 43.567-v.26|11|58

"V"

Domingo y Juan Fortunato venden carnicería VIEYTES 1285, Cap. a Manuel Héctor Fernández. Recl. ley, dom. partes negocio. Este aclara el del 5|11|57.

$ 250.— e.21|11-Nº 43.240 v.26|11|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|11 al 21|11|58.

PROVINCIALES

RIO NEGRO

Al comercio: Se avisa por el término de ley que don Argentino Pascual Bravo vende a don Luis Lavie, libre de pasivo, su negocio de carnicería y despensa denominado "Mercadito Modelo" instalado en calle INGENIERO BICCHI 90, de Villa Regina, Río Negro. Reclamos al escribano interviniente Eduardo B. Giménez, con oficinas en Sarmiento 137, primer piso, Villa Regina, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.000.— e.21|11-Nº 43.522-v.26|11|58

Al comercio: Se avisa por el término de ley que don Mario Mich vende a don Hugo Brunetti, libre de pasivo, su negocio de bar y despensa sito en el LOTE DOS DE LA CHACRA CIENTO CUARENTA Y UNO de la Colonia Regina, Río Negro. Reclamos al escribano interviniente Eduardo B. Giménez, con oficinas en Sarmiento 137, primer piso, Villa Regina, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.

$ 750.— e.21|11-Nº 43.523-v.26|11|58

CHUBUT

Mario Cúneo, hace saber que ha vendido su negocio de panadería denominado panadería "El Pueblo", ubicado en GOBERNADOR COSTA (Chubut), al señor Abraham Rafael. Las reclamaciones de ley deberán efectuarse en el término legal en San Martín 1069, Esquel (Chubut), domicilio constituído por las partes. — Esquel, agosto 22 de 1958.

$ 750.— e.21|11-Nº 43.531-v.26|11|58

Ramón Cardoso, hace saber que ha vendido a don Rosendo Rosales, su negocio de propiedad de bar y restaurante "Andino" ubicado en la AVENIDA M. T. DE ALVEAR 758, ciudad de ESQUEL. Las reclamaciones de ley deberán realizarse en el término legal en el domicilio indicado, que constituyen las partes. Esquel, octubre 2 de 1958.

$ 750.— e.21|11-Nº 43.529-v.26|11|58

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Mario A. Espósito, martillero público, comunica al comercio que el día 26 de noviembre 1958 a las 16 horas procederé a vender en público remate por cuenta de su dueño las existencias en mercaderías, muebles y útiles de la despensa, sita en la calle CHORROARIN Nº 1270 de pertenencia del nombrado. — Reclamaciones en término de ley en mis oficinas, calle Av. Roque Sáenz Peña Nº 651 p. 1º, of. 15. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1958.

$ 1.000.— e.21|11-Nº 43.545-v.26|11|58

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

MARTINDALE

Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera

Hácese saber aumento capital autorizado a $ 25.000.000.— y emisión acciones ordinarias al portador por pesos 5.000.000.—. Fíjase plazo ejercer derecho preferencia suscripción quince días a partir última publicación. — El Directorio.

$ 450.— e.21|11-Nº 43.605-v.24|11|58

WATCO

Watson, Gordoniz y Cía. S. A.

Se comunica a los señores accionistas que:

1º Los dividendos por el ejercicio vencido el 30/6/58 se abonarán en la caja social desde el 28 de noviembre de 1958;

2º Las acciones viejas deberán depositarse en la caja social al efecto de su canje por acciones nuevas "A" de cinco votos, conforme al art. 6º de los estatutos reformados.

$ 200.— e. 21|11-Nº. 43.606-v.21|11|58

ANELIT

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Hácese saber emisión series 67ª a 77ª en acciones ordinarias, categoría "A", para ser entregadas liberadas en pago dividendo provisorio por $ 1.170.000.—, correspondiente ejercicio 30 de junio 1958. Dado el objeto de la misma, no corresponde acordar a accionistas derecho preferencia a la suscripción. — El Directorio.

$ 600.— e.21|11-Nº 43.607-v.24|11|58

FUSTE INMOBILIARIA, S. A.

Registro Nº 8.589

Avisa que la asamblea celebrada el 25/9/58 resolvió el aumento del capital autorizado de $ 3.000.000.— a pesos 9.000.000.—, el que fué inscripto en el R. P. de Comercio el 6/11/58. Se ha resuelto emitir las series 6ª y 7ª, de acciones ordinarias al portador por un total nominal de $ 600.000.— cada una, divididas en partes iguales en acciones clase "A" y clase "B". — El Directorio.

$ 600.— e.21|11-Nº 43.627-v.24|11|58

LUCCHETTA S. A.

De conformidad con las disposiciones estatutarias se comunica que el Directorio ha resuelto emitir, en forma simultánea, once series de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción. Hasta la suma de m$n. 705.000,00 dicha emisión absorberá el fondo de reserva para aumento de capital, entregándose acciones en la proporción de 1 por cada 2,1276 acciones, cualquiera sea su clase. Las suscripciones por los 895.000,00 pesos moneda nacional restantes, podrán efectuarse hasta 15 días después de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 1.050.— e.21|11-Nº 43.635-v.24|11|58

HIDALGO, SOLA & CIA. S. A.

Comercial e Industrial

Hidalgo, Solá & Cía. S. A., con domicilio en la calle Alsina 1156, de esta Capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6º del estatuto, se hace saber por tres días que se ha elevado el capital social a la suma de veinte millones de pesos m/n., dividido el aumento habido de ocho millones de pesos moneda nacional en ocho series de un millón de pesos m/n. cada una, en acciones ordinarias de la clase "A", habiéndose inscripto en el Registro Público de Comercio el día 13 de noviembre de 1958 bajo el número 2607, folio 282, libro 51, tomo A. — El Directorio.

$ 750.— e.21|11-Nº 43.647-v.24|11|58

Sociedad Financiera e Industrial Sud Americana S. A.

Bmé. Mitre 311 - Capital

N. 1327

Ponemos en conocimiento de los señores accionistas que, desde el día 18 de noviembre de 1958, se encuentran a su disposición totalmente liberadas las ochenta y cuatro mil acciones ordinarias al portador de valor nominal de un mil pesos moneda nacional cada una, emitidas con motivo del aumento del capital social resuelto por la Asamblea General Ordinaria realizada el 17 de noviembre de 1958, que fijó el capital social autorizado en la suma de ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional. Asimismo, a partir de la fecha indicada, se pagará el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1958. — El Directorio.

$ 1.050.— e.21|11-Nº 43.644-v.24|11|58

HORACIO MORIXE

Sociedad Anónima Molinera Comercial e Industrial

Se comunica que habiéndose elevado a escritura pública e inscripto en el Registro Público de Comercio lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de fecha 21 de octubre de 1958, se emiten dos series de acciones ordinarias compuestas de seiscientas acciones de un valor nominal de mil pesos cada una, por un total nominal de un millón doscientos mil pesos, las cuales se entregarán liberadas a los señores accionistas ordinarios hasta cubrir un valor nominal de novecientos mil pesos en la proporción del 37,5 % de las acciones que posean, abonándose en efectivo las fracciones inferiores a un mil pesos.

Para cubrir los trescientos mil pesos restantes de la emisión, se invita a su suscripción a pagarse totalmente en efectivo y a la par en dicho acto, gozando los señores accionistas ordinarios de un término de treinta días a partir de la última publicación para usar de su preferencia en la suscripción y en la proporción de 12,5 % de las acciones que en la actualidad poseen. — El Directorio.

$ 1.500.— e.21|11-Nº 43.600-v.24|11|58

TARTAGAL S. A.

Inmobiliaria y Comercial

Se hace saber que esta sociedad anónima, en asamblea del 21 de octubre de 1958, resolvió aumentar su capital en la suma de $ 4.000.000.— m/n., mediante la emisión de 40.000 acciones ordinarias de cien pesos m/n. cada una. — El Directorio.

$ 450.— e.21|11-Nº 43.585-v.24|11|58

SHULMAN HNOS.

S. A. I. C.

CANJE DE CERTIFICADOS PROVISORIOS

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 1º de diciembre de 1958, procederemos en nuestras oficinas, Belgrano 949, Capital, a canjear los certificados provisorios de acciones por los títulos definitivos de acciones al portador. — El Directorio.

$ 200.— e.21|11-Nº 43.591-v.21|11|58

AGRINDAR

S. A. Agropecuaria, Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el Honorable Directorio ha resuelto poner a disposición el dividendo aprobado por la asamblea general ordinaria del 4|9|58 para las acciones preferidas de la clase "A". El mismo será hecho efectivo en acciones de la misma clase a un valor nominal a partir del 25 de noviembre próximo, en la caja de la sociedad, contra presentación del certificado provisorio de acciones.

Se recuerda asimismo que en los casos que no sea presentada la libreta de individualización impositiva, se deberá abonar el 20 % en concepto de impuesto a los réditos. — El Directorio.

$ 300.— e.21|11-Nº 43.573-v.21|11|58

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE BOMBAS

Sociedad Anónima Comercial y Financiera

EMISION DE ACCIONES

Se comunica emisión series 8ª a 13ª, cada una de 500 acciones ordinarias de m$n. 1.000.—, de un voto, por un total nominal de 3.000.000.—. — El Directorio.

$ 450.— e.21|11-Nº 43.565-v.24|11|58

Editorial Hispano Americana Soc. Anón.

HASA

Se hace saber por tres días que el Directorio ha dispuesto la emisión de la octava serie ("H") de mil acciones ordinarias. Los actuales accionistas tienen derecho de preferencia a prorrata a la suscripción por el término de treinta días a contar desde la primera publicación. La integración total deberá hacerse por el valor nominal de cien pesos m|n. por cada acción y dentro del término de treinta días de la suscripción.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1958. — El Directorio.

$ 750.— e.21|11-Nº 43.583-v.24|11|58

"ATANOR"

Compañía Nacional para la Industria Química

Sociedad Anónima Mixta

PAGO DE DIVIDENDO PROVISORIO

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que a partir del 24 de noviembre de 1958 se pondrá a disposición de los mismos un dividendo anticipado del 10 %, en acciones liberadas de la clase "B" (al portador), correspondiente al ejercicio que vence el 31 de diciembre de 1958. La Dirección General de Fabricaciones Militares recibirá acciones liberadas, de la clase "C" (nominativas). Los valores a entregarse gozarán de dividendos a partir del 1º de enero de 1959.

El pago de este dividendo se efectuará en nuestras oficinas, Lavalle 348, 5º

piso, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 14 a 17, contra entrega del cupón Nº 8. Asimismo se atenderá en el recinto del Mercado de Valores de la Bolsa de Comercio de Rosario, Córdoba 1402, Rosario de Santa Fe, de 9 a 11 y de 15 a 17.

Los señores accionistas recibirán certificados provisionales que serán canjeados oportunamente por los títulos definitivos. Las fracciones se liquidarán de acuerdo con los términos de la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero de 1955.

Se deja aclarado que el impuesto sustitutivo del gravamen a la trasmisión gratuita de bienes, deducible de las acciones que reciban los señores accionistas en esta ocasión, será descontado en oportunidad de percibir los mismos el dividendo definitivo que corresponda al ejercicio 1958.

Se recuerda el cumplimiento del Decreto Ley Nº 4.073|56 y demás resoluciones de la Dirección General Impositiva, relacionadas con la individualización de los señores accionistas, a los efectos de evitar la retención del 20 % del impuesto a los réditos.

Buenos Aires, noviembre de 1958. — El Directorio.

$ 2.250.— e.21|11-Nº 43.558-v.24|11|58

CAMPOMAR S. A.

El Directorio informa que habiendo emitido las series 82 a 90 de acciones preferidas y 91 a 102 de acciones ordinarias al portador de voto simple, ha puesto a disposición de los señores accionistas, en la forma indicada a continuación, el dividendo del 37º ejercicio finalizado el 31 de julio 1958 de 35 % sobre $ 60.000.000 de acciones ordinarias en acciones liberadas: ordinarias $ 11.800.000 y preferidas $ 9.200.000, sin opción para cobrarlo de otra manera, de conformidad con lo resuelto por la asamblea general celebrada el 14 de noviembre 1958. De acuerdo a las acciones depositadas en la sociedad, a los accionistas se les entregará un certificado provisorio de las acciones liberadas que les correspondan y que deberán canjearlo por las acciones definitivas en oportunidad de quedar cumplidas las formalidades legales Alsina 930, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1958. — Campomar S. A. — Doctor Carlos Campomar, presidente.

$ 450.— e.21|11-Nº 43.577-v.21|11|58

"LAKME"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se pone en conocimiento de los señores accionistas por tres días, que el Directorio ha resuelto la emisión a su valor nominal de veinte mil acciones ordinarias de la serie H — I, por un importe total de dos millones de pesos moneda nacional. A efectos de ejercer el derecho de preferencia en la suscripción de dichas acciones, se acuerda plazo hasta quince días después de la última publicación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo cuarto de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 750.— e.21|11-Nº 43.542-v.24|11|58

SNIAFA, S.A.C.I.
Sociedad Nuevas Industrias Argentinas Fibras Artificiales
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir acciones ordinarias, tipo "A", por v$n. 7.183.900 y ofrecerlas en suscripción a la par, a los actuales tenedores de acciones de esta sociedad, en proporción a sus respectivas tenencias, a razón de una nueva acción por cada 25 acciones que posean actualmente.

Las acciones de esta emisión son de características idénticas a las de la misma clase que se encuentran en circulación; deberán ser pagadas íntegramente al contado y tendrán derecho a dividendo desde el 1º de agosto de 1958.

Para hacer efectivo su derecho de opción, los señores accionistas deberán presentar, del 24 de noviembre al 4 de diciembre de 1958, el cupón Nº 6 de los títulos que posean, en nuestras oficinas, Piedras 383, 6º piso, Capital, dentro del horario de 12 a 16,30 de lunes a viernes. Después de esa última fecha los cupones Nº 6 que no se hubieran presentado a opción, quedarán anulados y sin valor alguno.

Los señores accionistas podrán solicitar suscripciones adicionales superiores a su opción, a ser cubiertas a prorrata con el sobrante de acciones no optadas. El saldo de las acciones que quedaren sin suscribir por las fracciones menores de v$n. 100.— o por no haber ejercido los señores accionistas, total o parcialmente, su derecho de opción o su suscripción adicional, será destinado a atender los pedidos de suscripción de accionistas interesados en adquirir mayor cantidad, lo que también será distribuído en proporción a sus respectivas tenencias.

Los señores accionistas recibirán certificados provisionales que serán canjeados oportunamente por los títulos definitivos. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|11-Nº 43.526-v.24|11|58

TERMAS VILLAVICENCIO
S. A., Industrial y Comercial
PAGO DIVIDENDO ACCIONES PREFERIDAS 7%

Desde el 28 de noviembre 1958, se abonará en San Martín 536, de 14 a 17 horas con cupón Nº 8, dividendo final ejercicio 1957|58 $ 3,50 más participación adicional $ 2.20 por acción. — El Directorio.

$ 450.— e.21|11-Nº 43.546-v.24|11|58

AGREST
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber por tres días a los señores accionistas que se ha resuelto ofrecer a la suscripción, v$n. 1.750.000 en acciones ordinarias clase 'A', debiéndose integrar 40% en el acto de la suscripción y el resto en seis cuotas del 10% cada una que se abonarán mensualmente a partir del cierre de la suscripción. — Buenos Aires, noviembre de 1958. — El Directorio.

$ 600.— e.21|11-Nº 43.560-v24|11|58

AGREST
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 21 de noviembre de 1958 a las 9 horas, se abonará en el local de la Administración, calle Salta 239, Capital, contra presentación del cupón Nº 3, el dividendo provisional del 15% en acciones ordinarias clase "B" de un voto dispuesto por el Directorio en reunión de fecha 10|11|1958, correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1958. Las fracciones de acción resultantes serán liquidadas de conformidad con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de Enero de 1955. Se recuerdan las disposiciones del Decreto-Ley 4073|56 y Resolución General Nº 477 (R) de la Dirección General Impositiva sobre individualización de accionistas. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1958. — El Directorio.

$ 1.050.— e.21|11-Nº 43.555-v.24|11|58

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Nº 1

El Dr. Norberto S. Albisetti, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUISA LANGONE de ROTUNDO.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.000.- e.20|11-Nº 9.021 D.T. v.1º|12|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ESTEFANIA ECILDA ZIRONI de QUINODOZ.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.000.- e.20|11-Nº 9.066 D.T. v.1º|12|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FAUSTINO FERNANDEZ.

Buenos Aires, noviembre de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.000.- e.20|11-Nº 9.073 D.T. v.1º|12|58

El Dr. Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 3), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ADELA o MARIA ADELINA GUBITOSI de PINTO.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.000.- e.18|11-Nº 8.949 D.T. v.28|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Norberto S. Albiseti (Secretaría Nº 1), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE ZEFERINO.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.000.— e.18|11-Nº 43.367 v.28|11|58

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ELVIRA PICARDO de GUERRA.

Buenos Aires, octubre 31 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.500.— e.17|11-Nº 8.861 D.T. v.27|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA GHEZZI de FENILI. — Buenos Aires, Noviembre 12 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.000.- e.15|11 Nº 8.815 D.T. v.26|11|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de BENIGNO VARELA o VARELA LOPEZ. — Buenos Aires, Noviembre 4 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.000. e.15|11 Nº 8.822 D.T. v.26|11|58

Norberto Santiago Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, del doctor Pedro Torrent, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL STEIMBERG. — Buenos Aires, Noviembre 10 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.500.- e.15|11 Nº 8.848 D.T. v.26|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LUIS AMMATURO. — Buenos Aires, Noviembre 11 de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.000.- e.15|11 Nº 8.777 D.T. v.26|11|58

El Juez doctor Norberto Albisetti, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretara Nº 1, cita por diez a herederos y acreedores de RAMON BODAÑO.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.000.— e.14|11-Nº 8.696 D.T.-v.25|11|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ARMAGNAGUE o J. CARLOS ARMAGNAGUE.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.000.— e.14|11-Nº 8.712 D.T.-v.25|11|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA TOJAL de GIL.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.000 e.11|11-Nº 8.587 D.T.-v.21|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA MATILDE DELLEPIANE de CORTONA.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.000 e.11|11-Nº 8.604 D.T.-v.21|11|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3 del doctor Santo S. Faré, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ZALUBIL.

Buenos Aires, octubre 27 de 1958. — Santo S. Faré, secretario.

$ 1.000 e.11|11-Nº 8.534 D.T.-v.21|11|58

Nº 2

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Enrique A. Giraudy, Secretaría Nº 5, cita por diez días emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de MAMILO MARTINEZ.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1958. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.000.- e.20|11-Nº 9.031 D.T. v.1º|12|58

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (Juzgado Nº 2), Secretaría Nº 4 cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de EUGENIO PEPES.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 1.000.— e.17|11-Nº 43.218-v.27|11|58

Enrique Giraudy, Juez Nacional Civil, a cargo Juzgado 2, Secretaría 5, cita por diez días emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de ANTONIO HUMBERTO MANZONI. — Buenos Aires, Noviembre 10 de 1958. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.000.- e.15|11-Nº 8.809 D.T. v.26|11|58

Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 5, cita por el término de diez días y emplaza por treinta a acreedores y herederos de CARLOS GUILLERMO FRANCISCO SALLMANN o CARLOS SALLMANN. — Buenos Aires, Noviembre 5 de 1958. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.500.— e.15|11 Nº 43.106 v.26|11|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, Secretaría Nº 5, cita por diez días, y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña CLEMENTINA BLANCO de LOPEZ.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1958. — Rcardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.000.— e.14|11-Nº 42.918-v.25|11|58

El Juez Civil Dr. Enrique Giraudy (Secret. 6), cita por 10 días y emplaza por 30, a herederos y acreedores de PASCUAL PONTIERI o PUNTIERI.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1958. — José Farga, secretario.

$ 1.000.— e.13|11-Nº 8.681 D.T.-v.24|11|58

Nº 3

El Juez en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera (Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de CANDIDA MENENDEZ de de la MIAR.

Buenos Aires, noviembre, 13 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.000.- e.20|11-Nº 9.024 D.T. v.1º|12|58

El Juez en lo Civil, Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO SICHEL.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.000.- e.20|11-Nº 9.067 D.T. v.1º|12|58

El Dr. Luis A. Herrera, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de LUISA ANA JACOBA VAN VRE.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

e.20|11-Nº 3.986-v.1º|12|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN BAQUE de ORONA.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1958. — Carlos D. Bouzás, secretario.

$ 1.000.- e.18|11-Nº 8.952 D.T. v.28|11|58

El Dr. Luis A. Herrera, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 9 del doctor José María Oliveri Zimmermann, cita por diez días a herederos y acreedores de Da. RAMONA URCELAY de RUSSO.

Buenos Aires, octubre 27 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.000.— e.14|11-Nº 42.939-v.25|11|58

El Juez doctor Luis Alberto Herrera, a cargo del Juzgado Nacional Civil número 3, Secretaría 7, cita por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL DI GIORGIO. (Publicar por diez días).

Buenos Aires, octubre 21 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.000.— e.11|11-Nº 42.753-v.21|11|58

Nº 4

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del

Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS ANGELERI.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 1.000.- e.20|11-Nº 9.062 D.T. v.1º|12|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Mario N. G. Figueroa Alcorta (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ROSA FARUOLO de LARREATEGUI.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1958. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.000.- e.20|11-Nº 9.034 D.T. v.1º|12|58

Nº 5

El Dr. Luis N. Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Civil Nº 5 de la Capital (Secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de don BONACCIO VICENTE TUCCI.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 1.000.- e.18|11-Nº 9.012 D.T. v.28|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis N. Perrone, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE PUTRINO o VICENTE ANTONIO PUTRINO.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 1.000.— e.18|11-Nº 43.379 v.28|11|58

El Dr. Luis N. Perrone, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, (Secretaría Nº 14) cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL ARAUJO DEL RIO.

Buenos Aires, noviembre cinco de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 1.000.— e.14|11-Nº 8.687 D.T.-v.25|11|58

Nº 6

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Horacio R. Stegmann (Secretaría número 18), cita por diez días a herederos y acreedores de ANA MARIA ERAZUN de VACAREZZA.

Buenos Aires, octubre 20 de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 1.000.- e.18|11-Nº 8.943 D.T. v.28|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Raúl Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de doña LAURA QUADRELLI de MAGGI. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1958. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.000.— e.15|11-Nº 8.771 D.T.-v.26|11|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de WENCESLAO MATUSEWICZ o MATUSEVICIUS o MATUSEWIEZ.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1958. Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 1.000.- e.11|11-Nº 8.605 D.T.-v.21|11|58

Nº 7

El Juez Dr. Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7 (Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de ARMANDO ALFREDO LONGHI. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1958. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.000.— e.15|11-Nº 8.672 D.T.-v.26|11|58

El doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARGARITA FORTINI de D'ARIA, de don JULIO ANTONIO D'ARIA y FORTINI y de don FLORENCIO D'ARIA y FORTINI.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1958. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.500.— e.11|11-Nº 40.661 v.21|11|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|10 al 28|10|58.

El Juez Nacional Civil, Dr. Jorge Roberto L. Soto, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Luis A. Sauze Juárez, cita por diez días a herederos y acreedores de don BARTOLOME MAYOL. — Buenos Aires, octubre 9 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.000 e.11|11-Nº 8.594 D. T.-v.21|11|58

Nº 8

El doctor Noé Quiroga Olmos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE PICO o PICO BARDISA.

Buenos Aires, septiembre 18 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.500.— e.17|11-Nº 8.887.D.T.v.27|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8 Secretaría Nº 24 cita por diez días a herederos y acreedores de don BENEDICTO FALSONE.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.500.— e.17|11-Nº 8.899.D.T.v.27|11|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo del doctor Noé Quiroga Olmos, Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ó JOSE MANUEL RAMOS.

Buenos Aires, octubre 23 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000.— e.17|11-Nº 8.870.D.T.v.27|11|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil. Dr. Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8 Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de doña TERESA EMILIA VOLPONI de PERISSO. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000.— e.15|11-Nº 43.011-v.26|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALFONSO JULIO BERGER.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000.— e.14|11-Nº 42.922 v.25|11|58

Nº 9

Jorge R. L. Soto, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MERCEDES ALBERTINA LAMARCE de CHEVALIER. — Buenos Aires, noviembre doce de 1958. — Luis A. Sauze Juarez, secretario.
$ 1.000.— e.17|11-Nº 43.243 v.27|11|58

El Juez Dr. Jorge Roberto Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, cita por diez as a herederos y acreedores de FORTUNATO JUAN DEVOTO. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 1.000.— e.15|11-Nº 8.838 D.T.-v.26|11|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Roberto L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de doña GREGORIA TERRAGROSSA. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.000—e.14|11-Nº 8.703 D.T.-v.25|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 26, cita por 10 días a herederos y acreedores de FRANCISCO CARUSO.

Buenos Aires, octubre 22 de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.000.— e.13|11-Nº 8.643 D.T.-v.24|11|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Jorge Roberto L. Soto (Secretaría Nº 26), cita por diez días a herederos y acreedores de ADOLFO GONZALEZ.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.000 e.13|11-Nº 8.626 D.T.-v.24|11|58

Nº 10

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 28), cita por diez días a herederos y acreedores de doña CAROLINA GILLI de LACASA.

Buenos Aires, octubre 30 de 1958. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 500. —e.20|11-Nº 9.061 D.T.-v.25|11|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger, (Sec. 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA MEILAN.

Buenos Aires, octubre 30 de 1958. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
e.20|11-Nº 3.987-v.26|12|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 28), cita por treinta días a herederos y acreedores de don SERAFIN CANEVARI. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 1.000.— e.15|11-Nº 8.845 D.T.-v.26|11|45

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JAVIER MEYRHOFER. (Publicar por diez días). — Buenos Aires, septiembre 24 de 1958. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|10 al 12|11|58.
$ 1.000.—e.14|11-Nº 7.957 D.T.-v.25|11|58

La Doctora María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, (Secretaría Nº 28) cita a herederos y acreedores de CLARA VENTURA MORENO de GAMBOA por treinta días, debiéndose realizar diez publicaciones. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1958. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 1.500.- e.14|11-Nº 8.731-D.T. v.25|11|58

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 30, cita por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL MODESTO BARREIRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 15 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 1.000—e.14|11-Nº 8.714 D.T.-v.25|11|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Sec. 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO NICOLAS RINALDI.

Buenos Aires, octubre 29 de 1958. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 1.000.— e.13|11-Nº 42.790-v.24|11|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Sec. 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CRUZ ALGAZAR.

Buenos Aires, octubre 15 de 1958. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 1.000.— e.13|11-Nº 42.886-v.24|11|58

Nº 11

El Dr. Agustín E. Tiscornia, Juez Civil Secretaría 31, cita por diez días a herederos y acreedores de JOAQUIN FRAGA.

Buenos Aires, noviembre diecisiete de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000.— e.20|11-Nº 9.071 D.T.-v.1º|12|58

El Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 11 (Secretaría Nº 33), llama por diez días a herederos y acreedores de SANTO MONDELLO. — Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000.— e.15|11-Nº 7.037 D.T.-v.26|11|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|10 al 27|10|58.

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 33, cita por diez días, a herederos y acreedores de don RAMON LACAZE o RAMON LACAZA. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000 e.11|11-Nº 8.581 D. T.-v.21|11|58

Agustín E. Tiscornia, Juez Civil (Sec. 33), cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de ANIBAL o ANIBAL ANTONIO AGRELO. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000 e.11|11-Nº 8.590 D. T.-v.21|11|58

Nº 12

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría número 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de MATILDE ESTHER ORTIZ de ROMERO.

Buenos Aires, noviembre diez de 1958. Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 1.000.— e.20|11-Nº 9.019 D.T.-v.1º|12|58

El Juez Nacional Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 35), cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA MATILDE D'ESPAUX de NOSIGLIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.000.- e.18|11-Nº 8.973 D.T. v.28|11|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12 de la Capital Federal, Secretaría Nº 36 del Dr. Diego L. Barroetaveña, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MAGARIÑOS.

Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.500.— e.15|11-Nº 8.791 D.T.-v.26|11|58

El Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LETICIA ARANA de GROSSO SOTO. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.000.— e.15|11-Nº 8.754 D.T.-v.26|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA SANCHEZ.

Buenos Aires, octubre 16 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 1.000.- e.15|11-Nº 8.804 D.T. v.26|11|58

Nº 13

El Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MERCEDES PIROVANO de RODRIGUEZ PIVIDAL. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.000.- e.17|11-Nº 8.904-D.T. v.27|11|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de SARA CASIMIRA DEVESA de BOERO. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.000.- e.17|11-Nº 8.876-D.T. v.27|11|58

El doctor Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, por la secretaría Nº 38, cita por 10 días a herederos y acreedores de ROSA BOGOSIAN de MARZOUPIAN. — Juan A. Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.000.— e.17|11-Nº 7.835D.T.-v.27|11|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|10 al 11|11|58.

El Dr. Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de DANIEL ENRIQUEZ.

Buenos Aires, febrero 5 de mil novecientos cincuenta y ocho. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.000 e.13|11-Nº 8.635 D.T.-v.24|11|58

Nº 14

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Marcial F. Etcheverry, (Secretaría Nº 41), llama por diez días a herederos y acreedores de Doña EUGENIA REVEL de CACCIA. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.500.- e.17|11-Nº 8.882-D.T. v.27|11|58

El Juez Civil Dr. Marcial F. Echeverry, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por cinco días a JUAN PEREYRA, para que tome intervención en el juicio que le ha promovido su esposa Nélida Pelazzo por divorcio, bajo apercibimiento de designarle al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
e.20|11-Nº 3.988-v.25|11|58

El Dr. Marcial Etcheverry, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de OSCAR S. BAUER.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
e.20|11-Nº 3.989-v.1º|12|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), cita por diez días, a herederos y acreedores de JOSE NATAL FILZ. — Buenos Aires, octubre 14 de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 1.000 e.11|11-Nº 8.568 D. T.-v.21|11|58

Nº 15

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO o ANTONIO MELI. — Buenos Aires, octubre 23 de 1958 — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.000.- e.18|11-Nº 8.980-D.T. v.28|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA GUGLIELMAZZO de ENRIQUE. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.000.— e.17|11-Nº 43.182 v.27|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña GENOVEVA MIRAGLIA de PIZZULLI.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.000 e.15|11-Nº 8.798 D.T.-v.26|11|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 15, doctor Agustín M. Villar, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA SABELLI de TURCONI. — Secretaría Nº 43.
Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.500.— e.13|11-Nº 8.644.D.T.v.24|11|58

El Juez en lo Civil, Dr. Villar, Secretaría 43, cita por diez días a los herederos y acreedores de don BERNARDINO GENTILUCCI. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.000 e.11|11-Nº 8.563 D. T.-v.21|11|58

Nº 16

El Doctor César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 (Secretaría de Funes Lastra Nº 46), cita por diez días a herederos y acreedores de BARTOLO PROAZZI. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1958. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 1.000.- e.18|11-Nº 8.967-D.T. v.28|11|58

El Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 46 a mi cargo, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN RAMON CORONEL y doña MARIA VICTORIA de la TORRE de CORONEL. — Buenos Aires, octubre 20 de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.500.- e.17|11-Nº 8.897-D.T. v.27|11|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 48, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO COMERCI. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.000.— e.17|11-Nº 8.893D.T.-v.27|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ATILIO MASCARETTI y doña MARIA MAGDALENA RABADAN de MASCARETTI.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1958. — Jorge Funes Lastra, secretario.
$ 1.500 e.15|11-Nº 8.781 D.T.-v.26|11|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. César C. San Miguel, Secretaría 48, cita por diez días a herederos y acreedores de doña IRENE LENCINAS de TABOADA. — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.000.—e.14|11-Nº 8.744 D.T.-v.25|11|58

Nº 17

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de don LADISLAO ANTONIO ADAN DOMBROWSKI o DOMBROWSKY.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.500 e.15|11-Nº 8.844 D.T.-v.26|11|58

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Secretaría Nº 49, llama por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA MARIA CAPDEPON de LAVORI.
Buenos Aires, octubre 29 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.000.- e.13|11-Nº 8.667 D.T. v.24|11|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla (Secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA LLOBERA de BORZONE o RINA LLOBERA de BORZONE o CATALINA o RINA LLOBERA de FORNARA.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1958. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.500.— e.11|11-Nº 8.610 D.T.-v.21|11|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de CAMILA CORDERI de RODRIGUEZ.
Buenos Aires, octubre 21 de 1958. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.000.— e.11|11-Nº 8.607 D.T.v.21|11|58

Nº 18

El Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional de lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, por la Secretaría Nº 53 del Esc. N. C. Scotti, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don MANUEL RODRIGUEZ.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
e.20|11-Nº 3.990-v.1º|12|58

El Juez doctor Antonio Collazo, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE FELIX OSSOLA. — Buenos Aires, octubre 30 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.000.— e.17|11-Nº 8.927D.T.-v.27|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN GROLO. — Buenos Aires, agosto 8 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.000.— e.17|11-Nº 8.894D.T.-v.27|11|58

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ADELA LAGUES o LAGÜES de PEREZ o PEREZ FERNANDEZ y de don CANDIDO PEREZ o PEREZ FERNANDEZ.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 1.500.— e.13|11-Nº 8.665.D.T.v.24|11|58

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil (Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA ROSA DIAZ de MORALEJAS.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.000.— e.13|11-Nº 8.638.D.T.v.24|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de LEONINO EUGENIO GARINO.
Buenos Aires, octubre 21 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.000.— e.13|11-Nº 42.777-v.24|11|58

Nº 19

El Dr. Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ZACARIAS VALBUZZI.
Buenos Aires, 29 de octubre 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
e.20|11-Nº 3.991-v.1º|12|58

El Dr. Luis María Bunge Campos a cargo del Juzgado Civil Nº 19 (Sec. 56), cita por diez días a herederos y acreedores de PATRICIO JOSE KENNEDY. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 1.000.- e.18|11-Nº 8.977-D.T. v.28|11|58

El Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Civil Nº 19, (Sec. Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de PURA ALBERTE de VAZQUEZ. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 1.000.- e.18|11-Nº 8.976-D.T. v.28|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIX PEDRO LAQUIS. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1958. — El Secretario.
$ 1.000.— e.17|11-Nº 8.879D.T.-v.27|11|58

El señor Juez doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría del Esc. Enrique B. Leguizamón, Nº 55, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO PALACCI. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.500.— e.17|11-Nº 8.863D.T.-v.27|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría (56), cita por diez días a herederos y acreedores de RITA EMILIA FORNERI.
Buenos Aires, octubre 31 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 1.000 e.15|11-Nº 8.793 D.T.-v.26|11|58

Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN NICOLAS PISCIONERE.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.000 e.15|11-Nº 8.814 D.T.-v.26|11|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de doña IDA MARIA MARGARITA MERCURI de BARGNESI.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.500 e.15|11-Nº 8.825 D.T.-v.26|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de don LEOPOLDO LADISLAO BABIARZ.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.000.— e.15|11-Nº 43.012-v.26|11|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría (56, cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL MANUEL CASTRO o RAUL MANUEL MELITON CASTRO. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 1.000.—e.14|11-Nº 8.741 D.T.-v.25|11|58

El Doctor Luis María Bunge Campos a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil diecinueve (Secretaría cincuentiséis), cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL ALBERTO COMUNALE. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 1.000.—e.14|11-Nº 8.745 D.T.-v.25|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA CARNEVALE.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.000.- e.13|11-Nº 8.655 D.T. v.24|11|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de don SANTIAGO CARLOS JONES.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.000.— e.11|11-Nº 8.589 D.T.-v.21|11|58

Nº 20

El Juez Nacional Civil, doctor Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL ENRIQUE PESCE.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000.— e.20|11-Nº 9.035 D.T.-v.1º|12|58

Rafael Demaría a cargo del Juzgado Civil Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de EDMEA BARBESI. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1958. — Secretaría Nº 59. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 1.000.- e.18|11-Nº 9.003-D.T. v.28|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN ERNESTO VACCA.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000 e.15|11-Nº 8.832 D.T.-v.26|11|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, por la Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de don DAVID ROSENTHAL.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 1.500.— e.15|11-Nº 8.782.D.T.v.26|11|58

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN TERRIBILE de SANTORSOLA y CESAR SANTORSOLA.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 1.500.- e.13|11-Nº 8.670 D.T. 24|11|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 58), cita durante diez días a herederos y acreedores de don ELEUTERIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ NOVOA.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000.— e.11|11-Nº 8.565 D.T.-v.21|11|58

El Juez Civil, Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría 60), cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA D'AREZZO o D'AREZZO de GROSSI o GROSSO y de DOMINGO GROSSI o GROSSO.
Buenos Aires, setiembre treinta de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000.— e.11|11-Nº 8.579 D.T.-v.21|11|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA COLOMBO de BARINDELLI. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1958. — Jerónimo Cutillo, pro secretario.
$ 500.— e.20|11-Nº 9.044-D.T. v.25|11|58

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, Doctor Atilio J. Dossola, cita por 5 días herederos y acreedores de GARGIULO MIGUEL. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1958. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 500.— e.17|11-Nº 8.873-D.T. v.21|11|58

Nº 2

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días, a herederos y acreedores de MANUEL SARACINO.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1958.
$ 500.— e.18|11-Nº 8.950 D.T. v.22|11|58

Nº 2

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUANA o JUANA MARIA IPARRAGUIRRE de REBOSSIO. — Buenos Aires, noviembre seis de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 750.— e.20|11-Nº 9.058-D.T. v.25|11|58

Nº 3

El doctor Jorge E. Bargalló, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días, a herederos y acreedores de JULIO ALFREDO BERNIA.
Buenos Aires, octubre 29 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 500.— e.18|11-Nº 8.995 D.T. v.22|11|58

Nº 6

El Dr. Domingo Méndez Terrero (Juzgado Nacional de Paz Nº 6), cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN TRAVERSO. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 500.— e.20|11-Nº 9.074-D.T. v.25|11|58

El Dr. Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 6 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de FROILAN ROSALES. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 500.— e.20|11-Nº 9.040-D.T. v.25|11|58

Nº 7

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita y emplaza a herederos y acreedores de AGUSTIN BERTONI, por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1958. — José Joaquín J. Casanova, prosecretario.
$ 500.— e.18|11-Nº 8.969 D.T. v.22|11|58

Nº 8

El Juez Nacional de Paz Dr. P. F. L. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de don EGIDIO JOSE MERLO.
Buenos Aires, 30 de octubre 1958. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.
$ 500.— e.18|11-Nº 43.306-v.22|11|58

El Dr. Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, cita por 5 días a herederos y acreedores de JOSE VAZQUEZ o VAZQUEZ DIAZ y ESTRELLA ARMADA de VAZQUEZ o VAZQUEZ DIAZ.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 500.— e.18|11-Nº 8.965 D.T.-v.22|11|58

El Dr. Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ERNESTO PITRE.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 500.— e.18|11-Nº 8.945 D.T.-v.22|11|58

El Dr. Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, cita por 5 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA GONZALEZ de BARONE.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 500.— e.18|11-Nº 8.966 D.T.-v.22|11|58

Nº 10

El señor Juez doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de GREGORES de FERNANDEZ, MAGDALENA. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 500.— e.20|11-Nº 9.051-D.T. v.25|11|58

Nº 11

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROBERTO BARTOLOME RODRIGUEZ PRADO, por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1958. — Marcos Eluani, oficial 1º.
$ 500.— e.17|11-Nº 8.905-D.T. v.21|11|58

El Juez Nacional de Paz doctor César A. Galbisso, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARCELO TORCUATO SPAGNUOLO y MARGARITA ANTONELLI de SPAGNUOLO. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 500.— e.20|11-Nº 9.025-D.T. v.25|11|58

El Juez Nacional de Paz doctor César A. Galbisso, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONINO MAZZEO. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 500.— e.20|11-Nº 9.027-D.T. v.25|11|58

Nº 12

El Juez doctor Juan Llansó a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELIPE VERDE.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1958. — Juan Carreró, secretario.
$ 500.— e.18|11-Nº 8.972 D.T.-v.22|11|58

Nº 13

El señor Juez Nacional de Paz, Doctor Francisco E. Doria a cargo del Juzgado número 13, cita por el término de 5 días a herederos y acreedores de don JOSE FERNANDEZ y|o JOSE MARIA FERNANDEZ DIAZ. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 750.— e.20|11-Nº 9.036-D.T. v.25|11|58

El Dr. Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO RAO.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 500.— e.18|11-Nº 8.998 D.T.-v.22|11|58

Nº 14

El doctor Juan A. González Calderón (h.) Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de don LUIS GREGORIO DOMINGO PELLIZA.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1958. — José Remuñan, secretario.
$ 500.— e.18|11-Nº 43.316-v.22|11|58

El Dr. Juan A. González Calderón (hijo), Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 14, cita por el término de tres (3) días a don ENRIQUE GALAN a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires contra Enrique Galán y Transportes de Buenos Aires", bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 14 de Octubre de 1958. — José Remuñán, secretario.
e.20|11-Nº 3.981-v.22|11|58

Nº 15

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Héctor Quesada Zapiola, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores del señor SANTIAGO MIGUEL BALBI. — Buenos Aires, agosto 29 de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 750.— e.20|11-Nº 9.060-D.T. v.25|11|58

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Héctor Quesada Zapiola, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JUANA ANA MERLINO y LUISA ROSA BALBI. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 750.— e.20|11-Nº 9.059-D.T. v.25|11|58

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don DARIO FERNANDEZ. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 500.— e.20|11-Nº 9.057-D.T. v.25|11|58

Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por 5 días a herederos y acreedores de MALLOR CHAMES. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 500.— e.17|11-Nº 8.929-D.T. v.21|11|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Héctor Quesada Zapiola a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de HERMINIA TAGLIAVINI de SAA. — Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 500.— e.17|11-Nº 8.920-D.T. v.21|11|58

Nº 16

El Dr. Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO LAVECCHIA.
Buenos Aires, noviembre diez de 1958. — Manuel C. Papa Rda. secretario.
$ 500.— e.18|11-Nº 8.996 D.T.-v.22|11|58

Nº 18

El Juez Nacional de Paz Letrado, Dr. Juan A. Casaubón, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELISA o FELICIA o FELICINA o FELICIANA BORZONE de TISCORNIA.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 500.— e.18|11-Nº 43.372-v.22|11|58

El Dr. Juan A. Casaubon, Juez Nac. de Paz a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de AURORA CABANELAS LOBEIRA. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1958. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 500.— e.17|11-Nº 8.878-D.T. v.21|11|58

Nº 19

El Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MANUELA LORENZO de CALO. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 500.— e.17|11-Nº 8.906-D.T. v.21|11|58

Nº 20

El Juez Nacional de Paz Doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de CLARA CATALINA o CATALINA CLARA TOMAS de LE ROSE.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 500.— e.18|11-Nº 8.970 D.T.-v.22|11|58

Nº 21

El Doctor Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL o FERMIN JUAN ANGEL VEGA o VEGA VEGA.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 500.— e.18|11-Nº 8.944 D.T.-v.22|11|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Antonio Madrazo, Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL DE ANGELI. — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 500.— e.17|11-Nº 8.872-D.T. v.21|11|58

Nº 22

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, Dr. Carlos A. Leiva Varela, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO GONZALEZ. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1958. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 500.— e.20|11-Nº 43.409 v.25|11|58

El Juez doctor Carlos A. Leiva Varela, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS ANTONIO CORBELLA. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1958. — Mario R. L. Sánchez, pro secretario.
$ 500.— e.20|11-Nº 9.026-D.T. v.25|11|58

El Señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 22, Dr. Carlos Leiva Varela, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de CARMEN VILA.
Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1958. — Carlos M. Maidana, secretario.
e.20|11-Nº 3.983-v.25|11|58

El Juez Nacional de Paz Dr. Carlos A. Leiva Varela, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO LLURO. — Buenos Aires, 10 noviembre 1958. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 500.— e.17|11-Nº 8.884-D.T. v.21|11|58

Nº 23

El Doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUCIANO LACOLLA. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 500.— e.20|11-Nº 9.045-D.T. v.25|11|58

El Señor Juez Nacional de Paz Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23 de la Cap. Federal, cita por tres (3) días a don RAMON A. GASSO, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por cobro de pesos, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 22 de Octubre de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
e.20|11-Nº 3.984-v.22|11|58

El Dr. José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de CESAR JOSE OLINTO DELLA CROCE. — Buenos Aires, Julio 31 de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.20|11-Nº 2.808 D.T.-v.25|11|58
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|8 al 12|8|58.

Nº 24

El Juez Nacional de Paz Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE RAMON BRIZUELA.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 500.— e.18|11-Nº 9.009 D.T.-v.22|11|58

Nº 25

Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE ROSARIO ANSELMO. — Buenos Aires, octubre 23 de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500.— e.20|11-Nº 9.020-D.T. v.25|11|58

Nº 27

El Juez Nacional de Paz Dr. Miguel O. Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de SANTOS FOGO.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1958. — Juan C. Marenco, secretario.
$ 500.— e.18|11-Nº 8.987 D.T.-v.22|11|58

Nº 28

El Juez Nacional de Paz Dr. César García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS FELIPE MUTTI SANDERS. — Buenos Aires, 27 octubre de 1958. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 500.— e.17|11-Nº 8.915-D.T. v.21|11|58

Nº 31

Arturo Marcos de Gainza, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de OVIDIO GUTIERREZ. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1958. — Jaime J. Thomás, secretario.
$ 500.— e.20|11-Nº 43.455 v.25|11|58

El Dr. Arturo M. de Gainza, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de don AQUILES D'ANGELO. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1958. — Jaime J. Thomás, secretario.
$ 500.— e.18|11-Nº 8.993 D.T.-v.22|11|58

Nº 32

El Señor Juez Nacional de Paz, Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días a don JOSE FORMIGO, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio.
Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
e.20|11-Nº 3.985-v.22|11|58

Nº 33

El Juez Nacional de Paz, Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de PASCUAL ROMBOLA. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 500.— e.17|11-Nº 43.177 v.21|11|58

Nº 34

El Juez Nacional de Paz, Dr. Alberto E. Santa María, (Juzgado Nº 34), cita por cinco días a herederos y acreedores de SEVERO SCHENONE o SCHENONE y PEREYRA y MARIA TERESA PEREYRA de SCHENONE. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 750.— e.17|11-Nº 8.933-D.T. v.21|11|58

Nº 35

El Dr. Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de CRISTOBAL LINDOLFO BAUCAR. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 500.— e.20|11-Nº 9.070-D.T. v.25|11|58

El Dr. Raúl de Chapeaurouge, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº

35, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO PASCUAL FELIX CERBO.

Buenos Aires, septiembre 16 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 500.— e.18|11-Nº 8.938 D.T.-v.22|11|58

Nº 36

El Doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a los herederos y acreedores de NELIDA BEATRIZ PIETROPAOLO.

Buenos Aires, octubre 23 de 1958. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 500.— e.18|11-Nº 43.400-v.22|11|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Osvaldo W. Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de LORETO JOSE MARLETTA.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1958. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 500.— e.15|11-Nº 8.840-D.T.-v.20|11.58

Nº 37

El Dr. Carlos Molina Portela (h), titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por el término de cinco días a acreedores y herederos de HERMINIA PAULA FALDUTI. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1958. — Angel D. Bergallo, oficial 1º.

$ 500.— e.17|11-Nº 8.856-D.T. v.21|11|58

Nº 38

El Doctor Roberto J. Ponssa, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de AMPARO ISABEL LOPEZ de LOPEZ.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.

$ 500.— e.18|11-Nº 9.000 D.T.-v.22|11|58

El señor Juez Nacional de Paz, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ENRIQUE GERONIMO BARBAROSSA. — Buenos Aires, octubre 17 de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.

$ 500.— e.17|11-Nº 8.901-D.T. v.21|11|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Dr. Eduardo Luis Vila, se cita, llama y emplaza por medio del presente, que se publicará por cinco días, a ERNESTO NESTOR WALLERSTEIN, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) s|apremio, por cobro de Impuesto a los Réditos (Anticipo año 1951, $ 870. Expte. 7.039), bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor de Ausentes, si no lo hiciere. Los autos tramitan por ante la Secretaría del Infrascripto.

Enrique L. Ungar, secretario.

e.20|11-Nº 3.996-v.25|11|58

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional, Dr. Julio Alberto Dacharry, se cita, llama y emplaza por medio del presente que se publicará por tres días a RAUL ALBERTO WADEL, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor de Ausentes, si no lo hiciere. Los autos tramitan por ante la Secretaría del Infrascripto, del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3.

Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.

e.20|11-Nº 3.997-v.22|11|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION Nº 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Cesar Black, se cita, llama y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a COSMEN TRAVESINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires Octubre 8 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.31|10-Nº 3.738-v.6|12|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. César Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a N. M. LOPEZ CAPIZZANO y JORGE NEGRI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, octubre 3 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.3|11-Nº 3.773-v.6|12|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor César Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS ANTONIO, DEIO ORTEGA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º, (centro).

Buenos Aires, Octubre 8 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.23|10-Nº 3.613 v.27|11|58

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por treinta días a GUILLERMO DIEHL, a comparecer en la causa que se le sigue por falsificación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría. Hoy, 8 de octubre de 1958. — Raúl Barceló, secretario.

e.11|11-Nº 3.931-v.16|12|58

Nº 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a JUAN CARLOS MASCIOCHI, a comparecer en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Causa Nº 9.803.

Buenos Aires, octubre 13 de 1958. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.31|10-Nº 3.753-v.5|12|58

Nº 10

Por mandato del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori y por ante la Secretaría 130 interinamente a cargo del escribano Esteban Vergara, se cita, llama y emplaza por el término de ley a OSCAR ARTURO SANCHEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 29 de octubre de 1958. — Justo E. Rojo, secretario.

e.17|11-Nº 3.940-v.21|11|58

Por mandato del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori, se cita, llama y emplaza por el término de ley a JORGE HECTOR BELINI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 29 de octubre de 1958. — Justo E. Rojo, secretario.

e.17|11-Nº 3.941-v.21|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado en lo Criminal de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori, se cita, llama y emplaza por el término de ley a JESUS SANCHEZ GRANERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 22.789 que se le sigue por los delitos de usurpación y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 30 de octubre de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.17|11-Nº 3.942-v.21|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 10, de la Capital, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a SERAFIN GOMEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, octubre 22 de 1958. — Héctor Orozco, secretario.

e.17|11-Nº 3.943-v.21|11|58

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Horacio Esteban Rébori, por ante la Secretaría Nº 131 a mi cargo, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a JORGE ESTIEU SABATTINI, a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo a las disposiciones de ley.

Buenos Aires, octubre 22 de 1958. — Héctor Orozco, secretario.

e.17|11-Nº 3.944-v.21|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigós, interinamente a cargo del Juzgado Nº 10, se cita, llama y emplaza, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca el procesado RAMON DIAZ, a fin de estar a derecho en la causa Nº 22.678 que se le sigue por el delito de hurto.

Secretaría, octubre 24 de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.17|11-Nº 3.945-v.21|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Horacio E. Rébori, por ante la Secretaría número 131, se cita, llama y emplaza por el término de ley a estar a derecho a JETTY PAPERNIK de SINGER en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Secretaría, 23 de octubre de 1958. — Esteban Vergara, sec. int. a cargo de la sec. Nº 131. — Justo E. Rojo, secretario.

e.17|11-Nº 3.946-v.21|11|58

Nº 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga MARGARITA LEONOR VIEJO, procesada por el delito de resist. y atentado a la aut. y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.17|11-Nº 3.947-v.22|12|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ISRAEL ROQUE BOCACCIO, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.17|11-Nº 3.948-v.21|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ENRIQUE ALVAREZ, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.17|11-Nº 3.950-v.21|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo LUIS GEREZ, procesado por el delito de usurpación, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.17|11-Nº 3.951-v.21|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALFREDO ALONSO CITRO, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.17|11-Nº 3.952-v.21|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a los prófugos HECTOR JUAN GONZALEZ y OBDULIO MARCOS NIEVAS, procesados por el delito de estafa, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.17|11-Nº 3.953-v.21|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo OBADIA LEVY, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.17|11-Nº 3.954-v.22|12|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo OSVALDO PENALBA, procesado por el delito de malversación caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.17|11-Nº 3.955-v.22|12|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga MARIA ESTHER MIRANDA, procesada por el delito de malversación de caudales, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.17|11-Nº 3.956-v.21|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se citan, llaman y emplazan a los prófugos SILVIO CONTI y CLEOPATRA NEL-

SON de CONTI o ILDA NELSON de PERAZZO, procesados por el delito de estafa, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se les siguen, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.17|11-Nº 3.957-v.21|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se citan, llaman y emplazan a los prófugos **JESUS VAZQUEZ y FRANCISCO MARIN**, procesados por el delito de quiebra, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.17|11-Nº 3.958-v.21|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo **ROBERTO BAUTISTA GRISOLIA**, procesado por el delito de infrac. Ley de Prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.21|10-Nº 3.596-v.25|11|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo **RICARDO PARODI** procesado por el delito de infracción a la Ley de Prendas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.21|10-Nº 3.598-v.25|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo **NESTOR FRANCISCO RODRIGUEZ RISSO**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.21|10-Nº 3.593-v.25|11|58

Nº 15

Por disposición del señor Juez en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza al prófugo **VICENTE GULLO**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría: José F. Calvo. Local del Juzgado: Tribunales, 5º piso. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1958. — José F. Calvo, secretario.

e.17|11-Nº 3.959-v.21|11|58

Nº 17

Por disposición de S. S. el señor Juez en lo Penal de Instrucción, doctor Víctor José Irurzún, se emplaza por cinco días a **RAMON FARIAS o FARIÑAS** y a **"POCHO"**, a comparecer en la causa que se les siguen por estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, octubre 22 de 1958. — Juan Diego Vila, secretario.

e.17|11-Nº 3.960-v.21|11|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"G".

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional a cargo del Juzgado letra "G" Dr. Héctor Domingo Sturla, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días (5) a **FRANCISCO ISAAC CARRERA**, a comparecer en la causa Nº 20.207 que se le sigue por lesiones art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1958. — Hugo Carlos Brovelli, secretario.

e.18|11-Nº 3.972-v.22|11|58

"J"

Por disposición del señor Juez Correccional, doctor Horacio Calvo, a cargo del Juzgado "J", Secretaría Nº 65 del autorizante, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo **LUIS MARIO RICCI**, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.343 que se le sigue por infracción al art. 239 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía si no comparece.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1958. — Horacio J. Venini, secretario.

e.18|11-Nº 3.961-v.22|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Horacio Calvo, se emplaza por 5 días a **FERNANDO LUIS REVIDATTI** a comparecer en la causa Nº 3.496 que se le sigue por agresión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1958. — Secretaría Nº 67. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.18|11-Nº 3.962-v.22|11|58

Por disposición del señor Juez en lo Correccional, a cargo del Juzgado letra "J", doctor Horacio Calvo, se emplaza por 5 días a: **DANTE MOLINA**, a comparecer en la causa Nº 3.734, que se le sigue por lesiones, Art. 89 del Cód. Penal; a **CIPRIANO MANUEL QUEIRUGA**, a comparecer en las causas número 3.673 y número 3.633 que se le siguen por infracción al Art. 302 del Cód. Penal; a **SALOMON JOSE POLAKOFF**, a comparecer en la causa Nº 3.607 que se le sigue por el Art. 208 del Cód. Penal; a **SELVA MELENDEZ y EUFRASIO CISNERO**, a comparecer en la causa Nº 3.743 que se les sigue por lesiones Art. 96 del Código Penal, todos bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, octubre 27 de 1958. — Secretaría Nº 117. — Alejandro M. Molina, secretario.

e.18|11-Nº 3.963-v.22|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Horacio Calvo, se emplaza por 5 días a **ISMAEL GUILLERMO AMAYA** a comparecer en la causa Nº 3.496 que se le sigue por lesiones art. 96 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1958. — Secretaría Nº 67. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.18|11-Nº 3.964-v.22|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Horacio Calvo, se emplaza por 5 días a **SILVANO ALFONSO ESPINOSA** a comparecer en la causa Nº 3.490 que se le sigue por lesiones art. 94 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1958. — Secretaría Nº 67. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.18|11-Nº 3.965-v.22|11|58

"N"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional, doctor Miguel A. Buero, se cita y emplaza a **DOMINGO CHALITA**, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de libramiento de cheque sin previsión de fondos (art. 302 del Cód. Penal), bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Capital Federal, 10 de noviembre de 1958. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1639. Secretaría Arana. — Raúl E. Arana, secretario.

e.18|11-Nº 3.966-v.22|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional, Dr. Miguel A. Buero, se cita y emplaza a **ADOLFO J. AULICINO**, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional Letra "N", Lavalle 1638.

Capital Federal, 3 de noviembre de 1958. — Raúl E. Arana, secretario.

e.18|11-Nº 3.967-v.22|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional, Dr. Miguel A. Buero, se cita y emplaza a **JEHUDA KLEIMAN**, para que dentro de treinta días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional "N".

Capital Federal, noviembre siete de 1958. — Luis María Rizzi (h.), secretario.

e.18|11-Nº 3.968-v.22|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, Dr. Miguel A. Buero, se cita y emplaza a **MARCOS NOGUERA** para que dentro de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.359 que se le sigue por el delito de lesiones (art. 89 del Cód. Penal), bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638, 6º piso. Secretaría Nº 74.

Capital Federal, 5 de noviembre de 1958. — Luis M. Costa, secretario.

e.18|11-Nº 3.969-v.22|11|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional, Dr. Miguel Angel Buero, se cita y emplaza a **VICTOR TOMAS PINTOS**, para que dentro de treinta días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638.

Capital Federal, noviembre 4 de 1958. — Luis María Rizzi (h.), secretario.

e.18|11-Nº 3.970-v.22|11|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado letra N, Dr. Miguel A. Buero, se cita y emplaza a **HERALDO ARISTOBULO REY** para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, art. 94 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado en rebeldía. Juzgado Correccional letra "N", Lavalle 1638.

Capital Federal, octubre 23 de 1958. — José Finkelstein, secretario.

e.18|11-Nº 3.971-v.23|12|58

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Federal, doctor José C. Sartorio, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a contar desde la última publicación del presente edicto que se hará por cinco días a **NOGUEIRA M. y M. OTERO**, para que comparezcan a estar a derecho ante S. S. en el juicio: "Gob. Nacional y Nogueira M. y M. OTERO s|cobro de pesos" le sigue el señor Procurador Fiscal Federal doctor Felipe Ehrlich Prat, en representación del actor, ante la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de seguirlo con intervención del señor Defensor Oficial.

e.20|11-Nº 3.995-v.25|11|58

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juez Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital Federal, Dr. Carlos E. González Bonorino por la Secretaría del Dr. José A. de la Vega, cita por cinco días al señor **JOSE BONELLI** a estar a derecho, tomar la intervención que le corresponda y constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos 42.000 m|n. le ha promovido el Banco Industrial de la República Argentina, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial, para que lo represente.

Buenos Aires, octubre 16 de 1958. — José A. de la Vega, secretario.

$ 1.500.- e.18|11-Nº 8.992 D.T. v.22|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, doctor Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a **ALFREDO FANGIO y JUSTO FERNANDEZ** para que dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente edicto comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto a estar a derecho en el juicio que les sigue el Fisco Nacional sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguirsele el mismo con intervención del señor Defensor Oficial de Ausentes en turno si no lo hicieren.

Buenos Aires, octubre 17 de 1958. — José M. Moreno, secretario.

e.20|11-Nº 3.993-v.25|11|58

El Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital Federal, doctor Carlos E. González Bonorino, cita por tres días a **MARIA A. SCAVINO de HALLER**, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), ante el Juzgado Nº 1 a su cargo. Secretaría del señor José Antonio de la Vega, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente.

Buenos Aires, abril 7 de 1958. — José Antonio de la Vega, secretario.

e.20|11-Nº 3.992-v.22|11|58

El Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital Federal, doctor Carlos E. González Bonorino, cita por tres días a **HERMINIA VAZQUEZ de AIRES**, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), ante el Juzgado Nº 1 a su cargo, Secretaría del señor José Antonio de la Vega, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente.

Buenos Aires, abril 7 de 1958. — José Antonio de la Vega, secretario.

e.20|11-Nº 3.994-v.22|11|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 2 doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 4, se hace saber por dos días que se ha puesto de manifiesto en secretaría por el término perentorio de ocho días el estado de distribución presentado en autos "RECONDO Y CIA., incidente de liquidación de bienes de JUAN PEDRO RECONDO", a fectos art. 158, Ley 11.719.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1958. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 400.— e.20|11-Nº 9.075 D.T.v.21|11|58

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alejandro de Labougle, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos "LA GESTORA S. A. s|liquidación", se ha señalado la audiencia del día 10 de diciembre a las 10 horas, para que tenga lugar la Junta de Verificación y Graduación de Créditos.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 750.— e.17|11-Nº 43.176-v.21|11|58

Nº 4

Por disposición del Juzgado Comercial Nº 4, a cargo del doctor Alejandro de Gainza, se hace saber por cinco días que por auto del 24 de octubre de 1958 se declaró abierto el juicio de convocatoria de acreedores de sucesión de **LEONARDO HUGO LINARES**; se fijó plazo de veinte días para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos; y se fijó el 6 de febrero de 1959, a las 8.30 horas, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con

los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se designó síndico a Miriam Levin de Grinberg, Lavalle 1605, piso 3º.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1958. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 1.750 e.17|11-Nº 8.934 D.T.-v.21|11|58

Nº 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14 del autorizante se hace saber por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1954 se decretó la quiebra de KOVALIVKER y RABINOVICH, habiéndose fijado como fecha provisoria de cesación de pagos la del día 14 de octubre de 1954 e intimándose a todos los que tengan bienes y documentos de los fallidos, los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan, prohibiéndose asimismo hacer pagos o entregas de efectos a los mismos so pena de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. — Que se ha fijado la audiencia del día 2 de febrero de 1959, a las 10 horas, para que tenga lugar la Junta de Verificación y Graduación de Créditos, que se celebrará con los acreedores que concurran cualesquiera sea su número debiendo éstos presentar los títulos justificativos de sus créditos antes del día 18 de noviembre de 1958 al síndico don Armando Va, con domicilio en Lavalle 1523, ofic. 21.
Buenos Aires, octubre 24 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.500 e.17|11-Nº 8.900 D.T.-v.21|11|58

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 21

Se cita y emplaza por tres días a don RICARDO MORO, para que concurra a estar a derecho, en el juicio que le sigue don Miguel M. José Caprioglio, sobre accidente, ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 21, a cargo del doctor Nicolás B. de la Vega, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes (art. 53, Ley 12.948). — Buenos Aires, 28 de octubre de 1958. — Francisco Silvano, secretario.
e.20|11-Nº 4.002-v.22|11|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Nacional, sección La Plata, doctor Alejandro Elguera Belgrano, se cita por cinco días a LARS VALDEMAR PETERSEN, para que comparezca hacer valer sus derechos, en el juicio que le sigue la Administración General de Vialidad Nacional por expropiación de los lotes 9 y 10 de la manzana C., de Lanús, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — La Plata, 18 de agosto de 1958. — Cecilio Leal de Ibarra, secretario.
$ 750.— e.20|11-Nº 43.466-v.25|11|58

Por disposición del Juzgado Federal Nº 1, de esta sección, a cargo del doctor Félix J. Lilli, se cita por medio del presente, que se publicará por el término de tres días, a don JOSE MANUELLO e Hijos, para que comparezcan dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la secretaría del infrascripto. — La Plata, octubre 23 de 1958. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.20|11-Nº 3.998-v.22|11|58

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia en la provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor Félix J. Lilli, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita y emplaza a HORACIO CARLOS FERRO para que dentro del término de diez días, a contar de la última publicación del presente, que se hará por cinco días en el Boletín Oficial, comparezca a este tribunal a estar a derecho en el sumario Nº 58.791, caratulado "Ferro, Horacio Carlos s/ocultación y violación de correspondencia en Tapiales (Matanza), comprobado en 12/1/955", que tramita por ante la secretaría Nº 2 en lo Criminal y Correccional a cargo del escribano Carlos Guillermo Daneri, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y darse intervención al Defensor Oficial del Juzgado. — Secretaría, octubre 31 de 1958. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.20|11-Nº 3.999-v.25|11|58

SAN MARTIN

Por disposición del Sr. Juez Federal de 1ª Instancia a cargo del Juzgado Nº 1 de San Martín (Provincia de Buenos Aires), doctor Raúl Horacio Ríos Centeno, en el juicio "FISCO NACIONAL c/CARMEN ESPINOSA AGÜERO DE OBLIGADO E HIJA s/cobro ejecutivo", que tramita por ante la Secretaría del Escribano Eduardo Crespo, se hace saber por cinco días a las demandadas, que deberán comparecer a estar en juicio dentro del término de quince días, a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Defensor de Ausentes.
San Martín, octubre 6 de 1958. — Eduardo Crespo, secretario.
e.18|11-Nº 3.973-v.4|12|58

Por disposición del señor Juez Federal de 1ª Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de San Martín (Provincia de Buenos Aires), doctor Raúl Horacio Ríos Centeno, en el juicio "FISCO NACIONAL c/OSCAR RAMOS ROJAS s/apremio", que tramita por ante la Secretaría del Escribano Eduardo Crespo, se hace saber por cinco días al demandado que deberá comparecer a estar en juicio dentro del término de quince días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes.
San Martín, octubre 13 de 1958. — Eduardo Crespo, secretario.
e.18|11-Nº 3.974-v.22|11|58

Por disposición del Señor Juez Federal de 1ra. Instancia ea cargo del Juzgado Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Doctor Raúl Horacio Ríos Centeno, en el juicio "FISCO NACIONAL c|CHAMARTIN S. R. L.", que tramita por ante la secretaría del escribano Eduardo Crespo, se hace saber por cinco días a la demandada, que deberá comparecer a estar en juicio, dentro del término de quince días, a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de darle intervención a Señor Defensor de Ausentes.
San Martín, septiembre 5 de 1958. — Eduardo Crespo, secretario.
e.18|11-Nº 3.975-v.4|12|58

Por disposición del Señor Juez Federal de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Doctor Raúl Horacio Díaz Centeno, en el juicio "FISCO NACIONAL c|FINOTTI & FIGUEIRA s|apremio", expte. 1.883, que tramita por ante la Secretaría del escribano Eduardo Crespo, se hace saber por cinco días al demandado que debe comparecer a estar en juicio, dentro del término de quince días, a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Defensor de Ausentes.
San Martín, septiembre 5 de 1958. — Eduardo Crespo, secretario.
e.18|11-Nº 3.976-v.22|11|58

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Doctor Raúl H. Ríos Centeno, en el juicio "FISCO NACIONAL c|ANTONIO AUFDERMAUR s|ejecutivo", que tramita por ante la secretaría del escribano Eduardo Crespo, se hace saber por cinco días al demandado, que deberá comparecer a estar en juicio, dentro del término de quince días, a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Defensor de Ausentes.
San Martín, setiembre 4 de 1958. — Eduardo Crespo, secretario.
e.18|11-Nº 3.977-v.22|11|58

Por disposición del Señor Juez Federal de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Doctor Raúl Horacio Ríos Centeno, en el juicio "FISCO NACIONAL c|FINOTTI Y FIGUEIRA s|apremio", expediente 1.870, que tramita ante la Secretaría del escribano Eduardo Crespo, se hace saber por cinco días al demandado que deberá comparecer a estar en juicio, dentro del término de quince días, a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Defensor de Ausentes.
San Martín, septiembre 5 de 1958. — Eduardo Crespo, secretario.
e.18|11-Nº 3.978-v.22|11|58

Por disposición del Señor Juez Federal de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado Nº 1 de San Martín (Provincia de Buenos Aires), Dr. Raúl Horacio Ríos Centeno, en el juicio "FISCO NACIONAL c|DESTILERIA LA CEPA s|cobro ejecutivo", que tramita por ante la Secretaría del escribano Héctor Jour, se hace saber por cinco días a la demandada, que deberá comparecer a estar en juicio, dentro del término de quince días, a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Defensor de Ausentes.
San Martín, 9 de septiembre de 1958. — Héctor Jour, secretario.
e.18|11-Nº 3.979-v.22|11|58

Por disposición del Señor Juez Federal de 1ra. Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en el juicio "FISCO NACIONAL c|CATALDO FISCELLA s|apremio", que tramita por ante Crespo, se hace saber por cinco días al demandado, que deberá comparecer a estar en juicio, dentro del término de quince días, a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Defensor de Ausentes.
San Martín, septiembre 11 de 1958. — Eduardo Crespo, secretario.
e.18|11-Nº 3.980-v.4|12|58

BAHIA BLANCA

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bahía Blanca, doctor Ricardo P. Elgue, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR MORENO y RICARDO MORENO, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación al Instituto Nacional de Granos y Elevadores, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Alsina Nº 317, Bahía Blanca. — Bahía Blanca, octubre 31 de 1958. — Enrique Mario Suárez, secretario.
e.20|11-Nº 4.000-v.26|11|58

CORDOBA

El señor Juez Federal, a cargo del Juzgado número uno de la ciudad de Córdoba, hace saber a los señores MARTORELL y GRAU que en los autos "Dirección Nacional de Vialidad contra Martorell y Grau, expropiación", se ha resuelto declararlos rebeldes. — Córdoba, 10 de junio de 1958. — Luis F. Allende Pinto, secretario
$ 200.— e.20|11-Nº 43.467-v.21|11|58

CORRIENTES

El Juez Federal de Corrientes, doctor Pedro G. de la Fuente, cita y emplaza por el término de cinco días de publicación del presente en el "Boletín Oficial de la Nación", "Boletín Oficial de la Provincia" y diario local "La Provincia", al señor JUAN PEDRO NUÑEZ, sus herederos o a quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sometido a expropiación, con una superficie de 7.310,80 ms2., ubicado en la primera sección del Departamento de Itatí (Corrientes), siendo sus linderos: al Norte: Cañada Ipucú; al Sud: Emilio Aguirre; al Este: sucesión José Pereyra, y al Oeste: sucesión Delgado. Los citados deberán comparecer a este tribunal a tomar la intervención que les corresponda en el expediente número 109/958, caratulado "Estado Nacional Argentino (D.N.V.) c/Núñez, Juan Pedro, s/expropiación", que tramita por ante este Juzgado, secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designársele Defensor al Oficial de Ausentes con quien se proseguirán los trámites pertinentes. — Secretaría, 18 de agosto de 1958. — Germán A. Trim, secretario.
$ 1.500.— e.20|11-Nº 43.481-v.25|11|58

RIO GALLEGOS

Por disposición del señor Juez, subrogante del Juzgado de Primera Instancia número uno, de la Provincia de Santa Cruz, doctor Adolfo A. Rivas, Secretaría a cargo del Oficial 1º que suscribe, se cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don RUPERTO BARRENECHEA.
Río Gallegos, noviembre 3 de 1958. — Emilio Radresa, secretario.
$ 1.500.— e.17|11-Nº 43.168-v.27|11|58

SANTA CRUZ

Por disposición de S. S. el Señor Juez Subrogante de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia de Santa Cruz con asiento en Río Gallegos, Dr. Adolfo A. Rivas, Secretaría a cargo del oficial primero Emilio Radressa, se cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA VARELA SUAREZ de MARCOU.
Río Gallegos, 22 de setiembre de 1958. — Emilio Radress., oficial primero.
$ 1.500.— e.14|11-Nº 42.920-v.25|11|58

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

JUDICIAL. — General Paz 6710, casa edificada en terreno que mide 8m66 frente al O.; 22m90 costado S.; 28m57 costado N., y 10m26 al S. E.
Base $ 26.600.— con juicio de desalojo como intruso.
General Paz s|nº, lindero al anterior, lote 14, manzana 40, mide 12m43 de frente al O., por 30m71 costado S.; 32m20 costado N. E. y 3m., contrafrente.
Base $ 28.000.— con juicio de desalojo como intruso.
Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, secretaría del doctor Pedro J. Torrent, a propuesta de parte, en los autos "GARCIA DOMINGO, su sucesión".
Rematarán el miércoles 26 de noviembre a las 16, en Florida 239, 10 por ciento seña, 3 o|o comisión.
Gimenez Zapiola y Cía. S. R. L. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.750.— e.20|11-Nº 43.432-v.25|11|58

JUDICIAL. — Avenida San Martín 7244-50, casa edificada en el lote 4 y el lote lindero Nº 5 que por estar unidos miden 17m32 de frente al N.: 41m56 costado O., 31m17 costado E. y 19m05 contrafrente.
Base $ 105.500.— Alquilada s|contrato con juicio de desalojo como intruso, lote lindero con juicio de desalojo como intruso.
Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, secretaría del doctor Pedro J. Torrent, a propuesta de parte, en los autos "GARCIA DOMINGO, su sucesión".
Rematarán el miércoles 26 de noviembre a las 16, en Florida 239. — 10 por ciento seña, 3 o|o comisión.
Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.500.— e.20|11-Nº 43.435-v.25|11|58

En el Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, se vende un lote de terreno que lleva el número doce E de la manza seis. Mide 14m45 de frente al S.O. 2m 204 mm al S.S.O.; 20 m. al O.N.O., 6m20 al N.N.E. y 24m32 al E.S.E., superficie total 244,70 m2. Base 47.391 m$n (cuarenta y siete mil trescientos noventa y un pesos m|n). Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 por ciento. El domingo 23 de noviembre a las 15 horas en el lugar. Por orden del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto A. Albisetti (Juzgado Nº 1) Secretaría Nº 1, venderá en público remate el martillero Alejandro J. Nieto, con oficinas en Reconquista 331, piso 3º, 152, de esta Ciudad, en los autos "SERCHEJIAN de MADHJOUBIAN, MARGARITA c|LEAL JOSE MAURICIO s|ejecución hipotecaria". Edictos en Boletín Oficial y diario "El Pueblo" por cinco días. Se hace constar que el inmueble se encuentra desocupado.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.250.- e.18|11-Nº 9.013 D.T. v.22|11|58

JUDICIAL. Campo en Lobos: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3 del suscripto, se hace saber por cinco días que el martillero Sr. Romeo Víctor Sívori, en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|NAVARRO VIO-

LA MARIA LUISA, DOLORE' de DOLORES COSTA ARGIBEL de y JUAN M. s|cobro de pesos". rematará el 27 de noviembre a las 18.30 horas en el salón de ventas "La Candela", Rivadavia 2389, Capital Federal, una fracción de campo ubicado en Lobos, Provincia de Buenos Aires, compuesto de 68 hectáreas, 6 áreas y 17 centiáreas. Lindando al S.E. y S.O. con el Río Salado; al N.O. con Andrés Costa Argibel, hoy Suc. Carbone y al N.E. con el lote 1 de don Felipe A. Tortorella. Arrendado sin contrato. Se excluye de la venta, el molino, galpón, una pieza y cocina de chapa y el alambrado que circunda la quinta. Base $ 12.866.— m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3o|o en efectivo. — Buenos Aires. Noviembre 14 de 1958. — Santo S. Faré, secretario.

$ 2.000.— e.18|11-Nº 9.001 D.T. v.22|11|58

JUDICIAL: Casa habitación. Atahualpa 1120, entre Gral. César Díaz y Murature. — Desocupada dentro 30 días subasta. — A 3 cuadras Avda. Juan B. Justo y 2 de Segurola. — Edificio: Al frente jardín, con rejas, 2 piezas, cuartito. — Galería, hall, baño, cocina, patio, lavadero, terraza. — Terreno: 8.66 m. frente; 9.68 m. contrafr.; 18.56 costado y 22,38 otro costado. — Base: $ 31.800. Seña 8 %. Comisión 3 %. — El 25 de noviembre a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311. — Por cinco días. Orden señor Juez Nacional. Dr. Norberto S. Albisetti. Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2. — Autos: "FERRARI NATALIO s|sucesión". — Martillero J. A. Pizarro R. Peña 140. Tel. 40.0756.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.750.— e.17|11-Nº 8.919-v.21|11|58

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal a cargo del Dr. Enrique Giraudy, Secretaría del Dr. José Farga, se hace saber por cinco días que en los autos "ALVAREZ MANUEL y otro c|SAN MARCO ANTONIO c|ejecutivo", ha sido designado el martillero público Reinaldo Elena, para que proceda a vender en pública subasta la propiedad ubicada en Florida, Partido de Vicente López, calle Juan J. Passo número 1770 entre Cajaraville y Libertad, edificada sobre el lote 11 de la manzana "C" y que mide 8mts.66 de frente al Nord-Este por 30mts.31 de fondo o sean 262m.c.48, con la base de $ 109.979.— m|n. Al contado. El remate se verificará el jueves 27 de noviembre pxmo. a las 16 horas en las oficinas del martillero, calle Rivadavia N 842. 1er. piso B, de la Cap. Federal. Autorízase al martillero a percibir el 8 % como seña y a cuenta de precio y el 3 % de su comisión.

Buenos Aires, octubre 28 de 1958. — José Farga, secretario.

$ 2.000.— e.18|11-Nº 43.332-v.22|11|58

Nº 3

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, Secretaría del Dr. Heriberto E. Ballerini, se hace saber por ocho días en los autos "FRAYSSE LOUIS c|SINGER SIMON s|ejecución hipotecaria", que el martillero Armando G. Marolda, procederá a vender en pública subasta y al mejor postor, la finca situada en la calle Acevedo 795 entre Larrea y Paso, localidad de Lomas de Zamora Pdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, edificada en el lote 1, c manz. 7. que mide 9m98 frente al O. 9m08 al N. 10m08 al E, y 9m11 al S. — Superf. 91,22 m.c. — La propiedad se encuentra ocupada. — Base $ 198.599.— m|l. — Al contado. — El domingo 30 de noviembre a las 10 horas en la misma. — Seña 8 % comisión 3 %.

Buenos Aires, octubre 31 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.18|11-Nº 43.321-v.26|11|58

JUDICIAL: Una casa desocupada, de conformidad al Art. 1.409 del Cód. Civil, en el Pdo. de San Martín "Villa Piñeral", Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Bahía Blanca 101 esq. Chascomús, edificada en lote 1, manz. F, de 6 mts. de frente Norte; 30.52 mts. al Oeste-Nord-Oeste, lindando con la calle Bahía Blanca; 11.50 mts. al Sud, lindando con el lote 3 y 30 mts. al Este, lindando con lote 2. — Sup. total: 263 m2. con 15 cm. — Base $ 58.181, al contado, rematará el martillero A. Castellanos Esquiú el 28 de noviembre a las 15 h. en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, haciéndose saber por cinco días por orden del señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis A. Herrera, Secretaría del Dr. Ballerini de acuerdo a la cláusula establecida que dice " para el caso de ejecución la deudora se obliga dentro de los treinta días a dejar completamente desocupada la finca hipotecada", según autos "VILLAR PERALTA LOPEZ M. c|ECHEVARRENA de SALA DELLA CUNA V. s|Ejec. hipotecaria". — Comisión 3 %, seña 8 %.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.000.— e.18|11-Nº 43.263-v.22|11|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría número 7, a cargo del autorizante, se hace saber por 6 días en autos "COPPA VICTORIO y otro c|FARLADANSKY GABRIEL y otro s|ejec. hipotecaria", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará sobre los mismos, el domingo 30 de noviembre a las 11.30 hs., seis (6) lotes de terrenos ubicados en la zona Sud de esta Capital Federal, con frentes a las calles Murguiondo y Eugenio Garzón, lotes 18, 19, 21, 22, 23 y 24 de la manzana 153, en un solo block, con todo lo plantado y edificado, según títulos: Lote 21, formando esquina, con frente al N.O. sobre la calle Eugenio Garzón, que mide 12m05; su otro frente al S.O. s|la calle Murguiondo mide 15m02; en sus costados N.E., 14m47, lindando con el lote 20 y en el S. E., 11m42 lind. con parte del lote 22. Lotes 22, 23 y 24 todos con frente a la calle Murguiondo en s|orientación. S.O., entre las de Eugenio Garzón y San Pedro, y miden: el 22, 9m66 de fte. por 20m09 en el cost. N.O. y 19m69 en el S.E.. Lote 23, contiguo al anterior, que mide 8m66 de frente por 19m69 en su costado N.O. y 19m29 en el S.E. Lote 24, contiguo, mide 8m66 de fte. por 27m96 al N.O. y 27m56 al S.E.. Lote 18: ubicado en la calle Eugenio Garzón entre las de Murguiondo y Oliden y mide 8m66 de fte. por 39m28 en su cost. N.E. y 39m68 en el S.E., lind. por s|fte. N.O. c|calle E. Garzón; c|fte. S.E. con parte lote 25, N.E. parte lote 17 y S.O. lote 19 y fondos 24. Lote 19: con fte. calle E. Garzón e|las de Oliden y Murguiondo y mide 8m66 fte. N.O. por 31m01 cost. N.E. y 31m41 S.O., lind. e|s. fte. calle E. Garzón, fondo S.E. parte lote 24, cost. N.E. parte lote 18 y S.O. lote 20 y fondos 22. Base $ 250.000 m.n. Seña 8 o.o. Com. 3 o|o. Con pavimento; luz, etc. Más informes, en autos y Tucumán 1439, T. E. 40-9300 y 43-9658.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1958. — Heriberto E. Ballerini, secretario.

$ 4.800 e.18|11-Nº 9.016 D.T.-v.24|11|58

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez en lo Civil Dr. Luis A. Herrera, secretaría del autorizante, en autos "LOPEZ ALORAS de GIACANI, M. c| ROSARIO M. BARPERA s|c. hipotec.", se hace saber por 5 días que el martillero Luis Cortés Funes rematará el 22 de noviembre, a horas 14, en el hall de Moreno 1441, de esta Capital, un lote de terreno sito en el Barrio "Federal", San Fernando, Pcia. de Buenos Aires (Nº 16, manz. 10), calle Granaderos entre Rastreador Fournier y Falucho, que mide: 10,01 de frente por 30 m. de fondo. Base $ 15.728,42 m|n., al contado; seña 8 o|o; comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.500 e.18|11-Nº 8.994 D.T.-v.22|11|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Luis A. Herrera, secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días, en autos "LOPEZ ALORAS de GIACANI, M. c|MORALES, MARCIANO C. s|. c. hipot.", que el martillero Luis Cortés Funes rematará el 22 de noviembre a horas 14, en el hall de Moreno 1441, de esta Capital, una casa sita en el Barrio "Federal", San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, edificada en el lote 17, Manz. 1, que mide: 10.01 de frente por 30 m. de fondo, calle San Martín entre Rastreador Fournier y Falucho. Base $ 30.533,33 m|n., al contado; seña 8 %; comisión 3 %.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.500.- e.17|11-Nº 8.908 D.T.v.21|11|58

Nº 4

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 10 del autorizante, a propuesta de partes, hace saber por cinco días, en los autos "BOSTICCA JUAN ANTONIO, sucesorio", que el martillero Emilio César Ocampo Seguí, rematará el 23 de noviembre de 1958, la finca calle Moldes 3707|17 esq. Jaramillo, ad corpus. Base: $ 178.000, al contado, a las 15 horas, en la misma, y la finca El Cano 3198|200 esq. Conde 1503|29, ad corpus, el mismo día, a las 16 y 30 horas, en este inmueble. Base: $ 199.000, al contado. Seña en cada venta 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 1.500 e.18|11-Nº 8.999 D.T.-v.22|11|58

Nº 9

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11, se hace saber por cinco días que en autos: "BOFFI, LEOPOLDO L. c. Sucesión de MACERATESI, GÜERINO, s cobro de honorarios", el martillero José Episcopo rematará el inmueble sito en la calle Montenegro Nº 28, Capital, en el mismo lugar, el sábado 29 de noviembre de 1958, a las 18 horas. La planta alta está alquilada en pesos 550,00 m|n., mensuales y consta de comedor, dormitorio, escritorio, baño, cocina y terraza. La planta baja ocupada por familiares de la sucesión demandada (hijos del causante mayores de edad); consta de: comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y sótano debajo de éste. Base: $ 280.000,00. m|n., al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en efectivo.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1958. — Horacio Méndez Chavarria, secretario.

$ 1.750.— e.17|11-Nº 8.886 D.T.v.21|11|58

Nº 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia Nº 6 en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría del autorizante, se hace saber por 10 días, que en autos "TAMBORINI LUIS c|LEVITAN FEDERICO y OSORIO ENRIQUE GUILLERMO s| ejec." los martilleros Bravo Barros y Cía., designados por partes, venderán en subasta pública la propiedad de esta Capital, calle Hidalgo 1004 esquina Franklin, que mide: 6m50 de frente al S. s|Franklin; 6m ochava; 7m90 al O.; 16m70 al N. y 4m en su otro frente al E. s|Hidalgo. Base $ 120.000 m|n. al contado. 8 o|o de seña a cuenta de precio, 3 o|o comisión. El viernes 28 de noviembre, a las 15 horas, en Lavalle Nº 425.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 3.000 e.11|11-Nº 8.571 D.T.-v.21|11|58

Nº 7

JUDICIAL. — Desocupado. — Terreno en Castelar, Partido de Morón. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 19, se hace saber por cinco días, que en los autos "ARAGON TIRSO c|SELSER JACOBO s.cobro hipotecario. — Reconstrucción", ha sido designado martillero don Horacio Vidal Luque, para vender un terreno desocupado, en la Ciudad de Castelar, Partido de Morón, sobre la calle Gaona (hoy Sarmiento), entre las de Los Gauchos y Santa Rosa, designado en el plano con el Nº 22, de la fracción número 24, compuesto de: 24 metros de frente Sur, sobre calle Gaona; 26.91 metros contrafrente al Nor-Este; lindando con parte de los fondos de los lotes 13 y 14; 58,77 metros en su costado Este, lindando con el lote 21; 61 metros en el del Oeste, lindando con el lote 23, igual a una superficie de 1.557,24 metros cuadrados. Se rematará con la base de pesos 63.168 moneda nacional. El día sábado 22 de noviembre, a las 17 horas, sobre el mismo. Seña en el momento de la subasta, 8 % y comisión 3 % en efectivo. Informes en mis oficinas, Rodríguez Peña 1385, 2º "G". T. E. 44-4606.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de noviembre de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.500.— e.17|11-Nº 8.931 D.T.v.21|11|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Oscar Moyano Eguilaz, secretaría del autorizante, en autos "LOPEZ ALORAS de GIACANI, M. c|. L. T. TURCONI s|. c. hipot.", se hace saber por 5 días que el martillero Luis Cortés Funes rematará el 22 de noviembre a horas 14, en el hall de Moreno 1441, de esta Capital, un lote de terreno sito, en el barrio "Federal", San Fernando, Pcia. de Buenos Aires (Nº 3, Manz. "J") sobre Ruta 202 entre Plumerillos y Rastreador Fournier, que mide: 10 m. de frente por 30 m. de fondo. Base $ 15.168,65 m|n., al contado; seña 8 %; comisión 3 %.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1958. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 1 500.— e.17|11-Nº 8.916 D.T.v.21|11|58

Nº 8

JUDICIAL: El doctor Noé Quiroga Olmos, titular del Juzgado Nacional Civil Nº 8 (Sec. Nº 24), hace saber por cinco días que en los autos caratulados "BELOQUI SEBASTIAN c|TRIPODI JOSE, ejecución hipotecaria", se ha designado de oficio al martillero Gerardo Eduardo Blanco, para vender públicamente dos terrenos ubicados en Ituzaingó, Ptdo. de Morón, Prov. de Bs. Aires, señalados como lotes "B" y "C" en plano subdivisión que mencionan sus antecedentes, siendo parte de mayor fracción, con frente calle Coronel Medina entre Carabobo y otra s|nombre. — Miden: Ambos, dos iguales mente 18 mts. frente al S.O., por 49 mts. 77 de fondo o sean 895,86 mts.2, c|uno de superficie. — En los mismos el domingo 23 de noviembre próximo, a las 11 hs. Base: $ 30.500 m|n., al contado. El 8% a cuenta precio y 3% de comisión.

Buenos Aires, octubre 21 de 1958. — José M. Moncla, secretario.

$ 2.000.— e.17|11-Nº 43.227-v.21|11|58

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 23, del doctor Miguel A. Culaciati Lonné, en los autos caratulados: "PAGANOTTO JOSE y otro c| ZLACKO o ZLATKO s|ejecución hipotecaria", el martillero José Antonio Pizarro, rematará el siguiente bien a saber: Chalet y dependencias en el Tigre: En terreno de 10.224 m2. Ubicación: Partido de Las Conchas, Provincia de Bs. As. a inmediaciones del Río Luján, paraje denominado "Villa Irsa". Edificio: Chalet compuesto de 3 ambientes, baño y cocina, Casa cuidador, 3 ambientes, galpón, gallinero de material, chiquero chapa. Terreno: Tres lotes de terreno en conjunto, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo: Lote 48: 25 mts. de frente S.S.O., sobre calle sin nombre; 137,25 mts. al O.N.O., lindando con lote 47; 141,70 mts. al E.S.E. lindando con lote 49; contrafrente: sinuosidades del Río Luján. Superficie: 3.521 mts. 35 dms.2. Lote 49: 25 mts. frente S.S.O., sobre calle sin nombre; 141,70 mts. al O.N.O. lindando con lote 48; 143,10 mts. al E.S.E., lindando con lote 50; contrafrente: sinuosidades del Río Luján. Superficie: 3.560 mts.2. Lote 50: 15.46 mts. frente S.S.O., sobre calle sin nombre 143,10 mts. al O.N.O., lindando lote 49; 100,45 mts. al S.E., lindando zanja en medio con Juan Tardito. Contrafrente: sinuosidades del Río Luján. Superficie: 3.143 mts. 52 dms.2. — Sin base. Seña 25% y a cuenta de precio en el acto del remate. Comisión 3%. por cinco días. El domingo 23 de noviembre de 1958, a las 16 hs. sobre el mismo inmueble. Mayores informes en autos y al rematador. Rodríguez Peña 140, T. E. 40-0756. José Antonio Pizarro.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 3.500.— e.17|11-Nº 8.917.D.T.v.21|11|58

Nº 9

JUDICIAL. — Guardia Vieja 4274|78. Casa edificada en terreno que mide 8m66 frente N. por 48m69 fondo. Base $ 412.000. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Roberto L. Soto, secretaría del doctor Carlos M. Saubidet, a pro-

puesta de parte, en los autos "SOBRINO, BALTASAR, ab intestato". Rematarán el miércoles 26 de noviembre, a las 16, en Florida 239. 8 % a cuenta de precio, 3 % de comisión. Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. — Buenos Aires, octubre 29 de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.500.— e.14|11-Nº 42.925-v.25|11|58

Nº 11

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 33, Mario Cecilio Pizzoni, se hace saber por cinco días en los autos: "RIVELLI, HECTOR LUIS MARIA y otros c|MIRARCHI, SANTIAGO NICODOMO ROQUE s|ejecutivo", que el martillero don Roberto Damián Herrera, rematará el día 22 de noviembre de 1958, a las 15 hs., sobre la misma, la finca sita en la calle Tandil Nº 4405 esquina Moreto, edificada en terreno que mide 11.26 mts. al Sud Este sobre Tandil 18.48 mts. al NordEste sobre Moreto, 18.23 mts. en el costado Sud Oeste y 11.26 mts. en el del NordOeste. Base: $ 8.000 m|n. Al contado. Seña: 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 1.750.— e.17|11-Nº 43.249-v.21|11|58

Nº 12

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto Gartland, secretaría del autorizante, en los autos caratulados: "BRINGERI, ADOLFO LUIS JUAN c|MAGLIANO, IRMA VIRGINIA s|divorcio (Medidas precautorias)", se hace saber por dos días, que el martillero señor Fernando Ramos Oneto, rematará en pública subasta, sin base y al mejor postor, el día 24 del corriente a las 17 horas, en el local de la calle Tucumán 1439. un juego de comedor, compuesto de mesa y seis sillas tapizadas en cuero; un juego de living, sofá y dos sillones; una vitrina; una estufa Lister; un ropero de dos puertas y mesa de luz haciendo juego; una cama turca dos plazas, colchón "Simons"; un aparador, tres mesitas ratonas, cincuenta copas varias, vidrio y medio cristal, una lámpara y demás objetos.

Los muebles y objetos se venden en el estado en que se encuentran y los mismos se exhiben en Tucumán 1439. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o a cargo del comprador.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 800.— e.20|11-Nº 9.039 D.T.v.21|11|58

JUDICIAL: Por disposición del doctor Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, de la Capital Federal, Secretaría Nº 36 del autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos caratulados "STEFANONI, MARIA HERMINIA c|LOPARCO, ANGEL JORGE, s|ejecución hipotecaria", el martillero señor Eduardo Cristóbal Alpañés, designado a propuesta de partes, rematará en pública subasta en block, ad-corpus, cuatro lotes de terreno con todo lo en ellos edificado, plantado y adherido al suelo, ubicados en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, a doce cuadras al norte de la Avda. Rivadavia por Martín Rodríguez y dieciséis al norte de San Antonio de Padua, del Ferrocarril Nacional Sarmiento, designados así en la nomenclatura catastral: Circunscripción V., Sección F., Manzana 44., parcelas números 1, 2, 12 y 13, con las medidas y linderos que expresa la escritura hipotecaria agregada en autos a fs. 4 a 8 y con estas superficies: Lote uno: 1.145 mts cs. 6.366 cts. cs. Lote dos: 1.102 mts. cs. 50 dts. cs. Lote doce: 1.103 mts. cs. 25 dts. cs. Lote trece: 1.103 mts. cs. 25 dts cs. — Mejoras: Una casa compuesta de: comedor y ambiente de recibo, un dormitorio, un baño con lluvia y bidet, otro semiinstalado, lavadero, galería techada, cocina con supergas y pileta, con un total de 45 a 50 metros cubiertos, un rancho criollo con pileta, asador y horno para pan, una vivienda para cuidador con dos dormitorios, una piecita, cocina, baño y lavadero, dos galpones pequeños, gallinero, palomar y caballeriza, campo con plantaciones de verdura y árboles frutales con columnas de alumbrado en todos los sectores, molino "Mar-Mae", estanque para riego de 30.000 lts., dos motores para agua con tanque de 5.000 lts. — Ocupada por el ejecutado. — El domingo 23 de noviembre de 1958, a las dieciséis horas, en el local de la calle Suipacha 574, planta baja, Capital Federal. Base $ 132.960,10, al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, octubre 23 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 4.250.— e.17|11-Nº 43.198-v.21|11|58

Nº 15

JUDICIAL. — Castelli 324. Casa edificada en terreno que mide 18m18 de frente por 8m60 y 8m552 en sus costados. Base $ 431.300. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, secretaría del esc. Jorge A. Garriga, a propuesta de parte, en los autos "IRIBARNE, EMILIO, su sucesión". Rematarán el miércoles 26 de noviembre, a las 16, en Florida 239. 8 % seña y a cuenta de precio, 3 % comisión. Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. — Buenos Aires, octubre 27 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.500.— e.14|11-Nº 42.926-v.25|11|58

JUDICIAL. — Austria 1967-97 y Juncal 2790-800, casa edificada en terreno que mide 39m06 sobre Austria; 12m. sobre Juncal; 39m54 al S. E. y 12m14 al S. O.

Base $ 720.933. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Agustín M. Villar, Secretaría del Esc. Jorge A. Garriga, a propuesta de parte, en lo autos "IRIBARNE, EMILIO su sucesión".

Rematarán el miércoles 3 de diciembre a las 16, en Florida 239. — 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. — Buenos Aires, octubre 31 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.500.— e.20|11-Nº 43.431-v.1º|12|58

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, Secretaría Nº 46 del autorizante, hace saber por diez días, que en autos: "TRUCH, JUAN JULIO c|BO de CAMARERO, AURELIA TERESA s|hipotecario" el martillero Julio C. Cerro, a propuesta de parte, subastará públicamente el 26 de noviembre, a las 17 horas, el inmueble Bahía Blanca 3339, edificado en lote de 8m10 frente al S.O.: igual medida en su contrafrente al N.E., 20m27 en su costado S.E. y 20m73 en su costado N.O., con base de m$n. 71.303,46 moneda nacional, 8 o|o seña y a cuenta precio y 3 o|o de comisión. La subasta se efectuará sobre el mismo bien.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 3.000 e.13|11-Nº 8.686 D.T.-v.24|11|58

Nº 19

JUDICIAL: Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Caxaraville 4561, entre S.E. Barracino y Virrey Vértiz, lote 21 man. L., edif. en terreno mide: mts. 8,66 S.E. por mts. 35,72 fondo, sup. 309.34 mts.2. Base: $ 35.000. Orden: Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campor, Secretaría, Esc. Enrique B. Leguizamón, se hace saber por 10 días en autos "AIELLO JOSE c|RIBERA RAMON JUAN FRANCISCO s|hipotecario", que el martillero Antonio Romano, rematará el domingo 30 de noviembre, a las 16 hs., sobre el mismo. Comisión 3%, seña 8%. Informes martillero en Olavarría 373, Capital.

Buenos Aires, octubre 28 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 3.500.— e.17|11-Nº 8.883.D.T.v.27|11|58

Nº 20

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado número 20, Secretaría número 59, se hace saber por cinco días que en autos "MINIO JOSE y PEDRO INFANTINO c|ITALO SUSTOVICH sobre cobro hipotecario", el martillero Moisés Urinovsky venderá el domingo 7 de diciembre, a las 16 hs., sobre la misma, en remate público, la finca sita en la calle Fitz Roy Nº 150 de esta Capital, y con frente también al Pasaje Coronel A. Susini entre las calles Martínez Rosas y Huaura, edificada en el lote de terreno designado en un plano de subdivisión con la letra "a", que es parte del lote 43 de un plano anterior y según catastro como parcela 5 a, y mide: 21,46 mts. de frente al S.E. por 11,55 mts. de fondo al N.E. teniendo al O. 24,25 mts., según títulos. Según catastro mide: 21,40 mts. frente al S.E. y 11,55 mts. en el N.E., y en el O. tiene 24,25 mts. Base de venta: $ 50.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. La finca se entrega ocupada. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 2.250 e.18|11-Nº 8.964 D.T.-v.22|11|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez de Paz, doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juzgado Nº 2, en autos "LOPEZ ALORAS de GIACANI, M. c| ANGEL M. GONZALEZ s|c. hipotec." se hace saber por 5 días que el martillero Luis M. Cortés Funes, rematará el 22 de noviembre a horas 14, en el hall de Moreno 1441, de esta Capital, un lote de terreno sito en el Barrio "Federal", San Fernando, Pcia. de Buenos Aires (Nº 11, Manz. 1), calle Falucho esq. San Martín, que mide: 7.01 de frente al N.; 17 m. en su otro frente O.; 4,24 en la ochava y 20 m. y 10,01 en sus costados. Sup. 195.50 m2. Base $ 8.144,70 m|n., al contado; seña 8 o.o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 1.500 e.17|11-Nº 8.910 D.T.-v.21|11|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Arturo Pillado Matheu, en autos "LOPEZ ALORAS de GIACANI M. c|C. IBER y L. WALUDA s|c. hipotec.", se hace saber por 5 días que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 22 de noviembre a horas 14, en el hall de Moreno 1441, de esta Capital, un lote de terreno sito en el Barrio "Federal", San Fernando, Pcia. de Buenos Aires (Nº 17, Manz. "D") calle Plumerillos esq. Sargento Cabral, que mide: 7 m. de frente al N.O.; 17 m. en su otro frente al S.O.; 4,24 en la ochava; y 10 m. y 20 m. en sus costados. Sup. 195.04 m2. Base $ 7.011,70 m|n., al contado; seña 8 o|o; comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 1.500 e 17|11-Nº 8 909 D.T.-v.21|11|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez de Paz, doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juzgado Nº 2, en autos "LOPEZ ALORAS de GIACANI, M. c| BASILIO BERNAIDEZ s|c. hipot.", se hace saber por 5 días que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 22 de noviembre a horas 14, en el hall de Moreno 1441, de esta Capital, un lote de terreno sito en el Barrio "Federal", San Fernando, Pcia. de Buenos Aires (Nº 9, Manz. 10), calle Falucho entre Libertad y Granaderos, que mide: 10 m. de frente por 20,02 de fondo. Base $ 8 687,60 m|n., al contado; seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 1.500 e.17|11-Nº 8.911 D.T.-v.21|11|58

Nº 17

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado número 17, en los autos "MERA, MANUEL contra MARTINEZ, ANTONIO, s/ejecutivo", se hace saber por dos días que el martillero señor Armando D. Lorenzo, rematará la mercadería embargada a fs. 40, consistente en: heladeras, licuadoras, lavarropas y accesorios para los mismos, mesa escritorio, vitrina, etc., el viernes 21 de noviembre, a las 16.30 horas. Sin base. Al contado y en efectivo. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1958. — José H. Alcacer, prosecretario.

$ 500.— e.20|11-Nº 9.052D.T.-v.21|11|58

Nº 25

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez de Paz, Dr. Rómulo H. Di Iorio, en autos "LOPEZ ALORAS de GIACANI, M. c| RENE GONZALEZ s|c. hipot.", se hace saber por 5 días que el martillero Luis Cortés Funes rematará el 22 de noviembre a horas 14, en el hall de Moreno 1441 de esta Capital, un lote de terreno sito en el Barrio "Federal", San Fernando, Pcia. de Buenos Aires (Nº 13. manz. 7), calle Libertad entre Falucho y Rastreador Fournier, que mide: 10,01 de frente por 30 m. de fondo. Base $ 6.325,29, al contado; seña 8 o|o; comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 1.500.— e.17|11-Nº 8.914 D.T.-v.21|11|58

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez de Paz, Dr. Rómulo H. Di Iorio, en autos "LOPEZ ALORAS de GIACANI, M. c|ADALBERTO DEBIEC s|c. hipot.", se hace saber por 5 días que el martillero Luis Cortés Funes rematará el 22 de noviembre a horas 14, en el hall de Moreno 1441 de esta Capital, un lote de terreno sito en el Barrio "Federal", San Fernando, Pcia. de Buenos Aires (Nº 3?, manz. H), calle Libertad entre Plumerillos y Rastreador Fournier, que mide: 10 m de frente por 30 m. de fondo. Base pesos 2.519,02 m|n., al contado; seña 8 o|o; comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 1.500.— e.17|11-Nº 8.913 D.T.-v.21|11|58

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez de Paz, Dr. Rómulo H. Di Iorio, en autos "LOPEZ ALORAS de GIACANI, M. c|GUILLERMO CARRIZO s| c. hipot.", se hace saber por 5 días que el martillero Luis Cortés Funes rematará el 22 de noviembre a horas 14, en el hall de Moreno 1441 de esta Capital, un lote de terreno sito en el Barrio "Federal", San Fernando, Pcia. de Buenos Aires (Nº 29, manz. 5), calle Sargento Cabral entre Falucho y Antártida Argentina, que mide: 10,01 de frente por 30 m. de fondo. Base pesos 6.690,90 m|n., al contado; seña 8 o|o; comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 1.500.— e.17|11-Nº 8.912 D.T.-v.21|11|58

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 24

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional, doctor Oscar F. Guidobono, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 24, se hace saber por dos días que en los autos "POBLETE, LUIS c/EL FARO, CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A., s/accidente", el rematador señor José Enrique Cadavid, venderá en pública subasta el jueves 27 de noviembre de 1958, a las 16 horas, en el salón de ventas de la calle Bolívar 778, Capital, lo siguiente: una máquina de calcular eléctrica Remington Rand Nº 93-N-1346101; una máquina de calcular Olivetti (divisuma) Nº 804542 (sin cordón de enchufe); una máquina de escribir Olivetti Nº 74.776. Sin base. Al contado. Comisión 10 %. Seña 30 %. La entrega de los bienes se efectuará una vez aprobada la subasta judicialmente. Informes: Av. Pte. R. S. Peña 710, piso 8º, T. E. 653-1095. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1958. — Enrique R. Carrega, secretario.

$ 700.— e.20|11-Nº 9.047D.T.-v.21|11|58

Nº 26

JUDICIAL. — Por orden señor Juez Nacional del Trabajo, doctor Santiago E. Foutél, a cargo Juzgado Nº 26, autos "JARDINES, FELIPE c/PUCCI, RENATO, s/accidente", se hace saber por 3 días que el señor Oscar Cristeche, rematará: una máquina escribir marca "Olivetti", 140 espacios, Nº 74165; un armario metal de 1 puerta, marca "Petit", con tesoro; un escritorio de metal, 4 caj., tapa vidrio; 2 mesitas metal para máq. escribir; un sofá tapizado cuero c/verde; una silla metal, asiento y respaldo tapiz. cuero verde; un perchero, un fichero metal 4 caj. Sin base, al contado. Comisión 10 %. El 27 de noviembre, a las 16 horas, en Bolívar número 778, donde se exhiben. — Buenos Aires, 13 noviembre de 1958. — Emilio M. Figueroa, secretario.

$ 900.— e.20|11-Nº 9.037D.T.-v.22|11|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

JUDICIAL: Por orden señor Juez de Comercio, doctor Pedro R. Taranco, a|c. Juzgado Nº 1, Secretaría autorizante, en autos "CONTI LUIS c|TEXTIL ILERDA s|ejec. prenda", se hace saber por tres días que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará el día 12 de diciembre próximo, hora 15, en Minis-

tro Brin 187; 12 telares "Schnock", base $ 7.100 c|u.; 4 telares "Schoenherr", base $ 7.500 c|u.; 2 frizadoras "Bachmann", base $ 7.400 c|u. y 1 urdidora "Schoenherr", base $ 5.000. Al contado. Comisión 10%. Informes Cangallo 1457. T. E. 45-1769.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 750.— e.20|11-Nº 9.054-D.T.-v.22|11|58

Nº 2

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 5, del autorizante, hace saber por cinco días, que en los autos: SATURNIA S. A. INM. COM. FIN. AGROP. c|CEFI, CORPORACION ECONOMICA FINANCIERA, su ejec., los martilleros, D. Palma Quintana e Hijo y Cía., a propuesta de la parte actora, subastarán el jueves 27 de noviembre, a las 16 horas, en su hall de ventas, calle Cangallo 925 (2º piso) el inmueble calle Cangallo 1875 a 1877, edificado en terreno que mide: 8 metros 50 de frente al Sud; 55 metros 80 de fondo en el costado Oeste; 54 metros 81 de fondo en el costado Este y 8 metros 75 en su contrafrente al Norte, adcorpus. Base: $ 1.800.000.— Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1958. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.750.— e.18|11-Nº 43.363-v.22|11|58

Nº 3

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alejandro de Labougle, a cargo del Juzgado Nº 3, de la Capital Federal, Secretaría Nº 7, del autorizante, se hace saber por dos días que en los autos: "PICOT ALFREDO c|BALDOMERO CRIADO Y CIA. S. R. L. s|ejecutivo", el martillero señor Manuel E. Losa, rematará en pública subasta el día 25 de noviembre de 1958, a las 10.30 horas, en el local de la calle Moreno Nº 1441, de esta Capital, lo siguiente: Una máquina de calcular eléctrica marca Marchant E. B., 9-6953; tres máquinas de escribir: dos marcas Olivetti Nos. 71.252 y 91.095 y una marca Remington de 160 espacios, Nº 5.524.931; en el estado en que se encuentran, sin base, al mejor postor, al contado y en efectivo. Comisión 10%. En exhibición. Informes en Secretaría y martillero.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 700.— e.20|11-Nº 9.043-D.T.-v.21|11|58

JUDICIAL. — Lotes en Ramos Mejía. Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alejandro de Labougle, a cargo del Juzgado Nº 3, en autos URRERE PON, PEDRO ROBERTO c/GINIPRINI Y CIA., incidente de administración, que tramita por ante la secretaría Nº 7 del escribano Luis H. Díaz, el martillero Enrique C. Brinkmann rematará el sábado 22 de noviembre a las 17 horas, sobre los mismos: tres lotes de terreno situados en la calle Berutti, entre las de Bolívar y Moreno, le Ramos Mejía (partido de Matanza, provincia Buenos Aires). A 2 cuadras de Av. San Martín y a 3 de Avda. de Mayo y a 12 de la estación del F.C.G.S. Señalados con los números 21, 22 y 23 de la manzana B., miden c/u. respectivamente: 10 mt. frente al S. E. por 45.58 m. de fondo al S. O. y 45.64 m. ado N. E.; 10 m. frente al S. E. por 45.52 m. y 45.58 m. de fondo y 10 mt. frente al S. E. por 45.47 m. y 45.52 m. fondo. Base $ 2.400.— cada lote. Seña $ %. Comisión 3%. Publíquese 5 días.— Buenos Aires, 29 de octubre de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 2.000.— e.17|11-Nº 8.892D.T.-v.21|11|58

Nº 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, doctor Alejandro de Gainza, Secretaría Nº 12, del doctor Adolfo J. Serra, se hace saber por cinco días, que en los autos "MASRI, DAVID c| DEMARCO, MARIA", el martillero Ernesto J. Ballvé Sardá, subastará públicamente el día 26 de noviembre próximo a las 15 horas en su hall de ventas en la calle Maipú Nº 631, piso 1º A., la propiedad sita en esta Capital Federal, calle Acassuso Nº 7093, libre de ocupantes. Base: $ 3.166.66 m|n., al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Informes Ernesto J. Ballvé Sardá, calle Maipú Nº 631 piso primero.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 1.500.— e.20|11-Nº 43.473-v.25|11|58

Nº 5

JUDICIAL: Por orden señor Juez de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, a|c. Juzgado Nº 5, Secretaría autorizante, en autos "CONTI LUIS c|SAJA MICHEL, s|ejec. prenda", se hace saber por tres días, que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará el día 5 de diciembre próximo, hora 15, en Julián Alvarez 146: 2 telares Crompton Knowles, base: $ 1.000 c|u.; 2 telares "Omita" base: $ 4.500 c|u. y 2 telares "Emit", base: $ 2.625 c|u. Al contado. Comisión 10%. Inf. Cangallo 1457, T. E. 45-1769.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 750.— e.20|11-Nº 9.053-D.T.-v.22|11|58

Nº 6

El Juez de Paz de Avellaneda, hace saber por tres días que el martillero don Osvaldo J. Martín, rematará el 29 de noviembre de 1958, a las 11 horas, en el local de la Avda. Mitre 6613, Avellaneda, un automotor marca Chevrolet motor Nº de fabricación 1.515.775 de 6 cilindros y de 85 CV., modelo año 1938, con carrocería de camión playo con barandas, patente de la Provincia de Buenos Aires, Nº 699-127. Base $ 67.833.44 m|n. Al contado. Comisión de ley. Venta ordenada en el exhorto librado por el señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Capital Federal, doctor Luis María Pomés, Sec. 18, en los autos "VELLANO AQUILES H. c|FERLANTI JORGE s|P. A. $ 67.833.44 moneda nacional".

Avellaneda, noviembre 14 de 1958. — Alberto M. Benavídez, secretario.

$ 300.— e.20|11-Nº 43.497-v.22|11|58

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ASOCIACION HOGAR POLICIAL DE LA SECCION 4ª

Convoca a sus socios activos a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el 25 de noviembre 1958, a las 18 horas, en Tacuarí 770, para tratar:

1º Consideración del Balance anual, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de los revisores de cuentas;

2º Elección de ocho miembros para integrar la C. D. por cesar los señores Dr. Eduardo Graña, Ignacio Pernaa, Osvaldo Rodríguez Cerruti, Román Ruybal, Isidoro Roig Queiglas, Leopoldo Sampayo y Raúl Spinetto.

A continuación Asamblea Extraordinaria para:

1º Revocación del mandato a los señores Francisco L. Longo, Luis F. Catalá y Oscar D. Capurro;

2º Nombrar 3 miembros en su reemplazo por el término de 1 año;

3º Nombrar dos socios para firmar el acta.

$ 1.350.— e.20|11-Nº 43.433-v.22|11|58

AGRO CORNI METALURGICA S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1958, a las 18 horas, en Av. Roque S. Peña 811, 2º A, Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 346 Código de Comercio, al 31 de julio de 1958.

2º Fijar el número de miembros del Directorio, elegir directores y síndicos.

3 Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|11-Nº 43.504-v.25|11|58

ANGELA CORTI DE GIARDINO S. A.

I. G. C. I. y F.

Registro 7.939

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de noviembre de 1958, a las 11 horas, en nuestras oficinas de la calle Rodríguez Peña 336, oficinas 51|53, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al 2º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1958;

2º Ratificación de las remuneraciones efectuadas a los señores directores que han desempeñado funciones ejecutivas durante el ejercicio;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea General.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, lo determinado por el artículo 34 de los estatutos, referente al depósito anticipado de las acciones o sus certificados provisionales.

$ 2.500.— e.13|11-Nº 43.337-v.22|11|58

"ARAUCO" S. A. C. I. F. I.

Registro Nº 4.382

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1958, horas 17, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1169, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de julio de 1958;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.18|11-Nº 43.345-v.22|11|58

ASOCIACION DE OFICIALES RETIRADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor consocio:

Invítole a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de noviembre de 1958, a las 15 horas, en nuestra sede, Galería Gral. Güemes, local 105, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del acta de la asamblea general ordinaria del 32º ejercicio.

2º Homenaje a los asociados fallecidos durante el ejercicio.

3º Presentación de resoluciones tomadas por la C. D.

4º Aprobación de nuevos socios honorarios.

5º Consideración del aumento de la cuota social.

6º Consideración memoria, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta gastos y recursos del 33º ejercicio.

7º Presupuesto del 34º ejercicio, y autorización para traspasar partidas asignadas de un rubro a otro.

8º Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea.

9º Elección de un vicepresidente 1º. Vocales titulares: Ejército, tres y Marina, uno. Vocales suplentes: Ejército, uno y Marina, uno. Comisión de cuentas: titulares, Ejército, dos y Marina, uno. Suplentes: Ejército, uno y Marina, uno. — Saluda al señor consocio con la mayor consideración. — Antonio Parodi, Brigadier General (R. A.), presidente. — Eduardo Noya, Tcnel. (R. E.), secretario.

$ 2.750.— e.17|11-Nº 43.139-v.21|11|58

ASOCIACION "HIJAS DE MARIA DE LA SANTA UNION DE LOS SAGRADOS CORAZONES"

ASAMBLEA GENERAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 13 de los estatutos, se convoca a las socias a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en el local de la calle Esmeralda 739, el 26 del actual, a las 16.30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance 1956-1958.

2º Renovación del Consejo Directivo.

3º Designación de dos socias presentes para firmar el acta de la asamblea.

$ 750.— e.20|11-Nº 43.445-v.25|11|58

ASOCIACION DE GARAGISTAS UNIDOS Y AFINES GREMIAL Y MUTUALISTA

(Con Personería Jurídica)

CONVOCATORIA

Señor asociado:

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva en la sesión celebrada el día 1º de octubre del corriente año, se le hace saber a Ud. que el día 28 de noviembre próximo, en nuestro edificio social, Hipólito Yrigoyen 2738, de 16 a 21 horas, se realizará la elección para la renovación parcial de la Comisión Directiva, en los siguientes cargos:

a) Elección de un presidente; un secretario y un tesorero, por 2 años, en reemplazo de los señores Angel Martínez, Adolfo Zapico y José G. Battidoro, respectivamente.

b) Elección de tres vocales titulares por 2 años, en reemplazo de los señores Valentín Rebollar, Juan A. Segura y Ramón Pérez Balza.

c) Elección de tres vocales suplentes por 2 años, en reemplazo de los señores Miguel A. Parodi, José Sánchez y José Rodríguez.

d) Elección de tres miembros titulares y dos suplentes, por un año, de la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los señores Jesús González, Carlos Fiamberti, Cosme Blasco, J. González Iglesias y Gumersindo Picón, respectivamente.

Asimismo, se comunica que a las 21 horas se elevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del acta de la asamblea general ordinaria anterior.

2º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cerrado el 31 de agosto 1958.

3º Consideración de la iniciativa de la Comisión Directiva sobre el cambio de nombre de la Institución, la que se denominará "Asociación de Garajes y Estaciones de Servicio, Gremial y Mutualista".

4º Consideración del proyecto de reformas de los estatutos sociales, para ajustarlas a las exigencias de la Dirección de Mutualidades.

5º Consideración del aumento de la cuota social de los socios activos, socios adherentes y socios con garajes anexos.

6º Realización del escrutinio del acto eleccionario y proclamación de los candidatos electos.

7º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Nota: La asamblea se considerará legalmente constituída aun en los casos de reforma de estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto (art. 25). — Angel Martínez, presidente. — Adolfo Zapico, secretario.

$ 800.— e.20|11-Nº 43.486-v.22|11|58

ALFALAND S. A.

Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 29 de noviembre a las 19 horas, en nuestra sede social, Reconquista 165, oficina 428, de esta Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 3er. ejercicio terminado el 31 de julio de 1958.

3º Remuneración a los señores directores y síndico.

4º Elección de 4 directores titulares, 1 síndico titular y suplente por el término de un año, por terminación de mandatos de los actuales. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar en las cajas de la Sociedad, sus acciones o recibo de depósito bancario hasta 3 días antes del señalado para la asamblea.

$ 2.750.— e.20|11-Nº 43.444-v.25|11|58

ASOCIACION YABRUDENSE DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Señores asociados:

En cumplimiento a lo previsto en el Art. 17, Inc. A, del estatuto que rige esta sociedad, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de noviembre del corriente año, a las 16 horas, en el local de la Asociación, calle Alberti 1362, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario de ganancias y pérdidas e informe de los revisores de cuentas, correspondiente al ejercicio

económico terminado el 30 de setiembre de 1958.

2º Renovación total de la C. D. y revisores de cuentas.

3º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

$ 70.— e.20|11-Nº 43.468-v.21|11|58

A. L. P. I.

Asociación Para la Lucha Contra la Parálisis Infantil

CONVOCATORIA

Buenos Aires, noviembre de 1958.

Señor asociado:

Tenemos el agrado de invitar a usted en su carácter de socio activo y en cumplimiento de las disposiciones del art. 15º de los estatutos, a la Décimo Quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de noviembre, a las 15 horas, en la sede social, Paseo Colón 221, 10º piso, a efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance anual, cuenta de gastos y recursos e informe del revisor de cuentas, correspondientes al 15º ejercicio cerrado al 30 de junio de 1958.

2º Elección de un miembro titular de la Comisión Directiva, en la vacante producida por la renuncia de la Sra. María Clara Tormey de Correa, para completar el período, de acuerdo con el art. 15 de los estatutos.

3º Designación de un revisor de cuentas y un revisor de cuentas suplente, por un año (art. 15 de los estatutos).

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Recordándole que es deber de todo socio activo la asistencia a esta asamblea, nos es grato saludarlo con nuestra mayor consideración. — Sara Harrington de Casás, presidenta. — María Elena Vila de Jauretche, secretaria.

$ 1.650.— e.20|11-Nº 43.510-v.22|11|58

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI

Cap. Gral. Ramón Freire Nº 1848

Buenos Aires

Convócase a los señores asociados para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 2 de diciembre de 1958, a las 20.30 horas, en el local social calle Cap. Gral. Ramón Freire Nº 1848, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos de la Asociación;

2º Mociones generales. — El vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia.

$ 1.000.— e.20|11-Nº 43.423-v.25|11|58

ARTHUR PHILIP

Compañía Comercial Sudamericana

Exportadora de Lanas S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 2 de diciembre de 1958, horas 17, en Bdo. Irigoyen 1243, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del C. C.; ejer: 30|9|1958;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 750.— e.20|11-Nº 43.429-v.25|11|58

ARISTE de ESTRUGAMOU S. A.

Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de diciembre de 1958, en el local social sito en la calle Juncal 739, entrepiso, Capital Federal, a las 11 hs., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|1958;

2º Resolver sobre distribución de utilidades;

3º Determinar retribución director gerente;

4º Determinar el número y elegir directores, síndicos y los accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1958. — El Directorio.

$ 1.500.— e.20|11-Nº 43.407-v.25|11|58

ARRIAZU, MOURE & GARRASINO

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para el día 29 de noviembre de 1958, a las 10 horas, en el local social, San Martín Nº 66, 4º piso, a la Asamblea General Ordinaria con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de un director titular, tres directores suplentes, síndico y síndico suplente, que terminan sus mandatos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 20 de los estatutos a los efectos del depósito de las acciones.

$ 2.000.— e.17|11-Nº 43.144-v.21|11|58

"ALCHIERI" S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 29 de noviembre de 1958, horas 20, en Rivadavia 5317, para tratar:

1º Aumento del Capital.

2º Pago de dividendos anteriores en acciones.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.17|11-Nº 43.233 v.21|11|58

"B"

BRUNORI S. A.

Expediente Nº 6.178

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1958, horas 17.30, en Corrientes 1132, para tratar:

Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejerc. 31|7|1958. Destino de las utilidades. Elegir un director, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 750.— e.20|11-Nº 43.502-v.25|11|58

BOSCH MOTORS S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1958, a las 18.30 horas, en Dorrego 715, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación prescripta artículo 347 del Código de Comercio;

2º Determinación del número y elección de directores y síndicos y dos accionistas firma acta;

3º Destino de utilidades;

4º Ratificación gestión del Directorio aprobación del dividendo provisorio y aumento de capital dispuestos con fecha 23 de diciembre de 1957.

$ 1.500.— e.18|11-Nº 43.294-v.22|11|58

BARBOTEU, PICCININI & CIA. LTDA. S. A.

Comercial de Importación y Exportación

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 26 de noviembre de 1958, a las 15 horas, en el local Hipólito Yrigoyen Nº 1302, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Emisión de acciones;

3º Elevar el número de directores titulares a siete miembros;

4º Elección de tres directores titulares;

5º Elección de dos directores suplentes;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.350.— e.17|11-Nº 43.190-v.21|11|58

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA PROMOTORA DE VENTAS

Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Importadora Exportadora

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 1958, a las 10 horas, en el local social, sito en la calle Corrientes 127, 5º piso, Escritorio 504, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1958.

2º Determinación del número de directores que actuarán en el próximo ejercicio y elección del número necesario para completar la cantidad que se fije.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Distribución de utilidades.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.250.— e.18|11-Nº 43.288-v.22|11|58

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA

S. A. de Seguros Generales

De acuerdo con los artículos 11 y 14 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 28 de noviembre de 1958, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 555, (3er. piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización de m$n. 4.000.000.— provenientes de las siguientes reservas: Facultativa, totalmente libre, para aumento de capital u otro destino y de partes tanto de la reserva especial. Resolución Nº 2150 como del saldo sobrante del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1958. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas hasta tres días antes del señalado para la asamblea y recibirán la boleta de entrada correspondiente. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por simple carta poder. Los directores no podrán actuar en representación de otros accionistas (artículo 15 de los estatutos).

$ 3.000.— e.18|11-Nº 43.272 v.22|11|58

C I B A

Productos Químicos Ciba Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, Productos Químicos Ciba, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 28 del mes de noviembre de 1958, en el local de la sociedad, calle Arias Nº 1851, a las 16 horas, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Facultar al Directorio para efectuar el aumento de capital hasta cuarenta millones de pesos moneda nacional dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 19 de septiembre de 1957, de acuerdo con el artículo sexto, punto quinto de los estatutos, en la proporción de tres quintos de acciones preferidas y dos quintos de acciones ordinarias.

2º Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|11-Nº 43.301-v.22|11|58

CAMARA ARGENTINA DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Asociación civil sin fines de lucro)

(Con personería jurídica nacional)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Avenida Belgrano 687, el día miércoles 26 de noviembre de 1958, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de cinco directores titulares, por tres años.

3º Elección de nueve directores suplentes, por un año, de los cuales tres, cuando menos, deben ser personas físicas.

4º Elección de tres miembros de la comisión revisora de cuentas, por un año.

5º Designación de dos asambleístas presentes para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: El acto eleccionario se desarrollará en el lugar y fecha indicados, de 14 a 19 horas.

$ 2.250.— e.18|11-Nº 43.363-v.22|11|58

CLUB ATLETICO "PLATENSE"

Sociedad Civil

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Estimados consocios:

En cumplimiento con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de febrero ppdo., convócase a los señores socios a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de noviembre de 1958, a las 20.30 horas, en el Campo de Deportes, sito en la calle Manuela Pedraza 2880, Capital, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar y aprobar el acta de la asamblea;

2º Consideración del informe producido por la Comisión Directiva relacionado con la Orden del Día de la Asamblea del 28|2|58, para el cual fuera designada una comisión de socios. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1958. — Natalio Severino, presidente. — Raúl S. Ventulz, secretario.

$ 2.800.— e.14|11-Nº 42.998-v.21|11|58

CAPEHART ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 9 de diciembre a las 10 horas, en Uruguay 1037, 2º piso, para tratar:

Orden del día: Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo que dispone el artículo 12º de los estatutos para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco del país o del extranjero de reconocida solvencia.—Mario J. Obiglio, subdelegado interventor Comisión Nacional Liquidadora, Decreto-Ley 8.124|57.

$ 5.250.— e.10|11-Nº 42.569-v.26|11|58

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

La C. D. convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día miércoles 26 de noviembre próximo, a las 21.30 horas, en la sede "Ricardo C. Aldao", calle Cangallo Nº 1154, para considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación de una cuota extraordinaria, a cargo de las socias y socios vitalicios y activos, que podrá abonarse en cuatro mensualidades iguales y consecutivas a partir de enero de 1959, para ser aplicada íntegramente a la ejecución de obras de construcción, conservación e instalaciones. La C. D. propone en concepto de cuota extraordinaria la suma de doscientos pesos moneda nacional. El total recaudado en ese concepto será depositado en una cuenta especial, y dentro de los ciento veinte días de resuelto por la asamblea deberá darse comienzo a las obras proyectadas, en el orden y conveniencia que establezca la C. D.

2º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1958. — Ricardo E. Gadea, presidente. — Alfidio M. Lugones, secretario general Hº.

$ 8.350.— e.10|11-Nº 42.579-v.26|11|58

COMPAÑIA GENERAL INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1958, a las 17 horas, en el local de la calle Sarmiento 559, escritorio 95, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de septiembre 1958;

2º Nombramiento de cinco Directores Titulares y dos Suplentes por dos años y Síndicos Titular y Suplente para el nuevo ejercicio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.17|11-Nº 43.230 v.21|11|58

CERVECERIA Y MALTERIA MAR DEL PLATA S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de noviembre de 1958, 10 horas, en Suipacha 419, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 31|7|1958 y fijar honorarios síndico.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.20|11-Nº 43.514 v.25|11|58

CREDITO NAZOA
S. A. C. I. F.
TERCERA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 10 de diciembre de 1958: 21 horas, en Alvarez Jonte 2923, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 30|9|58.

2º Elegir directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.20|11-Nº 43.485 v.25|11|58

COTISEN
Financ., Com., Ind. e Inmob., S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1958, a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 11, of. 112, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos inc. 1º, art. 347 del Código de Comercio; ejercicio 31 de julio de 1958.

2º Designación directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000. —e.20|11-Nº 43.516 v.25|11|58

CUYOGASPA SOCIEDAD ANONIMA
Garay 840
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 5 de diciembre de 1958 a las ocho horas en la sede social calle Garay 840, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del nombre social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1958. — El Directorio.
$ 1.250.— e.20|11-Nº 43.502 v.25|11|58

"CH"

CHACOFI S. A.
Comercial - Inmobiliaria - Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1958 a las 11 horas en Viamonte 773, piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al undécimo Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1958.

2º Distribución de dividendos en acciones liberadas.

3º Ampliación del Capital Autorizado hasta la suma de $ 15.000.000.

4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.17|11-Nº 43.239 v.21|11|58

"D"

DESTILERIAS HIRAM & SONS (ARGENTINA)
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por los estatutos y decreto-ley Nº 1.793|56, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Rivadavia 620, 5º piso, el 27 de noviembre de 1958, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y el Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo quinto ejercicio terminado el 31 de julio de 1958 y del informe del síndico;

2º Destino del saldo de utilidades:

3º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por un año, síndico y síndico suplente;

4º Remuneraciones de los miembros del Directorio, síndico, gerente general y subgerente, de conformidad con los artículos 12, 21 y 20 inc. h) de los estatutos, respectivamente, a cargar a la cuenta gastos generales;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre 24 de 1958. — El Directorio.

Para poder asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 27 de nuestros estatutos, deberán depositar las acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en nuestras oficinas de Rivadavia Nº 620, 5º piso, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.
$ 3.000.— e.17|11-Nº 43.158-v.21|11|58

DORFINCO
Comercial, Inmobiliaria y Financiera Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de noviembre de 1958, a las 8.30 horas, en el local social de la calle Cangallo 1642, 5º piso, escritorio 53, Capital, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1958:

2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos y de dos directores suplentes por dos años;

3º Elección de síndico titular y suplente por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas dar cumplimiento a las disposiciones estatutarias para tener derecho a asistir a la Asamblea.
$ 2.000.— e.17|11-Nº 43.202-v.21|11|58

"E"

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS "ROHER" S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1958, a las 15 horas, en el local de la calle Charcas 692, piso 3º, "C", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.750.— e.20|11-Nº 43.437 v.25|11|58

EDITORIAL CODEX S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1958, a las 17.30, en el local social, Bolívar 578, 2º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Emisión de acciones ordinarias, clase B, para atender al pago de las retribuciones al presidente, síndico y directores por m$n. 955.042,50 y a la participación de los socios fundadores por m$n. 707.438,89;

4º Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir directores y síndicos;

5º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 17 de los estatutos.
$ 2.500.— e.18|11-Nº 43.397-v.22|11|58

EDITORIAL CODEX S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1958, a las 18, en el local social, Bolívar 578, 2º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y determinación de las clases de acciones a emitir en el mismo.

2º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 17 de los estatutos.
$ 1.750.— e.18|11-Nº 43.396-v.22|11|58

ESTANCIAS Y COLONIAS SANTA PAULA S. A.
Registro Nº 3.429

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de noviembre de 1958, horas 18, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio ejercicio 31 de julio de 1958.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.18|11-Nº 43.344-v.22|11|58

ESTANCIAS SAN JUAN S. A. I.C.I.F.
Registro Nº 3.581

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1958, horas 17.30, en Av. P. Roque Sáenz Peña 1160, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio ejercicio 31 de julio de 1958.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.18|11-Nº 43.343-v.22|11|58

"EL CERRITO"
Soc. Anón. Agric. Gan.

"El Cerrito" Soc. Anón. Agric. Gan., convoca Asamblea Gral. Ord. día 28-11-58, hora 10, en Bmé. Mitre 427, Cap. p|tratar sigte.:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. C. p|ejerc. al 31-7-58;

2º Remuneración Directores y Síndico;

3º Distribución de Utilidades;

4º Elección Directores y Síndico;

5º Designación 2 accionistas p|firmar acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.17|11-Nº 43.217 v.21|11|58

ESTANCIA PUERTO VELAZ
S. A. Agrícola, Ganadera y Forestal
DECIMA SEPTIMA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1958, a las 17 horas, en la sede social, calle San Martín 536, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario ad hoc para esta asamblea.

2º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 17º Ejercicio cerrado el 31 de agosto 1958.

3º Elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y suplente.

4º Donación a la Provincia del Chaco de 54 has., 08 as., 28 cas., para calles públicas, con motivo del fraccionamiento de 10.820 has., 60 as., 76 cas., de campos del establecimiento Puerto Vélaz

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — José A. Murua, presidente.

Nota: Para que los señores accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja Social las acciones o certificado de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión (estatutos, artículo 23).
$ 2.500.— e.17|11-Nº 43.145-v.21|11|58

"F"

FRANCISCO LERA
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
Nº 5.527
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de diciembre de 1958, a las 11.30 horas, en el local de la calle Caboto Nº 549 de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al noveno ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1958.

2º Remuneración Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de cinco directores titulares y cuatro directores suplentes por el término de tres años.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1958 — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la Caja de la Sociedad con dos días de anticipación a la fecha de celebración de la misma.
$ 2.750.— e.20|11-Nº 43.479-v.25|11|58

FRIGORIFICO CALIFORNIA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de diciembre próximo a las 9 horas, en la sede social California 3125 para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de tres directores, un presidente y un vicepresidente, por el término de dos años.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
$ 1.000.— e.20|11-Nº 43.417-v.25|11|58

FITZ ROY S. A.
Agropecuaria y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 1958, a las 9.30 horas, en el local de la calle Corrientes 311, piso 7º, oficina 701, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.

2º Determinar el número de directores para el ejercicio 1958|1959 y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.750.— e.18|11-Nº 43.327 v.22|11|58

FELDSTEIN C. e I. S. A. F. I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1958, a las 11 horas, en 25 de Mayo 578, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º C. de Comercio ejercicio 31|7|1958.

2º Cesación, elección directores síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.18|11-Nº 43.356-v.22|11|58

FATEX
Soc. Anón. Com. Ind. Financ. Inmob. y Agrop.
Registro Nº 4387

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 1º de diciembre de 1958, horas 9.30, en Monasterio 1552, para tratar

1º Aumento del capital autorizado de $ 3.000.000.— a $ 9.000.000.—.

2º Delegación en el Directorio de la facultad de decidir con respecto a la oportunidad de emitir las acciones correspondientes al nuevo capital autorizado, así como la forma y modo de pago de las mismas.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.18|11-Nº 43.311 v. 22|11|58

FORTUNATO ANZOATEGUI LTDA
S. A. Salinera, Forestal, Agrícola Ganadera
Registro Nº 1626

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1958, a las 18 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio; ejerc. 31|7|58.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndicos.

4º Remuneración al Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.18|11-Nº 43.315 v.22|11|58

FEIGELMULLER Y REGAZZONI (CALO-FYR) S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 8952|57
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que

tendrá lugar el 29 de noviembre de 1958, a las 16.30 horas, en nuestras oficinas de la calle Pereyra 1721|7, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Aumento del capital autorizado a $ 10.000.000.

3º Adquisición del fondo de comercio de Feigelmuller y Regazzoni S. R. L., con efecto retroactivo al 1º de agosto de 1957, y pago del precio en acciones ordinarias de la clase A, liberadas a la par.

4º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de julio de 1958.

5º Retribución a los directores que ejercieron cargos ejecutivos durante el ejercicio 1957|58.

6º Distribución de las utilidades.

7º Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.

8º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 2.750.— e.17|11-Nº 43.254-v.21|11|58

F A M

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de diciembre de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Maza 150, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1958.

2º Remuneración de los directores.

3º Elección por la asamblea del síndico titular y síndico suplente, y remuneración de los salientes.

4º Autorización por la asamblea para elevar el capital social a $ 25.000.000, situación prevista en el art. 3º de los estatutos sociales.

5º Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 17º de los estatutos respecto del depósito anticipado de sus acciones.

$ 2.500.— e.17|11-Nº 43.248-v.21|11|58

"G"

GRANDES TIENDAS MANUEL MARTINEZ Y CIA. S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1958 a las 9 y 30 horas, en nuestra sede calle Alsina 1545, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1958.

2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Aprobación de las remuneraciones de los directores con función de gerentes.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del Art. 13 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 1.750.— e.17|11-Nº 43.231-v.21|11|58

GELTER ARGENTINA CARBONES ELECTRICOS

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en la sede social, calle Pichincha 1245, el día 28 de noviembre de 1958, a las 18 horas para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1958.

2º Elección de ocho directores por el término de dos años, en reemplazo de los señores: Ing. Mario L. Negri, Arturo V. Maggi, Ing. Manuel Aranegui, Francisco Villanueva Guerrico, Ing. César Suffriti, Juan H. Weisl, Ing. Juan Carrión Camarero e Ing. Manuel Móstoles Monteserín, que terminan su mandato.

3º Elección por el término de un año de síndico titular y suplente en reemplazo de los señores escribanos nacionales José A. Negri y Antonio Martínez, por cesación de mandato.

4º Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Noviembre 11 de 1958. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten la propiedad, en la caja social por lo menos tres días hábiles antes de la fecha fijada para la reunión. (Art. 23 de los estatutos).

$ 3.250.— e.18|11-Nº 43.280 v.22|11|58

GUNTHER WAGNER

PRODUCTOS PELIKAN S. A.

Com., Ind. y Fin.

CONVOCATORIA

Convócase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria, día 26 11|1958, 10 horas, Corrientes 456, 2º, Dto. 26, Cap., para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com. ejercicio 30|6|1958.

2º Fijación número miembros Directorio y elección; nombramiento síndicos titular y suplente.

3º Aprobación actos Directorio.

4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 750.— e.20|11-Nº 43.451-v.22|11|58

GONZALEZ, CASTLETON & SHAW

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

ACLARACION:

En el aviso de convocatoria que se está publicando en el Boletín Oficial, desde el 14|11 al 19|11|58, figura por error Asamblea General Ordinaria, debiendo ser Asamblea General Extraordinaria. — El Directorio.

$ 300.— e.20|11-Nº 43.413-v.21|11|58

"H"

HOLT RUFFIN & CIA. S. A.

Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 5 de diciembre de 1958, 16 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 1110, para tratar:

1º Considerar doc. Art. 347 Cód. Com. ejercicio 30|9|58.

2º Elección y retribución directores y síndicos y elección dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 750.— e.20|11-Nº 43.495-v.25|11|58

"I"

ILLA & COMPAÑIA

S. A. Química e Industrial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Estatuto se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de noviembre de 1958, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, Serrano 993, esquina Castillo 760, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1958, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades.

2º Elección de seis directores titulares.

3º Elección de tres directores suplentes por un año.

4º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

5º Informe sobre retribuciones a directores gerentes.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de seguridad de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1958. — El Directorio.

$ 2.500.— e.18|11-Nº 43.309 v.22|11|58

"I N C O"

Soc. An. de Inversión, Industria y Comercio

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1958, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes 1296 — 1er. piso, escritorio 18, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1958.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico;

3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres años;

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores Accionistas para intervenir en la Asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo prescripto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|11-Nº 43.299 v.22|11|58

"L"

LAN MER VENTAS S. A. C.

Avda. Corrientes 2532

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de febrero de 1953, bajo el Nº 214 al folio 561, Libro 5to. Tomo "A" de Estatutos Nacionales.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y media hora después de finalizada ésta, Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1958, a las 10 horas, en el local social, calle Corrientes 2532, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Designación de cinco directores titulares, síndico y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social a pesos 3.000.000.— m|n. c|l.;

2º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 2.750.— e.18|11-Nº 43.398-v.22|11|58

LEDAMA S. A.

Exportación de Lana

Reconquista 379 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1958, a las 15 horas, en el local de la calle Reconquista Nº 379, escritorio Nº 501, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 1958;

2º Aumento del capital social;

3º Nombramiento de Directorio y síndicos y fijación de honorarios;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Jens B. Maegaard, presidente.

$ 1.500.— e.18|11-Nº 43.375-v.22|11|58

"LOS ALERCES" S. A.

Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria el 28 del cte., 18.30 horas, en Cangallo 564 (5º) para:

1º Designar dos accionistas firmar acta;

2º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, correspondientes 7º ejercicio;

3º Distribución utilidades y pago en acciones liberadas;

4º Elección síndicos.

$ 1.000.— e.18|11-Nº 43.352-v.22|11|58

"LOS ALERCES" S. A.

Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el 28 del cte., 18 horas, en Cangallo 564 (5º) para:

1º Designar dos accionistas firmar acta;

2º Aumento de capital.

$ 750.— e.18|11-Nº 43.349-v.22|11|58

LA CASA IDEAL DE LOS NOVIOS

Comercial, Industrial e Inmobiliaria S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 1958, a las 9 horas, en el local social de la calle Florida 866, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.

2º Reforma de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.17|11-Nº 43.147-v.21|11|58

LA LANERA SAN BLAS S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de noviembre de 1958, a las 10 horas, en el local social, calle Bouchard 644, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 31 de julio de 1958.

2º Determinar el número de directores titulares y suplentes de que se compondrá el Directorio, y su elección.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|11-Nº 43.138-v.21|11|58

LABORATORIOS CITRUS

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1958, a las 8.30 horas, en la sede social de la calle Colodrero 2382, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del 5º ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración y aprobación de las remuneraciones a los directores gerentes.

4º Elección por un año de presidente, Vicepresidente y tres directores de acuerdo con lo establecido en el art. 9º de los estatutos.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: De acuerdo a lo establecido por el art. 20 de los estatutos sociales, para asistir a la asamblea los accionistas deberán, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, depositar sus acciones o un certificado expedido por un Banco, en la sociedad.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1958. — El Directorio.

$ 2.500.— e.17|11-Nº 43.189-v.21|11|58

LA NORMANDIE S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de noviembre de 1958, a las 10.30 horas, en el local social, calle Bouchard 644, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio, vencido el 31 de julio de 1958.

2º Determinar el número de directores titulares y suplentes de que se compondrá el directorio, y su elección.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|11-Nº 43.140-v.21|11|58

"M"

MATACO S. A.

Industrialización de Metales

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el estatuto social, el Directorio convoca

a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de noviembre p.v., a las 17 horas, en el local social, calle Pichincha 1245, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades del 11º ejercicio cerrado el día 31 de julio de 1958.

2º Elección por el término de dos años, de seis directores en reemplazo del Ing. Mario L. Negri, Sr. Arturo Maggi, Ing. César Suffriti, Ing. Manuel Aranegui, Sr. Juan H. Weisl y Sr. Francisco Villanueva Guerrico, que terminan su mandato.

3º Elección por el término de un año, le síndico titular y suplente, en reemplazo de los escribanos nacionales José A. Negri y Antonio Martínez, que terminan su mandato.

4º Ratificación asignación directores.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados bancarios que acrediten la propiedad, por lo menos tres días hábiles antes de la fecha fijada para la reunión, conforme al artículo 24 de los estatutos. — Buenos Aires, noviembre 1º de 1958. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|11-Nº 43.282-v.22|11|58

MARTINDALE

Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera

Nº 5.952

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1958, a las 16 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

3º Elegir síndicos titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 900.— e.20|11-Nº 43.477 v.22|11|58

MOPATEX I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1958, 18 horas, en Montevideo 513, 1º Piso, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio; Ejercicio 31|7|58.

2º Elegir Síndico y dos Accionistas para firmar el Acta. — La Gerencia.

$ 1.000.— e.20|11-Nº 43.411 v.25|11|58

MERCADO PROVEEDOR DE VELEZ SARSFIELD

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Nº de Registro 3563

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1958, horas 18, en Rivadavia 8345, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|58.

2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.17|11-Nº 43.210-v.21|11|58

MONOGRAM S. A.

Comercial y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1958 a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital social.

2º Dividendos provisorios.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.17|11-Nº 43.152-v.21|11|58

MARTIBELL S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1958 a las 11 y 30 horas, en nuestra sede, calle Alsina 1545, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1958.

2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 20 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 1.750.— e.17|11-Nº 43.232-v.21|11|58

A. CHARDY BROWN CIA. LTDA. S. A. de Importación de Artículos de Sport, Sastrería y Bonetería

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1958, a las 1..30 horas, en Cangallo 690, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio terminado el 31|7|58

2º Honorarios del Directorio.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año y fijación de remuneración del síndico para el ejercicio entrante.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1958. — El Directorio.

$ 1.500.— e.17|11-Nº 43.219-v.21|11|58

"N"

NIBO PLAST

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 3 de Diciembre de 1958, a las 17 horas en el local social, San Martín 574, 5º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y el informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio vencido el 31 de agosto de 1958.

2º Elección de tres directores titulares por cesación de mandato y tres suplentes.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Remuneración de los directores y síndico por el ejercicio 1957|1958.

5º Distribución de utilidades: 90 o|o en acciones y 10 o|o en efectivo.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 32 de los estatutos que expresa: "Hasta tres días antes del señalado para la asamblea los accionistas depositarán sus acciones en la secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada. En reemplazo de las acciones podrá entregarse un certificado que compruebe haberse depositado las acciones en un establecimiento bancario".

$ 2.750.— e.20|11-Nº 43.449 v.25|11|58

NOVOA S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1958, a las 16 y 30 hs., en el local social de Cangallo 3922, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio; correspondientes al ejercicio terminado el 31|7|58.

2º Elección de síndicos por un año y de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.17|11-Nº 43.246 v.21|11|58

NARCISO MUÑOZ S. A. C. I.

Nº 5.554

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de noviembre a las 11 horas, en Luzuriaga 550, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al 9º Ejercicio social.

2º Consideración de la propuesta de distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de directores por el término de 3 años.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Rogamos a los asistentes, tener en cuenta el artículo 25 de los estatutos, referente a depósitos de acciones.

$ 2.000.— e.18|11-Nº 43.380-v.22|11|58

"O"

OLINTO PRATI S. A.

Agrícola, Industrial, Comercial y Financiera

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 24 de noviembre de 1958, a las 9,30 horas, en Cangallo Nº 315, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondiente al segundo ejercicio vencido el 31 de agosto de 1958.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año (art. 9º de los estatutos).

4º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el art. decimosexto de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar, en la sede de la sociedad, Cangallo Nº 315, 2º piso, Buenos Aires, con una anticipación no menor de tres días, sus acciones o certificados bancarios de depósito, a los efectos de proceder a su inscripción en el Registro de Asistencia y recibir su respectivo comprobante para asistir a la asamblea. — El Directorio.

$ 2.750.— e.17|11-Nº 43.181-v.21|11|58

OLIVOS GOLF CLUB

Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de acuerdo al artículo 17 de los estatutos, para el día 28 de noviembre de 1958, a las 18 horas, en San Martín 353, 7º piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1958.

2º Elección de tres directores titulares por terminación de mandato por el término de tres años, un director titular por renuncia; cinco directores suplentes, síndico titular y síndico suplente (honorarios).

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|11-Nº 43.169-v.21|11|58

"P"

PIZA S. A. I. C. I.

Nº 8.878

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1958 a las 11 horas en Méjico 4164 para considerar:

1º Los documentos del artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31 de julio de 1958.

2º Elegir Directores, Síndicos y accionistas para firmar el acta.

$ 1.000.— e.20|11-Nº 43.454 v.25|11|58

PERRONE Y AYERZA LIMITADA

Empresa de Construcciones y Oficina Técnica

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 27 de noviembre próximo, a las 15 horas, en el local social calle Montevideo 434, con objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del inventario, la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al vigésimo sexto ejercicio de la sociedad, vencido el 31 de marzo de 1958.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un nuevo período anual.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar, junto con las autoridades de la misma, el acta de la asamblea.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1958. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 21 de los estatutos, el derecho a asistir a la asamblea se obtendrá depositando las acciones en la sociedad o presentando el recibo de depósito de las mismas en un Banco, todo con tres días de anticipación, en la administración de la sociedad.

$ 2.750.— e.17|11-Nº 43.207-v.21|11|58

"Q"

"QUIMICA OLIVOS"

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo décimo primero de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1958 a las 9,30 horas en el local de la calle José Hernández 2536, 4º piso, Dpto. "A", a los efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.

2º Elección de Directores Titulares.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.20|11-Nº 43.439 v.25|11|58

"R"

R O L F

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Av. de Mayo 801 — Buenos Aires

Nº 3.438

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1958, a las 11 horas, en Avenida de Mayo 801.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio 31|8|58.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.18|11-Nº 43.262 v.22|11|58

ROLLS MOTORS ARGENTINA S. A.

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Rolls Motors Argentina S. A., para el día 28 de noviembre próximo, a las 14 horas, en la sede social Viamonte Nº 771, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la situación creada a la sociedad por el señor Andrés Masloff.

2º Remoción del señor Andrés Masloff del cargo de Director titular y nombramiento de reemplazante hasta la próxima Asamblea Ordinaria de Accionistas.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán depositar las acciones en la sede social con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

$ 1.750.— e.18|11-Nº 43.335-v.22|11|58

"RIOSOL" S. A.

Inmobiliaria, Comercial y Financiera

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 8 de diciembre de 1958, a las 12.30 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Resolver sobre aumento del capital autorizado, acorde artículo 4º del estatuto.

2º Designación de dos accionistas para firma del acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados, en la caja de la sociedad hasta tres días antes de la asamblea.
$ 1.500.— e.18|11-Nº 43.295-v.22|11|58

R E Y
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1958, a las 13 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1958 y aprobación remuneraciones. Art. 10 inc. g y Art. 15 de los estatutos.
2º Aumento de capital.
3º Nombramiento de delegado general de los accionistas con facultades y responsabilidad que prescribe el Art. 344 del Código de Comercio.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.750.— e.18|11-Nº 43.307-v.22|11|58

REVISTA DE JURISPRUDENCIA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nº de Registro: 2288
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1958, horas 11, en Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 31|7|58.
2º Destino de las utilidades.
3º Fijación honorarios del Directorio y síndico.
4º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.18|11-Nº 43.267-v.22|11|58

R O C A S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 1º de diciembre de 1958, a las 12 horas, en Reconquista 533, 7º piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1958.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Fijación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.17|11-Nº 43.191-v.21|11|58

"S"

S O H C O L N I K
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad con lo establecido por los estatutos se convoca a los señores accionistas, a la asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1958, a las 11 horas, en el local Av. Emilio Castro número 7598, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de agosto de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos.
4º Elección de síndicos, titular y suplente.
5º Fijación de la remuneración a los directores y síndico de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 8º y 11º del estatuto.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 12º del estatuto, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea; deberán depositar las acciones o certificados bancarios que acrediten su propiedad, hasta tres días antes del designado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, Av. Emilio Castro 7598.
$ 3.000.— e.18|11-Nº 43.337-v.22|11|58

S. A. R. I. C.
Com., Inmob., Rural, Industrial y Financiera. Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 1º de diciembre de 1958, a las 17 horas, en Leandro Alem 428, 1er. piso, oficinas 4 y 5, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1º del Cod. de Com., balance 30|6|58.
2º Elección directores y síndicos.
3º Consideración por lo actuado referente a reforma de estatutos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.18|11-Nº 43.276-v.22|11|58

Sociedad Anónima
M. S. BAGLEY & CIA. LTDA.
Registrada Bajo Nº 558
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 28 de noviembre de 1958, a las 16 horas, en el local de la sociedad, con entrada provisoria por la calle General Hornos 240, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea, de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos.
2º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 inc. 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1958.
3º Elección de tres directores suplentes y síndico y síndico suplente por un año. — Buenos Aires, Noviembre 10 de 1958. — El Secretario.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar sus acciones en la Caja Social, o en su defecto la correspondiente constancia de depósito de las mismas en un establecimiento bancario, hasta el día 25 de noviembre de 1958.
$ 2.750.— e.18|11-Nº 43.297 v.22|11|58

S A D I C
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre a las 10,30 horas en Malabia Nº 666, a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración al Directorio y Síndico.
4º Fijación del número de Directores.
5º Elección de Directores y Síndicos, Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.17|11-Nº 43.235 v.21|11|58

SCHERING CORPORATION
(Norteamérica)
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de diciembre de 1958, a las 18 horas, en el local sito en Avda. R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Cambio de nombre y consiguiente reforma del estatuto.
2º Conferir las autorizaciones necesarias para el trámite y perfeccionamiento legal de todo cuanto se resuelva.
3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 1.750.— e.17|11-Nº 43.174-v.21|11|58

SOCIEDAD EDITORA ARGENTINA,
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
2da. CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas de Sociedad Editora Argentina, S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria a la 2da. Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a celebrarse el día 27 de noviembre a las 10 horas en las oficinas de la calle Córdoba 1578, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e informe del Síndico correspondiente al ejercicio anual de la Sociedad cerrado el día 30 de junio de 1958.
2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por el término de un año, así como elección de síndico titular y suplente por igual período.
3º Asignación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1958. — Presidente del Directorio.
$ 1.350.— e.20|11-Nº 43.513 v.22|11|58

Sociedad Anónima Mixta
ACEROS ESPECIALES
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15, inciso j) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de noviembre de 1958, a las 10 horas, en el local social de la calle San Martín 201, 3er. piso, a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea del 29 de noviembre de 1957.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informes de los síndicos, correspondiente al 14º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1958.
3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades, reserva legal y facultativas.
4º Consideración de lo dispuesto por el artículo 25º de los estatutos.
5º Modificación de los estatutos sociales a efectos de prorrogar la duración de la sociedad, aumentar su capital, emitir acciones al portador, ampliación de los fines sociales, y otras modificaciones.
6º Designación de síndico titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20º de los estatutos, para asistir a la asamblea, los accionistas depositarán en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea las acciones o los recibos que comprueben que ellas se encuentran depositadas en alguna institución bancaria.
$ 9.750.— e.11|11-Nº 42.654-v.27|11|58

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALIER S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1958, en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 2760, fijándose como hora de iniciación las 19 hs., para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Autorización para la adquisición de un inmueble en la ciudad de Córdoba. — Buenos Aires, Noviembre 13 de 1958. — El Directorio.
De acuerdo con el artículo 30 del estatuto social, los señores accionistas depositarán sus acciones, o el recibo del depósito bancario de las mismas, en la caja de la sociedad Bartolomé Mitre Nº 2760, hasta tres días antes de la asamblea.
$ 2.000.— e.18|11-Nº 43.303 v.22|11|58

TIENDAS AZCARATE SOCIEDAD ANONIMA
Industrial Comercial, Importadora y Exportadora
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1958 a las 11 horas, en el local de la calle Santiago del Estero 318, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de julio de 1958.
2º Elección de un Director y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.17|11-Nº 43.229 v.21|11|58

"U"

UBOLDI S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de noviembre de 1958, hora 11, en Rivadavia Nº 2458, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347 Inc. 1º. Código de Comercio por ejercicio al 31|7|58.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.17|11-Nº 43.259 v.21|11|58

"V"

"VALEMAS" S. A. C. e I.
Nº 3.041
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 5 de Diciembre de 1958, a las 11 horas, en Rodríguez Peña 1084, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; Ej. 31-8-58.
2º Elegir Directores, Síndicos y Dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.20|11-Nº 43.414 v.25|11|58

VENTAS Y MANDATOS IRUPE
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de noviembre de 1958 a las 9 horas, en Bernardo de Irigoyen 248, piso 3º, para considerar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del artículo 1º de los estatutos (nombre de la sociedad).
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.17|11-Nº 43.211-v.21|11|58

"W"

WARRINGTON
Comercial, Industrial, Sociedad Anónima
Nº 6.129
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de noviembre de 1958, a las 13 horas, en el local de la calle Paraguay número 580, 1er. piso, a efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|7|57.
2º Remuneración del Comité Ejecutivo.
3º Elección de un director titular por tres años, por las acciones de la clase "B".
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta, en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.17|11-Nº 43.142-v.21|11|58

"Z"

Z E F E C
Sociedad Anónima Agropecuaria Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 5 de diciembre de 1958, 11 horas, para tratar:
1º Aumento de capital.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 750.— e.18|11-Nº 43.341 v.22|11|58

ZOCCOLA, GONZALEZ Y CIA
Ind. y Com. S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1958, a las 18 hs., en la sede social, calle Piedras 113, 1er. piso, Esc. 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1958.
2º Fijación del número de directores y su elección por dos años (Art. 10).
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.750.— e.17|11-Nº 43.150-v.21|11|58

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Oscar Rodiño y José Laneve, dom. Chorroarín 774, avisan que venden a María Elicia Seoane de González, su negocio de Fiambrería y Quesería, sito en AVDA. LA PLATA 2754. — Reclamaciones ley, domicilio partes, Avda. La Plata 2754.
$ 500.— e.20|11-Nº 43.515.v.25|11|58

Se avisa al Comercio que Francisco Rapela, Asunción González de Rapela y María Teodora Gramajo de Berdiñas, venden a Benito Pazos, Antonio Pérez y Julio Cosenza, sus partes que representan el cincuenta por ciento del negocio de Pizzería y Heladería, calle ALVAREZ JONTE Nº 4457, con cargo del activo y pasivo. — Reclamaciones término de ley, mismo negocio, domicilio de las partes.
$ 750.— e.20|11-Nº 43.480-v.25|11|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, avisan: Manuel María Fernández, Manuel del Río, Genaro Tilcioni y Máximo Calleja, venden a Pedro Sidero, Humberto Galardo, Miguel Lanziliotta, Angel Tutino, Manuel Nicolás, Luis Losada, José Horvath y Nicolás Di Prinzio, Restaurante, Parrilla y Despacho de Bebidas Alcohólicas, AVDA. CORRIENTES 5651, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas. Este aviso rectifica al insertado con fecha 12|6 al 18|6|1958.
$ 1.000.— e.20|11-Nº 43.508-v.25|11|58

Horacio E. Rossi, escribano, Avda. R. Sáenz Peña 616, piso 6º, avisa que Santiago Bazo vende su negocio de Fábrica de mantelería y ropa de cama, ARAUJO 1373, Capital, a Pedro Romero. — Reclamos ley y domicilio partes mi Escribanía.
$ 500.— e.20|11-Nº 43.427-v.25|11|58

Avisan "Emilio Díaz, Fernández y Mazzoni", balanceadores y martilleros públicos ofic. Paraná Nº 583, P. 3º, Cap. Fed. que: "Miguel y Cía." Soc. Colectiva, integrada por Jesús Miguel, María Salomé Gómez de Miguel, Prudencio Medrano y Armando Medrano, venden su neg. de Tienda, Confecciones y Lencería, sito en la AVDA. CORRIENTES Nº 5302, esq. a la de MALABIA, l señor Meyer Bergovoy. — Domicilio ambas partes m|negocio. Reclamaciones ley n|oficinas.
$ 1.000.— e.20|11-Nº 43.404.v.25|11|58

David Pérez, Soto y González S. R. L. martilleros públicos, avisan al comercio que: los señores Higinio Gómez, Martín Hitalo Magnano, Miguel Rados, Anestis Vafiadis, Salvador García, Francisco Peroti, Julian Aznar, Nicolás Noferino, Antonio Colomer, Conti Guerrino, Jesús Ferreiro, Serafina Raffa, Antonio Talarico, Rafael Restucia, Salvador Rados y Nicolás Rados en representación de "Gómez y Cía. S. R. L." (en formación) venden libre de toda deuda o gravámen su negocio de pizzería "Tuñín de la Boca", sito en la calle ALMIRANTE BROWN 1287, capital, a los señores Joaquín Oscar Rodríguez y Elisardo Pedro González, en representación de Tuñín de la Boca S. R. L. (en formación). Reclamos en término de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas Paso 321, Capital.
$ 1.500.— e.18|11-Nº 43.266-v.22|11|58

Palazzo, Morales & Marconato, martilleros, V. Cevallos 628, Capital, avisan que Ismael Argentino Dip, Vicente Costa, Juan Pascarelli, Nicolás Pantin, Dominga Toustau de Díaz, venden libre de gravámenes y deudas, negocio de elaboración y venta de pizza, despacho de bebidas alcohólicas y venta helados, sito en la AVENIDA ENTRE RIOS 516, Capital, a: Francisco Rodríguez, Vicente Rodríguez, Dionisio Díaz y Laureano García. Reclamos términos de ley, nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 1.000.— e.18|11-Nº 43.273-v.22|11|58

Escribano Juan Manuel Pita, con oficinas en la calle Bernardo de Irigoyen 546, piso 1º, T. E. 38 0450. Avisa al comercio que con su intervención don Benito Rodríguez, vende a don Veridiano Del Olmo García, las doce avas partes del negocio "Copetín y Bar El Pacífico"; sito en AVENIDA SANTA FE Nº 4650|52 de esta ciudad. Reclamos dentro del término legal en mis oficinas domicilio constituído por las partes. — Buenos Aires, octubre 24 de 1958.
$ 750.— e.18|11-Nº 43.278-v.22|11|58

J. A. Camuyrano y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Humberto 1º 936, Capital, T. E. 23-4354, avisan que por su intermedio el señor Jesús Rodríguez, vende su negocio de lechería, sito en esta Capital, AVENIDA ENTRE RIOS Nº 557, a la señora Pilar Rumbo de Solís y señor Ricardo Sebastian Solís. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 750.— e.18|11-Nº 43.333-v.22|11|58

Avisa G. F. García martillero público oficinas en Colombres 970, 1er. piso, que por su intermedio Félix Benigno Beovide, vende a Primitivo Sansot su negocio de carnicería sito en la calle ARAUJO Nº 2033, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes mis oficinas.
$ 500.— e.18|11-Nº 43.325-v.22|11|58

José Díaz y Cía., martilleros. Ramón L. Falcón 2755, 63-3417, avisan: Eugenia Walter de Reiter, vende a Alberto Rothlisberger neg. cio: Mercería, Juguetería, Librería, Golosinas y Cigarrillos; AVDA. SAN MARTIN Nº 5330. Dom. partes y recl. ley, n|ofic.
$ 500.— e.18|11-Nº 43.376-v.22|11|58

Alvarez y Cía., martilleros públicos, Sáenz Peña 251, avisan que con fecha 1º de enero de 1956, Joaquín Pérez, Desaguadero 2572, vende a su condómino Marcelino Pérez, Av. F. Beiró 5294, la parte que le corresponde en el negocio de café y despacho de bebidas alcohólicas, calle Avda. FRANCISCO BEIRO 5294, tomando a su cargo el activo y pasivo. Rec. de ley n| oficina.
$ 750.— e.17|11-Nº 43.194-v.21|11|58

E. A. Recaré, martillero público, avisa que, Roberto Chiarello vende a Emilio Salerno, la mitad indivisa del negocio de bar, restaurant y rotisería, Avda. LOS CORRALES Nº 7228|36, haciéndose cargo el comprador del pasivo, domicilio partes reclamos ley Juan Bautista Alberdi 3780.
$ 500.— e.17|11-Nº 43.135-v.21|11|58

C. González Guerra, Requejo & Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Av. del Trabajo Nº 1927, Capital, T.E. 66-5653, avisan que por su intermedio el Sr. Norberto Juan Benzi, vende a sus condóminos sres. José Manuel Fraiz, Manuel Figueroa y Juan Antonio Ipar, la cuarta parte mitad indivisa, del negocio de café, bar y billares, denominado "Don Fernando", sito en la calle AV. DEL TRABAJO Nº 4202|08 esq. ZINNY Nº 1603, de esta Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.000.— e.17|11-Nº 43.241 v.21|11|58

C. González Guerra, Requejo & Cía., martilleros públicos, oficinas Avenida del Trabajo Nº 1927, Capital, T. E. 66-5653. Avisan: Guillermo lino Emilio Ferrari, vende a Jesús Vigo, su tercera parte indivisa del negocio de restaurant y bar, sito AV. DEL CAMPO 1501|19 esq. ESTOMBA 212, Capital. Reclamos de ley, domicilio partes, n|oficinas.
$ 500.— e.17|11-Nº 43.242 v.21|11|58

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Av. Callao 220, T.E. 45-8893 avisan: Que se modifica el edicto número 31.749, aparecido en este Boletín, siendo la forma correcta como sigue: Eduardo Sampayo, Pedro Sampayo y Eliodoro Dionisio Méndez venden a José T. Scrivano y César Scrivano, su negocio de café, bar y billares, sito en la AVDA CORRIENTES Nº 3240, domicilio de las partes.
$ 1.000.— e.17|11-Nº 43.258 v.21|11|58

Hijos de Eduardo Pérez, Jurídico Contable, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 2949, Capital, avisan que Antonio Vázquez vende a José Raúl Calvo y Alfredo García, su negocio de panadería y fábrica de masas "Acosta", AVENIDA DEL TRABAJO 1030|32. Reclamos de ley, nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 750.— e.17|11-Nº 43.215 v.21|11|58

"B"

El Escribano José Savransky, Rivadavia 620, oficina 618, Capital Federal, avisa que no otorgará en su Registro la transferencia del activo y pasivo de "Industrial Ablinco, Sociedad de Responsabilidad Limitada" a "Industrial Ablinco, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", domiciliadas ambas en BOLIVAR 177, de esta Capital, del negocio que tiene por objeto la fabricación y comercialización, importación, exportación y venta de todo lo relacionado con el ramo metalúrgico y a que se refiere su publicación del 3|10 al 8|10|58 que deja sin efecto.
$ 1.250.— e.18|11-Nº 43.353-v.22|11|58

País, Barquín y Cía. S. R. L., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Stgo. del Estero 315, piso 1º, 12|14, T. E. 38-1480, avisan que Lino M. País, vende a Angel Américo Buffa, Eugenio Cello Buffa y Angel Andrés Buffa, negocio de Hotel y Despacho de Vinos y Cervezas, sito en BOLIVAR 1489. Domicilio partes y reclamos ley en n|oficinas.
$ 750.— e.18|11-Nº 43.394-v.22|11|58

Osvaldo Destito, balanceador y martillero público, oficina Venezuela 1676, Capital, avisa: Facundo Alvarez y José Manuel Rubín, venden a Nuño Domínguez y Aurelio Menéndez, su negocio de Despacho de Comestibles por menor y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle BALLIVIAN 2298|23000, esq. URDININEA 1691, Capital. — Reclamos de ley en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio.
$ 750.— e.18|11-Nº 43.389-v.22|11|58

"C"

Con intervención de "La Bolsa Panadería", Acevedo, Bahillo & Cía., martilleros públicos, José Doural, Manuel Pertierra y Ramón Méndez venden su negocio de Panadería y Confitería Mecánica y anexo Salón para Fiestas, sitos en Capital Federal, calles CORRIENTES 5466 y LEMOS 175, respectivamente, a Severino López Corugedo y José Díaz Allande. — Reclamaciones término ley, Bartolomé Mitre 2258, Capital, domicilio constituído partes contratantes.
$ 1.000.— e.20|11-Nº 43.456-v.25|11|58

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vende el negocio de Despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle CASTRO BARROS 1264. Vendedores: Antonio Franco Conde y Manuel Miguel Franco Conde, domiciliados en Liniers 577, Lanús. Compradora: María Avelina Solveyra Varela, domiciliada en Luis Sáenz Peña 1786, Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.000.— e.20|11-Nº 43.511-v.25|11|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: José Malagrino, Salvador Possidente, Francisco Meligeno y Mario Macarini, venden a Denuad S. R. L. (en formación), integrada por los señores Galileo de Dios, Omar de Dios, Alfredo Núñez y Ernesto Aduriz de La Llave, Café, Bar y Billares, CORDOBA 5602, domicilio partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 750.— e.20|11-Nº 43.507.v.25|11|58

Oscar A. Ajis y Cía., martilleros públicos, oficinas en Tte. Manuel F. Origone 930, Capital. Avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de fiambrería de Osmar R. Rubio, sito COSQUIN 149, Capital, a los señores Constantino López y Alfredo P. Monticelli. Domicilio partes mi oficina.
$ 500.— e.18|11-Nº 43.277.v.22|11|58

Avisa: E. A. Recaré, martillero público que, Ana Rodríguez de Weidl vende a Sofía Elsa Guerra Vda. de Castro y Ramón Andrés Castro, su negocio de carnicería, CRAIG 653, domicilio de partes, reclamos de ley Juan B. Alberdi 3780.
$ 500.— e.17|11-Nº 43.136-v.21|11|58

Se hace saber por el término de cinco días, que el señor Carlos Alfredo Hunter transfiere el fondo de comercio de "Establecimientos Haras El Bagual" con domicilio en esta Capital, calle CORRIENTES Nº 1125, piso 7º, departamento "A", en favor de Haras El Bagual, Agropecuaria e Industrial, Sociedad Anónima. Ambas partes constituyen domicilio solidario para todos los efectos en Escribanía Buttini, Av. Pte R. S. Peña 615, piso 3º, oficinas 307 a 311. — Buenos Aires, noviembre de 1958.
$ 1.000.— e.17|11-Nº 43.163-v.21|11|58

"CH"

B. Veigas, Calviño & Cía., balanceadores y martilleros públicos, Callao número 220, piso 1º, T. E. 41-8758, avisan que: Aida Elsa Peralta de Escobar vende a Armonía Spatafore y Primavera Spatafore, su negocio de hotel, calle CHARCAS Nº 1590, Capital. Domicilio partes neg. Recl. n| oficinas.
$ 500.— e.18|11-Nº 43.284-v.22|11|58

"D"

Dardo Canelo Ibáñez, martillero público, oficinas Lavalle 774, 5º piso, departamento 13, T. E. 32-1771, avisa que Oscar Miguel Alí vende a Jaime Halac y Oscar Orsatti, su negocio de carnicería y venta de verduras, frutas y mercaderías envasadas, sito en DIRECTORIO 3821|3. Reclamaciones de ley en mis oficinas.
$ 750.— e.18|11-Nº 43.300-v.22|11|58

"E"

Se hace saber por cinco días que el señor Luis de Carlo vende al señor Juan Isola el fondo de comercio sito en la calle DIAZ VELEZ Nº 5273 de ésta Capital Federal, que gira bajo el rubro de fiambrería y quesería. Reclamos de ley en Sinclair Nº 3073, piso 4º, departamento 23, domicilio de las partes.
$ 750.— e.17|11-Nº 43.203-v.21|11|58

Sánchez, Mourente, Villar y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: Guillermo Segundo Blanco, Dora Haydée Mouriño de Blanco y Amelia Victoria Blanco venden a Raúl Fajo y Leonor de la Fuente de Fajo negocio hotel alojamiento sito DIRECTORIO Nº 2067. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamaciones ley nuestras oficinas.
$ 750.— e.17|11-Nº 43.224 v.21|11|58

"E"

Avisa G. F. García, martillero público, oficinas en Colombes 970, 1er. piso, que por su intermedio Edelmira Pérez de Jorge, vende a Aída Zulema Cuello de Melice, su negocio de zapatillería sito en la calle ESTADOS UNIDOS número 2102, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.
$ 500.— e.18|11-Nº 43.326-v.22|11.58

Se hace saber por cinco días que Manuel Calviño, Juan Nicita, y Tomás Alberto Echegaray, domiciliados en Medina 2125, venden a Ernesto Muñiz Quinteiro y Zdenek Francisco Ludovico Gach, con domicilio en Montevideo 551, el negocio de carpintería mecánica, instalada en la calle EMILIO LAMARCA 2723, con la denominación "Cenni". Las reclamaciones a las partes en la calle Emilio Lamarca 2723, que constituyen para las reclamaciones. — Buenos Aires, noviembre 1. de 1958.
$ 1.000.— e.17|11-Nº 43.151-v.21|11|58

Rodolfo G. Molinari, vende a Julio Rosencwaig y Horacio L. Osornio, mueblería, ESMERALDA 653. Rec. Ley, Polo E. Bourgault, Paraná 467, 3|9, dom. partes.
$ 500.— e.17|11-Nº 43.149-v.21|11|58

"G"

Se hace saber por el término de ley que los señores Enrique Galecki y Ludmila Mackiewiecz de Galecki, venden al señor Vicente Antonio Anglo, su negocio de Bar y Pizzería sito en la calle GUAMINI 5573, Capital, libre de toda deuda. Intervienen los martilleros Julio Domínguez y Cía. Rivadavia 23870, San Antonio de Padua (Bs. Aires), donde las partes constituyen domicilio especial para los reclamos de ley.
$ 750.— e.20|11-Nº 43.450-v.25|11|58

Galli y Andrés, S. R. Ltda., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Avenida San Martín Nº 6821, Capital, T. E. 50-4694, avisan: que por su intermedio, la Sra. Beatriz Valente viuda de Abruzzece

vende al Sr. Rogelio García el negocio de "Peluquería para damas", sito en la calle GIRIBONE Nº 3346 de esta Capital. Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.
$ 750.— e.18|11-Nº 43.328-v.22|11|58

Joaquín Barber, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Fragata Sarmiento Nº 27, Capital, avisa: Que la señorita Luisa Fernández y el señor Manuel Alonso, venden al señor Alfonso Pérez, libre de toda deuda y gravamen su negocio de despacho de comestibles al por menor y bebidas alcohólicas envasadas, sito en GUAMINI Nº 2371, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 1.000.— e.17|11-Nº 43.146-v.21|11|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 1173, Capital, T.E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de hotel denominado "San Miguel", sito en esta Capital, calle GUIDO 1780. Vendedor: Pedro Celestino Denegri, domiciliado en Garay 3993. Compradores: Rafael Gómez, Manuel Barrero González y Casimiro Solana, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.000. —e.17|11-Nº 43.221 v.21|11|58

"H"

Escariz, Pardo & Cía., mart. públ., c/of. Catamarca 611, avisan: Orlando José Navazzotti vende a Ramón Pazos su neg. restaurant, desp. de comestibles por menor y bebidas alcohólicas al copeo, sito HUMAHUACA 4395/99, Cap. Recl/ley y dom. parte, n/ofic.
$ 500.— e.20|11-Nº 43.436-v.25|11|58

Por 5 días se hace saber que la sociedad colectiva "Constela y Cía.", con domicilio en la calle HONDURAS 4549, de esta Capital, constituída por los socios Ricardo y Evaristo Constela y Juan Carlos Galitiere y dedicados a la venta de productos de perfumería y farmacia, transfieren a la nueva sociedad colectiva "Constela y Cía.", con el mismo domicilio y objeto, formada por los socios Evaristo Constela y Juan Carlos Galitiere, todo el activo y pasivo de la misma. Reclamos de ley: escribano Roberto R. Lorenzo, 25 de Mayo 33, Capital Federal.
$ 1.000.— e.20|11-Nº 43.422-v.25|11|58

"I"

Néstor M. Giolito, martillero público, de Estudio Contable "Giornet", con oficinas en Paraguay 642, piso 7º, Capital Federal, T. E. 32-4682, donde se atenderán reclamos y oposiciones (Ley Nacional 11.867), hace saber al comercio que la señora Elena Porello vda. de Bertolotto en su nombre y el de sus hijos menores, previa autorización judicial en los autos sucesorios de don Rodolfo Enrique Bertolotto que tramita por ante el Juez Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 26, ha vendido el negocio de Curtiduría establecido en la calle ISLETAS Nº 1851, de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, al señor Angel Sileo quien se hace cargo de un pasivo de m$n. 750.000 c|l.
$ 1.500.— e.18|11-Nº 43.402-v.22|11|58

"J"

De Lorenzo y Vega, martilleros públicos, Libertad 257, 5º p., Cap., avisan que Julio Vega García, Osvaldo Eligio Reynoso, Roberto Navarro y Franco Barbieri venden a Angel Capasso y Livia Libera Alba G. de Capasso, su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito en JOSE A. CABRERA 4701, Cap. Domicilio partes y reclamos ley, n|oficinas.
$ 750.— e.17|11-Nº 43.164-v.21|11|58

"L"

Se avisa por el término de ley, don Sebastián Eduardo Crusoe ha transferido a doña Clara Olga Israel de Scalone y Margot Salomón, el negocio de modas, calle LIBERTAD 861. Reclamos de ley, escribano Luis María De Luca, Carlos Pellegrini 385, 8º B., Capital, domicilio partes.
$ 500.— e.20|11-Nº 43.474-v.25|11|58

Se hace saber por cinco días que "Establecimientos Mecánicos Jone, Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en la calle Lafayette número 173 de la Capital Federal, transfiere el activo y pasivo de su establecimiento de fabricación de maquinarias y mecánica en general, ubicado en la Capital Federal, calle LAFAYETTE Nros. 1715, 1727, 1735 y 1737, a "Establecimientos Mecánicos Jone, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con igual domicilio que la anterior, con retroactividad al 31 de diciembre de 1956. Reclamos de ley, a los escribanos don Alfonso J. J. Mora y Hugo H. Bonanno, calle Cangallo Nº 1642, 6º piso, de la Capital Federal, donde constituyen domicilio las partes.
$ 1.500.— e.18|11-Nº 43.346-v.22|11|58

Manuel C. Manso y Cía., Pasteur 228, of. 10. Av. que Armando Baltasar Rodríguez vende a Josefina Manco de Viale a tornería mecánica sita LISBOA 690, Capital. Rec. ley n|of., domicilio de las partes.
$ 500.— e.17|11-Nº 43.187-v.21|11|58

Abad Hermanos y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo 1390, piso 2º, Capital Federal, avisan que Bernarda Bujía de Torres vende a José María San Agustín Franco su negocio de pensión, sito en LAVALLE Nº 1896, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley en el negocio.
$ 750.— e.17|11-Nº 43.201-v.21|11|58

"M"

Se avisa al comercio que Joaquín Rodríguez vende libre de gravámenes y deudas su negocio de "Despacho de pan y facturas", sito en la calle MEXICO 1459, Capital, a Elena Velazco de Argüelles. Reclamos de ley, mismo negocio, domicilio de las partes.
$ 500.— e.18|11-Nº 43.274-v.22|11|58

Pais, Barquín y Cía. S. R. L., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Sgo. del Estero 315, piso 1º, 12|14, T. E. 38-1480, avisan que Elena Iglesias de Sarmiento vende a José Antonio Fernández y Lino Suárez, negocio de hotel alojamiento sito en MONTES DE OCA 291. Domicilio partes y reclamos ley en n|oficinas.
$ 750.— e.18|11-Nº 43.393-v.22|11|58

"P"

Darío S. Cinti, martillero público, avisa que por su intermedio el señor Martín Razquin, vende libre de toda deuda al señor Juan Olivetto, el negocio de carnicería ubicado en la calle PICHEUTA Nº 2009, de esta Capital. Domicilios de las partes y reclamos de ley en Azcuénaga 75, pis. 5º, frente.
$ 750.— e.20|11-Nº 43.457-v.25|11|58

Antonio Fernández & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, piso 6º, of. "B", T. E. 40-0559, avisan que José Ruggiero vende a Ovidio Moreira, Manuel Moreira y Gloria López de Suárez, su negocio de hotel alojamiento, sito en la calle PAVON número 2160, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 750.— e.20|11-Nº 43.418-v.25|11|58

Se hace saber por el término de ley que la sociedad "Nisim Muhafra e Hijos", con domicilio en esta ciudad, calle PATRICIOS Nº 801, compuesta por los señores Nisim Muhafra, Ramón Muhafra y Teófilo Muhafra, todos domiciliados en Patricios Nº 801, que se dedica a la explotación del negocio de venta al por mayor de artículos de punto, lencería, bonetería y anexos, queda disuelta totalmente, haciéndose cargo del activo y pasivo los socios Ramón y Teófilo Muhafra. Reclamos de ley: Escribanía Roca, con domicilio en la Diagonal Norte 628, piso 6º, Dto. M-1, donde constituyen domicilio las partes.
$ 1.250.— e.18|11-Nº 43.308-v.22|11|58

Abad, Hermanos y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avda. de Mayo 1390, piso 2º, Capital, avisan que: Israel Rucyk vende a Alfredo Bardo, Marcelino Bardo, Francisco Cobos e Higinio Ubaldi, su negocio de hotel denominado "Everest", sito en la calle PUEYRREDON Nº 1238, Capital. Reclamos de ley y domicilio partes, nuestras oficinas.
$ 750.— e.17|11-Nº 43.252 v.21|11|58

"R"

Organización Mañox, José Oxman, martillero público, avisa que Damiano Leonardis vende su negocio de hotel sito en la calle RIVADAVIA Nº 6340|46 a Olga Mulet de Fioretti (para formalizar S.R.L.). Reclamos de ley en nuestras oficinas, Florida 910, piso 1º, domicilio partes.
$ 500.— e.20|11-Nº 43.487-v.25|11|58

Manuel Pablo Borzone, escribano público, hace saber que Clara Cecilia Castiglia de Schiaffino y Nivia Dora Odorico, con domicilio en la calle Río de Janeiro 806, Capital Federal, venden negocio peluquería para damas ubicado en la calle RIO DE JANEIRO 806, Capital Federal, a Jacobo Strizewski, domiciliado en la calle Paraná 990, Capital Federal, libre de todo pasivo. Reclamaciones de ley en mis oficinas, Florida 229, 4º piso, escritorio 421, Capital Federal.
$ 1.000.— e.18|11-Nº 43.281-v.22|11|58

Aguilar, Bonafina y Cía., martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, 1º B, comunican que María Esquivo vende libre deuda y gravamen, su despensa, RAMON L. FALCON 4325, a Herminia Haydée Giménez. Reclamaciones Ley 11.867, nuestras oficinas.
$ 500.— e.18|11-Nº 43.336-v.22|11|58

Avisan "Emilio Díaz, Fernández y Mazzoni", balanceadores y martilleros públicos, oficinas Paraná Nº 583, p. 3º, Cap. Fed, que: Celestino Martínez y Angel Gargano venden su negocio de bar y restaurant sito en la calle RIOJA Nº 2005 esq. a la de PEDRO ECHAGÜE, a Pedro Girella y Severino Rantica. Domicilio ambas partes m|neg. Reclamaciones t|ley, n|oficinas.
$ 750.— e.18|11-Nº 43.339-v.22|11|58

Roberto F. Suparo, martillero, oficinas en Independencia 1839, avisa que Víctor Surribas vende a Ernesto Barcia negocio lechería, sita en RAWSON 263, domicilio partes, reclamo ley en n|oficinas.
$ 500.— e.17|11-Nº 43.141-v.21|11|58

"S"

Juan Fernández, martillero, oficinas Maza 448, Capital, avisa que Elena Gaspar de Patterlini, vende negocio despensa, SAN NICOLAS 1002/10, Capital, a Manuel Rocha y José Manuel Morales. Dom. partes y rec. ley, mis oficinas.
$ 500.— e.20|11-Nº 43.512-v.25|11|58

Aguilera & Marchelli, martilleros, Entre Ríos 528. Avisan: Enrique Suárez vende a Manuel Lema su parte mitad, café, billares, lunch, SAN JUAN 3308, tomando comprador activo y pasivo. Reclamos ley, dom. partes, mis oficinas.
$ 500.— e.18|11-Nº 43.268-v.22|11|58

B. Veigas, Calviño & Cía., balanceadores y martilleros públicos, Callao número 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que: Ernesto Vázquez Irazusta; Regina Laviano de López y Gerardo López, venden a Manuel Leis Barcia; José Leis Barcia y Víctor Luis Pérez Barcia, su negocio de hotel, calle SUIPACHA número 335, Capital. Dom. partes neg. Reclamos. n|oficinas.
$ 750.— e.18|11-Nº 43.285-v.22|11|58

B. Veigas, Calviño & Cía., balanceadores y martilleros públicos, Callao número 220, piso 1º, T. E. 45-8758. Avisan que: Bavaria S. R. L. vende a Manuel Rivas, Evaristo Rodríguez, Francisco Alvarez, Alberto Angel Jacinto Maroni, Manuel Valladares Rial, Héctor Edgardo Lafuente, Víctor Jorge Cottet y Manuel Cobián Villoslada, su negocio de restaurante, cervecería, despacho de bebidas alcohólicas, calle SARMIENTO Nº 340, Capital. Dom. partes neg. Recl. n|oficinas.
$ 1.000.— e.17|11-Nº 43.185-v.21|11|58

"T"

Ciminelli, Rubino & Guasch, martilleros, avisan que Jorge Platner Wagner vende a Juan Oscar Albertini, José Inocencio Albertini y Juan Ondeville, el despacho de pan sito TABARE 1902, domicilio partes. Reclamos ley, n/oficinas, Avda. Sáenz 953.
$ 500.— e.20|11-Nº 43.469-v.25|11|58

Eduardo Rivadulla e Hijos, martilleros públicos, Av. Cabildo 3536, Capital, avisan: Artin y Amenak Nevsihirian, venden a Aarón Wildman, negocio sedería, calle TRIUNVIRATO 4295. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 500.— e.20|11-Nº 43.458-v.25|11|58

Al comercio en general avisa el señor Alberto Eduardo Flageat, domiciliado en Tucumán 435, de Capital Federal, que con fecha 20 de diciembre de 1957, vendió a los señores Luis Arango Rebollar y Luis Arango García, domiciliados en Juncal 901, Capital, el negocio de su propiedad denominado "El Protector Plástico", dedicado a fabricar carnets de material plástico, sito en la calle TUCUMAN 435, de Capital Federal.

Esta venta fué efectuada comprendiendo el activo, libre de pasivo y personal. Reclamos de ley, en la calle El Maestro 116, Capital Federal.
$ 1.250.— e.18|11-Nº 43.269-v.22|11|58

Pais, Barquín y Cía., S. R. L., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Sgo. del Estero 315, piso 1º, 12|14, T. E. 38-1480, avisan que Constantino Cives, Antonio Yngilde, Fidel Yngilde y Manuel Arias venden a Andrés Fernández y Carlos Fernández, negocio de hotel alojamiento sito en TUCUMAN 2011. Domicilio partes y reclamos ley en n|oficinas.
$ 750.— e.18|11-Nº 43.395-v.22|11|58

C. González Guerra Requejo & Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Avda. del Trabajo Nº 1927, Capital, T. E. 66-5653. Avisan: Juan Jorge Docile, vende a sus condóminos Emilio Martínez, Julio Coviella, Manuel Pérez, Manuel Alvarez, Salomón Ojeda, Rodolfo Duarte, Manuel Rodríguez y Adelardo González, su novena parte indivisa del negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "El Iberico", sito TACUARI 25 al 29, Capital. Reclamos de ley, n|oficinas, domicilio partes.
$ 1.000.— e.17|11-Nº 43.245 v.21|11|58

"U"

Antonio Fernández & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, piso 6º, of. "B", T. E. 40-0559, avisan que Manuel Santamaría, Antonio Santamaría y Emilio Santamaría venden a José González Casares y José Méndez su negocio de bar y restaurante, sito en la calle USPALLATA Nº 2200 esq. SANTA CRUZ Nº 204, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

Nota: La presente publicación rectifica y reemplaza a la aparecida en este Boletín del 8/8 al 13/8/58.
$ 1.000.— e.20|11-Nº 43.419-v.25|11|58

"V"

Domingo y Juan Fortunato venden carnicería VIEYTES 1285, Cap., a Manuel Fernández. Recl. ley, dom. partes negocio. Este aclara el del 5|11|57.
$ 250.— e.17|11-Nº 43.240 v.21|11|58

PROVINCIALES
RIO NEGRO

Se comunica al público por el término de cinco días, que los doctores Emilio Gobich y Julio Dante Salto, venden a los doctores Héctor Bensimón y Raúl Quadrini el edificio donde funcionaba el Sanatorio "Cipolletti" y que actualmente funciona el "Residencial Cipolletti", con todas sus instalaciones, instrumental, muebles y útiles de acuerdo a inventario practicado al efecto, ubicado en la calle AVENIDA ITALIA 43, de CIPOLLETTI, Provincia de Río Negro. Se deja aclarado que la venta la realizan los vendedores libre de todo gravamen y pasivo existente. Reclamaciones de ley: Escribanía Ernesto Verdún, calle Presidente Yrigoyen 774, Cipolletti, Provincia de Río Negro, donde se tendrán por válidas todas las oposiciones al respecto.
$ 1.500.— e.18|11-Nº 43.314-v.22|11|58

REMATES COMERCIALES
ANTERIORES

Avisa: E. A. Recaré, martillero público, que el día 10 de diciembre de 1958 a las 16 horas, rematará por cesación de actividades las existencias generales del café y bar, sito en AVELINO DIAZ 2100, propiedad del señor Pablo Chedreni, reclamos de ley Juan B. Alberdi 3780.
$ 500.— e.17|11-Nº 43.137-v.21|11|58

De Nola Hnos., martilleros públicos con oficinas Talcahuano 287, T. E.

35-1369, avisan que el día 24 de noviembre de 1958, a las 17 horas, rematarán bienes de la molienda de cal, calle CUCHA-CUCHA 2923. Orden Alberto Juan Defilippi. Con domicilio allí. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 750.— e.17|11-Nº 43.183-v.21|11|58

Se avisa por el término de ley que Antonio Arjonas Sánchez, venderá el domingo 7 de diciembre de 1958, a las 11 horas, en subasta pública, su negocio de "despensa y despacho de bebidas", de VILLA MARGARITA, CINCO SALTOS, RIO NEGRO, con instalaciones, mercaderías, muebles y útiles, libre de activo y pasivo. — Reclamaciones ante el martillero público, Benigno Maceda en San Martín 536. Cinco Saltos, Río Negro.
$ 750.— e.20|11-Nº 43.406-v.25|11|58

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

HORIZONTE

Cía. Arg. de Seguros Generales S. A.

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 28|10|58, se hace saber la emisión de las 9ª y 10ª series de acciones de $ 100.000.— c|u., compuestas de 1.000 acciones ordinarias de $ 100.— c|u., con lo cual el capital suscripto y realizado queda elevado a la suma de $ 1.000.000.—

Dichas acciones serán entregadas liberadas a los accionistas a razón de 1 por cada 4 que posean. — El Directorio.
$ 1.000.— e.20|11-Nº 43.472-v.25|11|58

CORINTIA

Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber por el término de tres días que el Directorio ha resuelto emitir las series 3ª a 10ª, inclusive, de acciones ordinarias de la sociedad, por un total de 8.000 acciones y a su valor nominal de $ 100.— cada una.

Los actuales accionistas podrán ejercer la prioridad de suscripción establecida por el artículo 9º de los estatutos.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1958.
$ 600.— e.20|11-Nº 43.471-v.22|11|58

S. A. Industrial y Comercial VIUDA DE JUAN SPREAFICO

Se hace saber por tres días que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de setiembre de 1956, el Directorio en su reunión de fecha 14 de noviembre de 1958 ha resuelto emitir la 2ª y 3ª serie de acciones por un valor de pesos moneda nacional 1.200.000.— formadas por 1.200 acciones ordinarias al portador de m$n. 100.— c|u., las cuales se hallan a disposición de los señores accionistas a partir del 1º de diciembre de 1958, por el término legal correspondiente. — El Directorio.
$ 750.— e.20|11-Nº 43.475-v.22|11|58

MEFINSA S. A.

Mercantil, Financiera e Industrial

SUSCRIPCION DE ACCIONES

El Directorio ha resuelto emitir las series 51 a 64 de $ 100.000 cada una, en acciones ordinarias al portador y llamar a la suscripción de $ 1.450.000: $ 50.000 serie 50 y totalidad series 51 a 64.

El derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro de los 15 días a contar de la última publicación, debiendo abonarse íntegramente $ 100 por acción al efectuar la suscripción. — El Directorio.
$ 750.— e.20|11-Nº 43.476-v.22|11|58

ROSSI & LAVARELLO

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 41 a. a 45 a., inclusive de acciones ordinarias al portador clase A. de pesos 100.000.— cada una. — El Directorio.
$ 450.— e.18|11-Nº 43.331-v.22|11|58

MERINAR

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 17 de noviembre del corriente año, se entregarán las acciones liberadas en nuestra oficina de la calle Moreno 1170, Capital, correspondientes al dividendo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas, celebrada el 29 de abril ppdo. — El Directorio.
$ 1.000.— e.17|11-Nº 43.253-v.21|11|58

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN

Sociedad Anónima

Comunica a los señores accionistas que a partir del día 24 de noviembre de 1958, por intermedio de Ernesto Tornquist & Co. Ltda., Of. Tesoro, Bartolomé Mitre 531, Capital, se procederá al pago del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957 (3 o|o en efectivo y 12 o|o en acciones) aprobado en la Asamblea General de Accionistas.

Dicho pago se efectuará contra entrega del cupón Nº 3 de las acciones categoría "A".

Por el dividendo en acciones recibirán el 4,48265 o|o en acciones categoría "A" (5 votos) y el 7,51717 o|o en acciones categoría "B" (1 voto).

Las acciones a entregarse en pago del dividendo, tanto la categoría "A" como "B", llevarán el cupón Nº 4 adherido.
$ 1.050.— e.20|11-Nº 43.428-v.22|11|58

LA CHINGOLA

Sociedad Anónima, Ganadera y Agrícola

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 24 de noviembre próximo, se pondrá a vuestra disposición el dividendo de 11 1|2 o|o, en efectivo, en las oficinas de esta sociedad, calle 25 de Mayo 33, de 15 a 17 horas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958 y aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 31 de octubre de 1958.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1958. — El Directorio.
$ 750.— e.20|11-Nº 43.460-v.22|11|58

DISMAY

S. A. I. C. e I.

Se avisa a los señores accionistas que se halla a su disposición el dividendo del 25 % resuelto por la Asamblea del 28 de octubre de 1958 que se pagará en efectivo, contra el cupón Nº 6 y presentación de certificados provisorios a sentación de certificados provisorios a ser sellados, en el local de la calle Estados Unidos Nº 368, piso 2º, de 15 a 17 horas, a partir del primer día de publicación del presente aviso. — El Directorio.
$ 600.— e.20|11-Nº 43.447-v.22|11|58

"IDEAL"

Sociedad Anónima Industrial y Mercantil

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series: "L" a "N" de acciones ordinarias al portador de $ 100 m|n. c|u. que importan la suma de $ 480.000 m|n. destinándose $ 284.400 m|n. al pago de dividendos del ejercicio cerrado el 31|12|57. El saldo deberá abonarse en efectivo moneda nacional. — El Directorio.
$ 600.— e.20|11-Nº 43.448-v.22|11|58

"LA AUSTRAL"

Compañía de Seguros S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 24 de noviembre del corriente año, se hará efectivo contra entrega del cupón Nº 5, el dividendo del 10 % en acciones ordinarias liberadas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio último que fuera aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 1958. — El Directorio.
$ 600.— e.20|11-Nº 43.452-v.22|11|58

FRIGORIFICO LA PAMPA S. A.

Nº 4.605

Comunica a los señores accionistas que con fecha 22 de octubre de 1958, la Asamblea Ordinaria resolvió emitir v$n. 11.000.000 en acciones (series 79ª a 100ª inclusive, de v$n. 500.000 cada una). Se trata de acciones de v$n. 100 cada una, iguales a las que tenemos en circulación, y gozarán de dividendo a partir del ejercicio que comenzó el 1º de julio de 1958. Las mismas están destinadas al pago del dividendo correspondiente al décimocuarto ejercicio.

Asimismo se comunica a los señores accionistas que dicho dividendo se empezará a pagar en nuestras oficinas de la Avenida Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, el 24 de noviembre de 1958, contra presentación del cupón número 14.

Para el pago de las fracciones se aplicará lo dispuesto en la reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 17 de enero de 1955.

Hacemos presente a los señores accionistas que para cobrar el dividendo deberán presentar en esta oficina la libreta de la Dirección General Impositiva, pues de lo contrario hay que retener la tasa del 20 % dispuesta en el Decreto-Ley 4.073|56. Además, y de acuerdo a dicho Decreto-Ley, los accionistas que presenten sus cupones al cobro después del 24 de diciembre de 1958, tendrán que sufrir también la retención del 20 %, aunque estuvieran individualizados.

Luego de efectuado el pago de este dividendo, el estado de los capitales será el siguiente: autorizado v$n. 50.000.000; suscripto v$n. 50.000.000; realizado v$n. 50.000.000.
$ 2.100.— e.20|11-Nº 43.482-v.22|11|58

"LA UNIVERSAL"

Compañía Argentina de Seguros S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 24 de noviembre del corriente año se hará efectivo contra entrega del cupón Nº 5, el dividendo del 10 % en acciones ordinarias liberadas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio último, que fuera aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 1958. — El Directorio.
$ 600.— e.20|11-Nº 43.453-v.22|11|58

FIDEMOTOR

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera

Infórmase accionistas que Directorio resolvió aumento de capital a pesos 11.000.000 mediante emisión 10.000 acciones ordinarias que adjudícanse pago dividendo 10% acciones en circulación por ejercicio 57|58. Su pago efectuaráse en sede social a partir fecha publicación este aviso, contra presentación títulos accionarios. — El Directorio.
$ 600.— e.20|11-Nº 43.518-v.22|11|58

ANHICAR S. A.

Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

El Directorio hace saber que en la Asamblea General Ordinaria del 24 de octubre de 1958, se autorizó la emisión a la par, de las series 11ª, 12ª, 13ª, 14ª y 15ª de acciones ordinarias al portador, de $ 480.000.— m|n. cada serie, o sea una emisión de $ 2.400.000.— m|n. y avisa a los señores accionistas actuales tenedores, que podrán ejercer el derecho de preferencia en la suscripción de estas acciones, que les acuerda el art. 6º de los estatutos, hasta el 15 día hábil subsiguiente a la última publicación del presente aviso. A tal fin deberán presentar sus títulos en la Caja Social, sita en Agrelo 4050, Capital Federal. — El Directorio.
$ 900.— e.20|11-Nº 43.491-v.22|11|58

AGREST

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera o Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en reunión del 10 de noviembre de 1958, dispuso la emisión de $ 4.000.000 m|n. en acciones ordinarias clase "B" de un voto, al portador, en ocho series de $ 500.000 m|n. cada una, numeradas de la 1ª a la 8ª. — El Directorio.
$ 450.— e.20|11-Nº 43.492-v.22|11|58

AGREST

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 21 de noviembre de 1958, se abonará en el local de la administración, calle Salta 239, Capital, contra presentación de los certificados provisorios correspondientes, el dividendo del 4% a las acciones preferidas correspondiente al 2º semestre del ejercicio 1957|1958, más la participación adicional del 3% aprobada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de octubre de 1958. — El Directorio.
$ 600.— e.20|11-Nº 43.493-v.22|11|58

MONOGRAM

Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

Alsina 1441

Se comunica a los señores accionistas, que se ha resuelto aumentar el capital emitiendo las acciones correspondientes a las series C., D. y E. y que a partir de la tercera fecha de esta publicación, corre el plazo de 15 días para hacer uso de la opción para suscribirse a las nuevas acciones. — El Directorio.
$ 600.— e.20|11-Nº 43.505-v.22|11|58

SELACO

Industrial, Comercial y Financiera Sociedad Anónima

Nº 7345

Se comunica a los señores accionistas que contra presentación del cupón número 6, recibirán el dividendo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 9 de octubre de 1958, del 20 % sobre sus tenencias (el 1,8181 % en efectivo y el 18,181,9 % en acciones ordinarias de un voto).

Las acciones de la referencia devengarán dividendo a partir del 1º de julio de 1958 y su emisión ha sido autorizada por la comisión de valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El cobro del dividendo podrá hacerse a partir del primer día de publicación de este aviso en las oficinas del Banco de Italia y Río de la Plata, calle Bartolomé Mitre 448, todos los días hábiles.

Las fracciones de acciones se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero de 1955.

Se recuerda a los señores accionistas las prescripciones de la Dirección Impositiva con respecto al cobro del dividendo. — El Directorio.
$ 1.350.— e.20|11-Nº 43.408-v.22|11|58

PINDAPOY S. A.

Agropecuaria, Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas, que se han emitido acciones ordinarias de la clase "B", series 48ª a 58ª, por un importe de $ 5.332.200.— m/n., al solo efecto del pago del dividendo en acciones, correspondiente al 2º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1958 y, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 17 de octubre de 1958. — El Directorio.
$ 1.000.— e.20|11-Nº 43.415-v.25|11|58

CORCES Y CIA. S. A.

Industrial y Comercial

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 30 de noviembre de 1958 se abonarán los siguientes dividendos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/1958, en Avenida Juan B. Justo 1151, de 15 a 18 horas, contra presentación del cupón Nº 19: 7% a acciones preferidas "F", en efectivo; 11,026428 % a acciones preferidas "V" (30 % en efectivo y 70 % en acciones liberadas a la par, de sus clase); 12,301507 % a acciones ordinarias y fundadoras (30 % en efectivo y 70 % en acciones liberadas a la par, de su clase).

Las acciones se entregarán con derecho a dividendo desde el 1º/4/1958.

Las fracciones del dividendo en acciones se pagarán en efectivo.

Se recuerda, a los efectos del cobro, las disposiciones impositivas vigentes. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1958. — El Directorio.
$ 1.200.— e.20|11-Nº 43.421-v.22|11|58

DROGUERIA FRANCO INGLESA S. A.

Se anuncia el aumento del capital autorizado hasta la suma de pesos 50.000.000.—, resolución Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de noviembre de 1958 y emisión por la misma asamblea de las series 54 a 68, compuesta cada una de cinco mil acciones ordinarias de $ 100.— cada acción. — El Directorio.
$ 600.— e.20|11-Nº 43.426-v.22|11|58

SANTA MAGDALENA S. A.

Fin., Inm., Comerc., Agríc. y Ganadera

SUSCRIPCION DE ACCIONES

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de las series 6ª a 10ª por pesos 5.000.000.—, en acciones ordinarias al portador. El derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro de los 15 días de la última de estas publicaciones.

Al mismo tiempo será abonado el dividendo en acciones de los ejercicios 1956/57 por $ 1.400.000.— las series que se emiten, a partir del día 24, en Florida 32, 2º piso, contra la presentación de las acciones para su sellado. — El Directorio.
$ 900.— e.20|11-Nº 43.430-v.22|11|58

LAGUNA BRAVA

Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Financiera e Inmobiliaria

El Directorio hace saber que en la sesión celebrada el 10 de noviembre de 1958, resolvió la emisión a la par de las series 3ª a 10ª, ambas inclusive, como de acciones ordinarias al portador con un valor nominal total de pesos 800.000.— m/n., con derecho a 5 votos cada acción de la serie 3ª y a 1 voto cada acción de las series 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª y 10ª, y, que los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción que les acuerda el artículo 7º del estatuto, hasta el décimoquinto día hábil subsiguiente a la última publicación del presente aviso. A tal fin, deberán presentar sus títulos en la caja social, sita en Avda. R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal.
$ 1.050.— e.20|11-Nº 43.442-v.22|11|58